

Nº 13

2 Ejen.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN**

**RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION E INTERVENCION  
DEL ESTADO EN LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA  
(Un estudio de caso en el ingenio "La Abeja Casaseno"  
en el municipio de Cuaatla, Morelos: 1970 - 1993.)**

**T E S I S   D E   G R A D O**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
**P R E S E N T A :**  
**EFREN ARTURO DE LOS RIOS GALAN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**ACATLAN, EDO. DE MEX.**

**1994**





## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El presente trabajo esta dedicado a :

El Sr. Efrén de los Ríos Cordova (Q.E.P.D.), mi gran amigo.

A mi madre por su valor para enfrentarse a la vida.

A mi compañera Estela, por su apoyo en todo momento.

A Mis hijos: Efrén y Fabiola.

A mis hermanos.

A mis amigos.

A mis compañeros de la E.N.E.P.-ACATLAN.

EFREN ARTURO

Preciso dejar testimonio de mi agradecimiento al Lic. Jaime Peña Ramírez, asesor del presente trabajo cuyos comentarios y críticas a la investigación me ayudaron para profundizar en la reflexión en todas las fases de la tesis.

Agradezco a la Profra. Rosa Maricela Pacheco y al Ing. Ignacio Gutierrez Aranzeta su valiosa colaboración en la corrección de estilo y comentarios sobre el trabajo.

EFREN ARTURO

## INDICE.

### Introducción.

### PRIMERA PARTE: MARCO HISTORICO

#### I. IMPORTANCIA DEL ESTADO, LA AGRICULTURA, Y LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL PERIODO DE 1940-1990.

- 1.1 El papel del Estado dentro del modelo de acumulación de capital en México: 1940-1990. 1
- 1.2 El papel de la agricultura dentro del modelo de acumulación de capital en México en el periodo:1940-1990. 13
- 1.3 El papel de la industria azucarera dentro del modelo de acumulación de capital en México:1940-1990. 29

#### II. INTERVENCION DEL ESTADO EN LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE LA ESTATIZACION A LA REPRIVATIZACION.

- 2.1 La Estatización de la industria azucarera como una respuesta necesaria a la crisis:1975-1981. 38
- 2.2 El proceso de reprivatización de la industria azucarera:1982-1990. 44

### SEGUNDA PARTE: EL ESTUDIO DE CASO.

#### III.EL INGENIO "LA ABEJA CASASANO"

- 3.1 Esbozo histórico-geográfico de la zona de estudio. 58
- 3.2 Clima y suelos 58
- 3.3 El municipio de Cuautla. 59
- 3.4 Antecedentes del ingenio"La Abeja Casasano" 60
- 3.5 El ingenio "La abeja Casasano" 1970-1993. 61

<b>3.6 El proceso de trabajo y las relaciones de producción.</b>	<b>64</b>
<b>3.6.1 Relaciones ingenio-productores.</b>	<b>64</b>
<b>3.6.2 Relaciones ingenio-jornaleros agrícolas.</b>	<b>80</b>
<b>3.6.3 Relaciones ingenio-obreros.</b>	<b>83</b>
<b>3.6.4 Productores-jornaleros-transportistas.</b>	<b>88</b>
<b>IV. LA PRODUCCION CAÑERA Y SU ENTORNO SOCIO-ECONOMICO.</b>	<b>92</b>
<b>CONCLUSIONES Y PERSPECTIVA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.</b>	
<b>ANEXOS DE CUADROS.</b>	
<b>ANEXOS DE PADRON DE CAÑEROS.</b>	
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	
<b>HEMEROGRAFIA.</b>	

## I N T R O D U C C I O N .

La presente investigación es una inquietud que surge desde que se inició el análisis del sector campesino de México en la materia de C.I.E.S.Agrícola y que posteriormente se reafirmó en los semestres séptimo y octavo del seminario de la cuestión agraria.

Se consideró necesario realizar la investigación en virtud de que hasta la fecha se han elaborado estudios a nivel nacional del sector azucarero por diferentes instituciones privadas, paraestatales y Universidades del país, sin embargo no es así en lo que respecta a los estudios de caso de los diferentes ingenios y sus zonas de abastecimiento, son pocos los elaborados a éste nivel en comparación con el número de ingenios que tiene el país,. Hasta el momento no se logró localizar una investigación sobre el ingenio "La Abeja Casasano", por lo cual se decidió realizar este trabajo, enfocandolo principalmente hacia la relación ingenio-productores.

1.- Se eligió la agroindustria azucarera en base a las funciones que ha cumplido en torno al desarrollo económico del país al transferir excedentes a otros sectores, con lo que ayudó a estimular la acumulación de capital.

2.- Se consideró importante investigar la participación del Estado dentro de los "reajustes" que se dan en la agroindustria azucarera, para hacer de ésta una actividad funcional a los requerimientos de la acumulación de capital en México.

La importancia de investigar la participación del Estado en este sector radica en que éste ha tenido una ingerencia directa dentro de la agroindustria azucarera, que va desde los decretos cañeros hasta el control del proceso productivo y la comercialización del producto. Es importante analizar la participación del Estado en el proceso de privatización de la agroindustria debido a que deja en manos del capital privado el control de la producción y de la comercialización del azúcar, lo que nos indica claramente que la agroindustria azucarera tiene gran importancia para la acumulación de capital, por lo cual el

sector privado se interesa en retomar el control del mercado azucarero, después de que el Estado recapitalizó los medios de producción a nivel fábrica.

Después de realizar visitas a las zonas cañeras de Veracruz, Michoacán y Morelos se plantearon una serie de problemas a investigar, y se determinó en el seminario de la Cuestión Agraria que la hipótesis que guiaría la investigación fuera en torno a la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación de producción que se establece en la agroindustria cañero-azucarera entre el ingenio y los productores cañeros ? Se planteó como hipótesis lo siguiente:

En la zona de abastecimiento del ingenio Casasano, el productor cañero es sometido a un proceso de proletarianización y de sobreexplotación por parte del capital agroindustrial lo anterior tiene su base material en los siguientes aspectos:

a) El elevado costo de producción de la caña de azúcar y el bajo ingreso que recibe el cañero por la venta de su producto, lo obligan a solicitar crédito por parte del ingenio, esto hace que el cañero quede sometido a las disposiciones del ingenio a través de un contrato tipo que especifica: el lugar, el tiempo y la forma de producción en el campo. El crédito se convierte en el principal vínculo de control del ingenio sobre el proceso productivo agrícola esta dependencia económica para realizar la actividad agrícola conlleva a que el cañero, pierda el control económico de su parcela la cual queda bajo el dominio del ingenio.

b) La parcela cañera al estar comprendida como parte de la inversión que realizó el capital agroindustrial en forma de crédito, se convierte en parte del capital y como tal se enfrenta en el proceso general de producción a la fuerza de trabajo del productor cañero. El ingenio se convierte bajo estas condiciones en el patrón real de los productores cañeros, estos últimos son sometidos a la lógica de acumulación del capital azucarero, se establece una relación de producción de corte proletario, en la cual el ingenio somete a la fuerza de trabajo del cañero en una relación de explotación, debido a que el productor cañero recibe el pago de un salario a través de la venta de la caña, dicho pago es insuficiente para cubrir el valor de la fuerza de trabajo, y

mucho menos alcanza para que el productor cañero cubra los costos de producción de la caña, iniciando el ciclo de dependencia del trabajo cañero hacia el ingenio.

Por lo tanto las relaciones de producción que se establecen entre el ingenio y los productores cañeros son de índole capitalista y éstos últimos están sometidos a un proceso de proletarianización, pero la relación está velada por un mecanismo de mercado que es la compra-venta de la caña, lo que dificulta el análisis de esta relación.

Para realizar la investigación y comprobar ó rechazar la proposición, se seleccionó el ingenio "La Abeja Casasano" ubicado en el municipio de Cuautla en el estado de Morelos, por su antecedente histórico en tanto la zona fue parte de lo que se denominó el Marquesado del Valle, donde tuvo su origen la producción del azúcar en México. Por otro lado el estado de Morelos fue cuna del movimiento armado encabezado por Emiliano Zapata y el centro de esta inconformidad, por parte de los campesinos morelenses se materializó en los ingenios azucareros. En la actualidad el cultivo de esta planta es muy importante para la región pues genera fuentes de trabajo a nivel fábrica y campo.

Otro factor que influyó en la selección de la zona fue la proximidad a la Ciudad de México, además se encontró idoneo el estudio del ingenio dado que éste ha pasado por la estatización y actualmente es propiedad privada con la modalidad de que sus actuales dueños "GRUPO ESCORPION" son los concesionarios de una importante marca de refrescos como es la Pepsicola.

El periodo que me interesa investigar comprende los años de 1970 a 1993, puesto que consideramos que en él se dieron los cambios más importantes y significativos en el ingenio Casasano y sus zonas de abastecimiento.

La exposición del trabajo se dividió en dos partes, la primera se refiere a los antecedentes y al papel del Estado, la agricultura y la industria azucarera dentro del modelo de acumulación de capital en México en el periodo 1940 a 1990; se trata de rescatar los puntos claves de estas actividades para tener un marco teórico sobre la evolución del capitalismo

durante dicho periodo, tambien se hace un análisis del proceso de estatización y de la privatización de la agroindustria azucarera; en la segunda se atiende al estudio de caso del ingenio "La Abeja Casasano" partiendo del análisis del proceso de trabajo en el campo cañero, para determinar el tipo de relaciones de producción que se generan entre el ingenio y los abastecedores de la materia prima y comprobar que dichas relaciones son de carácter capitalista y que la acción de compra-venta de la caña es una forma de encubrir el proceso de proletarianización de los cañeros, los cuales reciben a través de esta relación de mercado un salario ocultando la verdadera esencia de las relaciones de producción.

Para demostrar lo anterior se realizó una encuesta directa a través de un muestreo aleatorio el cual se aplicó a 55 cañeros que abastecen al ingenio "La Abeja Casasano" y para corroborar los resultados del cuestionario se recurrió al departamento de crédito del ingenio para tomar al azar la misma cantidad de productores cañeros y comparar sus ingresos con el salario mínimo rural, se identificó dentro de esta zona que el campo cañero esta sumamente atomizado y aunque los rendimientos de campo son altos, el ingreso de los campesinos es insuficiente para cubrir las necesidades de reproducción de su fuerza de trabajo; no obstante, los cañeros aceptan seguir produciendo como asalariados del ingenio, por una serie de ventajas relativas ante esta opción productiva, como el registro de él y su familia en el I.M.S.S., otorgamiento de crédito por parte del ingenio y la seguridad de la compra de su producto.

El trabajo aporta un análisis del proceso de privatización de la agroindustria azucarera, que en la actualidad ésta en vías de conclusión y queda abierta la posibilidad de efectuar un seguimiento de la salida del Estado, lo cual sale del proposito de la investigación. Por otra parte la determinación del ingreso del cañero nos sirve para dar una referencia objetiva de las relaciones de producción entre ingenio y productores cañeros.

El tema general resulta atractivo porque en una agroindustria se observa el ejercicio del Estado en su papel de apoyo al proceso de acumulación de capital, que implica intervenir, a partir de los cuarenta, en un aspecto puramente legislativo que se va ampliando a una intervención directa en los

ingenios, proceso que corresponde a uno más amplio de expansión estatal y que se despliega intensamente en los setenta para concluir a finales de los ochenta. Tal proceso de privatización-Estatización se revierte en privatización y cierra su ciclo a inicios de los noventa, en una nueva etapa de crisis agrícola general y de crisis cañera en particular. Esto nos permite observar al Estado y su participación en distintos momentos, de tal modo que esta observación abre una serie de interesantes preguntas a la investigación, imposibles de responder en una tarea académica de tesis profesional, pero que permite centrar la atención a una interrogante básica orientadora: que pasa con los productores y su relación con el Estado en este contexto de vaivenes de participación y de permanencia de la crisis cañera?

Con tal interrogante orientadora ponemos a juicio del lector, los resultados de nuestra investigación.

Por último se aclara que las notas bibliográficas están encerradas entre paréntesis y se ponen al final de cada apartado, debido a que el procesador de texto que se utilizó para la elaboración del trabajo no dio posibilidades de hacerlo al pie de cada página, con relación a los cuadros que se mencionan en el transcurso del trabajo se colocaron al final de la tesis, así como el padrón de productores cañeros que abastecen al ingenio "La Abeja Casasano" y del cual se tomó la muestra aleatoria para realizar el cuestionario.

**PRIMERA PARTE : MARCO HISTORICO.**

**I. IMPORTANCIA DEL ESTADO, LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA  
AZUCARERA EN EL PERIODO DE 1940-1990.**

## 1.1. EL PAPEL DEL ESTADO DENTRO DEL MODELO DE ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO: 1940-1990.

Podemos ubicarnos en la época pos-revolucionaria y partir de la crisis que sufrió la economía capitalista en los años de 1929 a 1933, en la cual se efectuó una reestructuración en la división internacional del trabajo, lo anterior se manifiesta en el caso de México por una participación más directa del Estado en la economía para impulsar lo que se denominó "SUSTITUCION DE IMPORTACIONES" o "CRECIMIENTO HACIA DENTRO", lo cual es simplemente cambiar la base del modelo de acumulación de capital. Lo anterior trajo como consecuencia la reafirmación de la política estatal denominada economía mixta, es decir que tanto particulares como el Estado se comprometían a promover al sector industrial como nuevo eje de acumulación de capital en México, absorbiendo el Estado la responsabilidad de tener la rectoría económica y la promoción de la inversión privada.

La segunda guerra mundial, obligó a muchos países subdesarrollados a promover de una manera rápida el proceso de industrialización como consecuencia de que las naciones más industrializadas tenían concentrado un alto porcentaje de su producción, para abastecer los diferentes frentes de batalla, este hecho obligó a los países que originalmente exportaban materias primas a diversificar su producción, para asegurar de esta forma un adecuado nivel tecnológico e industrial, el problema radicó en el caso de México en que su desarrollo lo basó en una dependencia de los paquetes tecnológicos importados casi en su totalidad de los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Por lo que respecta al Estado, éste respondió en primera instancia a los intereses de la burguesía nacional al promover una rápida industrialización en el país y en segunda instancia a que tenía interés en el reacomodo de la economía nacional en el mercado mundial, lo cual propició una expansión considerable del sector público en beneficio del sector privado, en consecuencia, la incipiente burguesía industrial y los monopolios extranjeros adquirieron un papel dominante dentro de la actividad económica, para reafirmar lo anterior se rescata el planteamiento de L. Gómez el cual afirma:

"Apenas concluida la guerra, el capital monopolista Norteamericano, Europeo y Japonés, se expanden y se internacionalizan como nunca antes reforzando sus posiciones en Latinoamérica bajo un manto protector de una política tecnológica y financiera que fortalece la sustitución de importaciones y que tenía como marco, el incipiente capital privado doméstico y un Estado promotor de dicho desarrollo".(1)

De esta manera la participación del Estado se materializó sobre todo en la reorientación de la política de desarrollo, ya que, su actitud paternalista hacia el beneficio de campesinos y obreros, pasó a segundo plano, para transformarse en una política que tenía como objetivo principal iniciar y mantener el desarrollo del modelo de industrialización (sin debilitar con esto su alianza con los diferentes sectores sociales y económicos) es decir, en comparación con el periodo anterior a la segunda guerra mundial en el que se aplicó, una política de choque anticíclica de corto plazo. La nueva línea se caracterizó de 1940 en adelante por fomentar el desarrollo en el mediano y largo plazo lo cual aseguró y reafirmó la presencia del Estado en el desarrollo económico bajo un nuevo modelo de acumulación de capital.

Con la anterior perspectiva se inició la transformación industrial de México, en la cual el Estado ha contribuido de manera decisiva en los siguientes aspectos para promover el modelo de acumulación de capital:

a) Estimuló la inversión privada nacional y extranjera a través de la política fiscal de gasto público, de precios bajos, asesoría técnica, promocionó la creación de nuevas empresas, dió asesoramiento comercial, otorgó facilidades para la importación de tecnología, diversificó las importaciones, propició la estabilidad cambiaria, brindó educación técnica y profesional (capacitación de la fuerza de trabajo que necesitaba la nueva tecnología).

b) Apoyó la nueva creación y ampliación de una infraestructura de obras y servicios básicos que en realidad reclamaban cuantiosas inversiones y se caracterizaban por una alta inversión de capital que comprendía especialmente:

1.-Carreteras, obras portuarias, telecomunicaciones, transporte aéreo y ferroviario.

2.-Construcción y administración de un sistema nacional de presas, canales, obras de drenaje y plantas hidroeléctricas.

3.-Abastecimiento de energía como: combustible y productos petroquímicos básicos.

4.-Construcción y financiamiento de habitaciones populares, con financiamientos subsidiados, para abaratar el costo de la fuerza de trabajo.

5.-Impulsó la educación primaria e intermedia, tanto en el ciclo secundario como en fases iniciales de numerosas carreras técnicas y prestación de servicios asistenciales y de salud a los más diversos niveles sociales.

c) Además controló e influyó en diversos mecanismos y empresas, destacándose la producción de fertilizantes, hierro y acero, la fabricación de carros de ferrocarril y otros equipos mecánicos etc.

d)Aseguró la mano de obra en condiciones más favorables para el capital dentro de los diversos sectores económicos, aseguro el control de la clase obrera Y campesina a través de las organizaciones charras(C.T.M. Y C.N.C) las cuales reprimian cualquier espacio de lucha de los movimientos independientes de los trabajadores.(2)

"La política laboral del gobierno se extendió y ramificó gradualmente, pues...debía contribuir a favorecer la movilidad de la fuerza de trabajo, que los salarios no excedieran de ciertos límites, que los sindicatos fueran dóciles y fácilmente controlables..."(3)

Ante la iniciativa gubernamental de invertir de forma directa en la economía, la respuesta del sector privado no se hizo esperar como lo demuestra R. Hansen "...La respuesta positiva que han tenido estas políticas quizá se nota más claramente en la creciente participación privada en la formación del capital total mexicano. Entre 1940 y 1946, la formación de capital fijo bruto representó el 8.6% del P.N.B. La inversión privada contribuyó en menos de la mitad de esa inversión, o sea el 4.2% del Producto Nacional Bruto. Catorce años más tarde en un lapso comparable(1954-1960), las tasas medias anuales de

formación de capital se habían elevado al 20.5 por ciento del P.N.B., donde el 15.2% del P.N.B., correspondió a la inversión privada. A partir de 1963 las cifras correspondientes han sido de 20.7% y 14.5%." (4)

Lo anterior nos indica que a partir de 1940, el capital privado siente seguridad para realizar cuantiosas inversiones a tal grado que para el periodo de 1954-1960 el sector privado representa el 74% de la formación de capital, sentándose de ésta manera, las bases para iniciar el desarrollo industrial en México. Además dentro de dicho modelo de acumulación se aseguró que la agricultura quedara subordinada a la industria y el campo a la ciudad. Los resultados de la política estatal en lo relacionado a incentivar el desarrollo industrial está marcado por el incremento que se registró en el sector manufacturero nacional, R. Tirado al respecto nos dice: "...Beneficiados por medidas fiscales y proteccionistas y por un crecimiento inflacionario que actuaba discretamente en su favor, la industria manufacturera creció a un ritmo estable del 7.5% a lo largo de la década...con todo ello mientras la industria crecía, el Estado adquiría cada vez con mayor fuerza, su carácter de director del proceso económico, al erigirse como el promotor del desarrollo industrial" (5)

Como se indica en el cuadro uno (ver anexo), las manufacturas representaron en 1940 el 17.8% del PIB., para 1950 se incrementaron al 20.7% del PIB., y para 1970 representaron el 27.3% del PIB., lo anterior nos indica el crecimiento de este sector a costa de otros como es la agricultura, la cual representó en 1940 el 23% del PIB., en 1950 el 20.8% y para 1970 solamente representó el 7.1% del PIB.

La función del Estado se remarca en el proceso de acumulación, ya que su política no sólo se circunscribe únicamente a los mecanismos tradicionales, como es el gasto público, el cual está destinado a las actividades llamadas sociales (educación, salud, suministro de agua y energía eléctrica etc.), ni a los incentivos fiscales, sino que su participación se amplía a la intervención en el aparato productivo en forma directa y a gran escala, convirtiéndose el

Estado en uno de los principales responsables de la acumulación interna de capital, el cual transfiere posteriormente hacia otros sectores económicos a través de diferentes mecanismos.

Las funciones sociales que realiza el Estado, se originan cuando no son o no pueden ser implementadas directamente por el capital privado, la mayoría de estas actividades: servicios, comunicaciones, recaen bajo la responsabilidad del Estado en la medida en que las inversiones en estas actividades requieren fuertes erogaciones de capital y la recuperación de la ganancia es a largo plazo, con lo cual el capital privado se abstiene de realizar dichas inversiones, teniendo que ser realizadas por el Estado. Esta inversión tiene un límite que está dado en la acumulación de las unidades de capital privado, es decir, que la inversión estatal, tiene que ser tal que no afecte de forma directa la tasa de ganancia de capital privado para no bloquear la acumulación interna de capital.

Como se puede observar en el cuadro uno, la participación del Estado dentro de la estructura de la producción es significativa, debido a que entre 1940 y 1970 el Estado participó con un promedio de 44.2% del P.I.B., mientras que la participación del sector industrial representó en el mismo periodo (1940 a 1970), un promedio de 33.1% en relación al total del P.I.B., lo anterior reafirma que en este período el Estado fué el principal promotor del modelo de acumulación de capital, ayudando de esta manera a fortalecer la expansión del mercado interno y asegurando el aliento a la inversión privada en las actividades de más alta rentabilidad.

La política del Estado trajo como consecuencia que éste canalizara, como ya se mencionó, grandes recursos del erario público hacia obras de infraestructura y subsidios fiscales, lo cual repercutió en un déficit de la cuentas corriente, al grado que hubo pérdidas de la reserva de divisas de la banca central en los años de 1946, 1947 y 1948. El déficit de cuenta corriente fue para 1946 de 174.1 millones de dólares, para el año de 1947 se registró un déficit de 167.1 millones de dólares y para 1948 se registró un déficit de 59.9 millones de dólares. El banco central registró también déficit para 1946 el cual fué de -106.5

millones de dólares, para 1947 fue de -125.6 millones de dólares y para el año de 1948 se registró un déficit de -54.6 millones de dólares.(6)

A partir de 1971 los síntomas de la crisis empiezan a mostrar sus rasgos, en donde el crecimiento del Producto Interno Bruto registró una baja considerable "...en 1971 sólo fue de 3.4%, en comparación con el promedio general de la década pasada que alcanzó el 6% ; en 1974 fué de 5.9% ; en 1975 de 4.1% y la más baja en 1976 con 2.1%. Sólomente dos años fué superior: 7.3% en 1972 y 7.7% en 1973...Es importante subrayar que únicamente en el año de 1971 el crecimiento de las actividades industriales fué de 2.5%, es decir, menor a la tasa del PIB. En los años siguientes el porcentaje de las actividades industriales fué de 9.3% en 1972, 9.2% en 1973, 7.25% en 1974, 4.3% en 1975 y 3.3% en 1976. Este crecimiento fue resultado de una serie de estímulos fiscales que, aunados a los ya existentes, incrementaron el crecimiento industrial a partir de 1971 buscando la producción para la exportación y el desarrollo regional".(7)

Las erogaciones en la promoción de un nuevo modelo de acumulación, basado en la industrialización del país fue sustentado entre otras cosas, sobre una economía estatal de déficit público, al respecto S.Cordero afirma: "...que este aumento vertiginoso en el volumen de la inversión pública no podría haberse financiado únicamente con recursos internos; se tuvo que recurrir al financiamiento exterior. Así tenemos que la deuda externa del sector público en el periodo de 1970-1976 creció casi cinco veces, pasando de 4,263 millones de dólares corrientes en 1970 a 19,600 millones en 1976. De este cuantioso volumen, los organismos y empresas estatales, controladas o no presupuestalmente, absorbieron 3,562 millones de dólares (85.9%) y 16,737 millones de dólares (85.3%) respectivamente.(8)

Otro elemento de análisis que nos aclara el problema por el que atravesó el reordenamiento económico que se trató de implementar en el periodo de 1971-1976 y el papel del Estado en dicho ordenamiento, es el choque que existió entre las dos corrientes de política económica que entraban en contradicción al tratar de implementar un ajuste en la economía nacional, por un lado el Banco Central y por otro el gobierno; el primero trataba de restringir la expansión monetaria y el crédito, dado que

sustentaba su política en la corriente friedmaniana de restricción del gasto público, la elevación de las tasas obligatorias y de las tasas de interés. El Banco Central pensaba que articulando adecuadamente los mencionados factores se lograría una estabilidad económica y un paulatino crecimiento de la actividad productiva logrando por lo consiguiente un crecimiento económico. En la otra corriente se encontraba el gobierno que trataba de implementar una política económica de expansión de las finanzas públicas en las diversas esferas productivas con lo cual se lograría un crecimiento en la producción y el empleo, reactivando de esta forma la economía nacional, al respecto G.Romo plantea lo siguiente: "...Por lo que toca a la política económica del período 1971-1976, el rasgo más notable y nuevo con respecto a los períodos precedentes es la fuerte yuxtaposición entre dos orientaciones diferentes de la política económica...En efecto, el Banco Central emprendió la mayor parte del tiempo una política monetaria y de crédito restrictiva, contraria a la política de finanzas públicas expansionista del gobierno..."(9)

Como consecuencia de la crisis económica, el gobierno tuvo que devaluar la moneda en 1976 y solicitar nuevamente crédito del exterior, y se firmó con el F.M.I., un acuerdo para tratar de estabilizar la economía, dentro de éste se requería que el gobierno ajustara su déficit con el exterior lo cual se daría reduciendo la demanda global, dando una apertura al comercio exterior y dejando que los precios se equilibraran según los requerimientos del mercado, pero con todo y acuerdo las cifras del endeudamiento siguieron creciendo y el déficit público llegó a 124,174.4 millones de pesos en 1978, "...Así, entre 1977 y 1979 el déficit público representó en promedio 6.4% del PIB...la deuda exterior entre 1976 y 1977 fue de 22,912.1 millones de dólares, lo que representaba el 30.9% del PIB.(10)

Para 1978 la deuda pública representó 37 mil millones de dólares y en el año de 1981 pasó a 71 millones de dólares, estos recursos financieros que solicitó el gobierno permitió poner al servicio del capital una masa considerable de dinero, que motivaría a promover un crecimiento en la inversión, pero este crecimiento vía endeudamiento tenía sus límites(pese al crecimiento de las exportaciones petroleras de México) y el principal estaba en la deuda contraída por México con la banca

internacional, siguiendo el planteamiento de G.Romo que afirma: "...México es un país que se caracteriza por una deuda externa con una importante proporción de deuda a corto plazo(28% en 1981) y una mucho más importante proporción de deuda a tasa variable(70% en 1981)...es fácil comprender el impacto que para un país como México tuvo la modificación de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital..."(11)

Lo anterior permite afirmar que en el período de 1971 a 1982, el papel del Estado dentro del proceso de acumulación de capital en México se caracterizó por un endeudamiento crónico con la banca internacional, la cual facilitó préstamos cuantiosos al gobierno de México para tratar de reactivar la economía, éstos préstamos fueron transferidos en subsidios indirectos y directos al capital privado en México para permitir la reproducción de las relaciones capitalistas que le son necesarias no sólo al país sino a la economía mundial, hay que considerar que la división internacional del trabajo ha hecho que los mercados internacionales de capital a nivel financiero se interconecten con las economías subdesarrolladas y a su vez las hace más dependientes de las importaciones de bienes de capital y bienes de uso intermedio, al respecto el mismo autor nos indica: "... la condición subordinada del capitalismo mexicano (la dependencia tecnológica) obliga a la acumulación de capital a pasar por el exterior ; el ciclo de capital dinero se articula con el exterior, lo que vuelve primordial la disponibilidad de una oferta abundante de dólares(moneda internacional por excelencia) para la compra en el exterior de bienes de capital y bienes intermedios necesarios para la continuación del crecimiento industrial. Por otro lado, las divisas fuertes son muy importantes desde el punto de la inversión extranjera, ya que su carencia impediría o al menos frenaría la salida de beneficios. La disponibilidad de moneda internacional es tan importante que en un momento dado su insuficiencia podría frenar la tasa de inversión y la tasa de crecimiento del país".(12)

En el período que va de 1982 a 1990, el papel del Estado en el proceso de acumulación de capital, está caracterizado por insertar a la economía nacional dentro de los actuales requerimientos de la nueva división internacional del trabajo, en la cual el desarrollo tecnológico, político y cultural es necesario para el sistema capitalista para evitar la caída en la

rentabilidad del capital y lograr un adecuado crecimiento en el ciclo de expansión del mismo, al respecto Rivera Rios plantea lo siguiente: "La profundización del proceso de internacionalización de la vida económica y social y las transformaciones de las relaciones Estado-Sociedad constituyen, junto con la revolución tecnológica, los principales ámbitos de incidencia y manifestación de la reestructuración mundial...En el terreno económico implica una mayor vinculación en las órbitas productivas de los distintos países, generada por las tendencias globalizadoras derivadas de la revolución tecnológica. La creciente internacionalización comercial y financiera tiene dos efectos fundamentales: por una parte fuerza a los países a subordinarse a la lógica de la concurrencia mundial, lo que en términos prácticos significa desarrollar las exportaciones y abrir los mercados internos. Por otra, debilita los viejos controles que los Estados nacionales habían desarrollado para regular los flujos de mercancías y capitales, e impone la necesidad de crear nuevas instituciones reguladoras de carácter supranacional para canalizar las nuevas fuerzas transformadoras".(13)

Por lo tanto, la nueva reestructuración del capitalismo a nivel mundial presupone que los países considerados como subdesarrollados o semiindustrializados como es el caso de México tienen que entrar a conformar nuevos bloques comerciales integrándose a mercados más competitivos, por lo cual se han creado grandes bloques geográficos y comerciales que en el caso de México ha sido la firma del Tratado de Libre Comercio entre CANADA-ESTADOS UNIDOS-MEXICO, lo cual supone que dentro de este bloque las economías serán más productivas y en consecuencia se logrará un incremento en sus exportaciones derivando ésto en una mayor captación de divisas que ayudaran a promover el crecimiento económico.

Para llevar a efecto lo anterior, el primer problema que enfrentó el gobierno de México, fué el de reestructurar la permanencia del Estado dentro del sector productivo, es decir, que como requerimiento primordial se planteó la salida del Estado de las actividades económicas para dejar los activos de que disponía en manos del capital privado, ésta corriente privatizadora fue una reorientación neoliberal aplicada en diversos países por lo cual México no sería la excepción.

"El eje fundamental y de largo plazo de la política modernizadora se caracteriza por perseguir tres grandes objetivos: a) el reestablecimiento de la rentabilidad del capital por medio de la recuperación de la eficiencia productiva; b) la eliminación de las distorsiones en la asignación y el uso de los recursos productivos creados por la sobreexpansión y el agotamiento parcial del potencial dinámico del Estado interventor tradicional; y c) el logro de una modalidad abierta de integración a la economía mundial, para adecuar los costos de producción, los precios y las ganancias a los que prevalecen internacionalmente. Los objetivos de largo plazo tienen su expresión y son concordantes, al menos formalmente, con otros de corto plazo, como el control de la inflación a través de la reducción del déficit fiscal, el establecimiento de tipos de cambio reales (o subvaluados) para impulsar las exportaciones, la restricción salarial para favorecer la recuperación inmediata de la rentabilidad capitalista y el establecimiento de un tipo qui generis de subsidio para absorber el sobreendeudamiento de las empresas privadas" (14)

En síntesis, se puede afirmar que el Estado tiene como papel principal adecuar la economía del país a las nuevas expectativas de acumulación internacional, promoviendo diversas alianzas con la burguesía nacional para que ésta no se desfase de los nuevos procesos internacionales de reestructuración del capital a nivel mundial, el Estado promueve así los programas de reestructuración económica dándoles un matiz de dirección y orientación para el apoyo de la clase social dominante dentro de la estructura productiva, con lo cual el Estado trata de legitimar su relación dentro de la misma estructura social, éste cambio desde arriba impulsado por la nueva tecno-burocracia, encabezada por Carlos Salinas de Gortari desde que era Secretario de Programación y Presupuesto ha dado como resultado una nueva alianza entre la burguesía monopólica-financiera y la burocracia modernizante.

Se puede decir que el gobierno, promueve la apertura comercial, la liberalización de los precios, la desincorporación del Estado del aparato productivo y la salida de éste como

regulador del mercado, dejando bajo su control solamente el control del salario como arma política para manejar a la clase trabajadora.

"La concertación establecida a finales de 1987 no se limitó a combatir la inflación, sino que abarcó la problemática global de la reestructuración. A cambio del apoyo de la gran burguesía al plan antiinflacionario y a la apertura comercial, el Estado se comprometió a racionalizar escrupulosamente el gasto público, para lograr un superavit primario aún mayor, y acelerar la desincorporación de empresas estatales consideradas no prioritarias..." (15)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL APARTADO 1.1

- (1) Gómez Olivera, Luis. El Desarrollo de la agricultura Capitalista. inédito. p.34
- (2) Aguilar Monteverde, A. La burguesía, la oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo. p.175
- (3) Idem. 179.
- (4) Hansen, Roger. La política del Desarrollo Mexicano. Edit. S. XXI, México, 1980. p. 77.
- (5) Tirado, Ricardo. et. al Op. Cit. tomo III (consolidación 1940-1983) p.24
- (6) Guillen, Romo Héctor. Origen de la Crisis en México: 1940-1982. Ed. ERA Mex. 1980. p.p. 27-28.
- (7) Cordero Salvador et. al. El Estado y burguesía en México en la década de 1970. Edit. Nueva Imágen. México, 1984. p.68
- (8) idem. pag. 70
- (9) Guillen, Romo Héctor. op.cit., p.53
- (10) Idem. pag. 56
- (11) Idem. pag. 58
- (12) Idem. pag. 78
- (13) Rivera Ríos, Miguel Ángel. El nuevo capitalismo Mexicano. Ed. ERA., Mexico, 1992. p.45.
- (14) Idem. p.98
- (15) Op.cit. p.p. 96, 123.

## 1.2 EL PAPEL DE LA AGRICULTURA DENTRO DEL MODELO DE ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO EN EL PERIODO:1940-1990.

### Antecedentes.

Determinar el momento exacto en que se dan las relaciones de producción capitalistas en el agro mexicano, sería esquematizar y violentar el proceso histórico de desarrollo de la lucha de clases en el campo mexicano y el propio desarrollo del capitalismo en México. Sin embargo se pueden deducir ciertas características del desarrollo del capitalismo a través del análisis de los hechos históricos, para tener una base que sustente dicha teoría del desarrollo del capitalismo en el campo.

Desde mi punto de vista, el origen del desarrollo del capitalismo en México, y el papel del Estado en dicho desarrollo tienen sus bases en la implementación de la política liberal del Presidente Benito Juárez, quien con la aplicación de las Leyes de Reforma le dió un golpe mortal al sistema de dominio eclesiástico sobre la tenencia de tierra, quedando a disposición del Estado un gran número de tierras que posteriormente fueron vendidas a los grandes terratenientes, lo que a su vez obstaculizó el desarrollo del capitalismo en el país, debido a que lo propietarios de las tierras no se transformaron en empresarios capitalistas de tipo junker; el hecho frenó esta posible vía capitalista en la agricultura, el monopolio sobre la tierra, por parte de esta nueva clase social, frenó una posible expansión de las relaciones capitalistas de producción.

En apoyo a lo anterior, se rescata la descripción de Baird, P., que resume el proceso de concentración territorial de la siguiente manera: "...En la década de 1850 el Estado mexicano independiente se enfrentaba a un momento decisivo de su historia. Los liberales anticlericales...querían establecer una democracia burguesa y el capitalismo librecambista en la ex-Colonia, pero se encontraban con serios obstáculos. La Iglesia controlaba la tercera parte de la tierra cultivable, tenía inmovilizada la mayor parte del capital disponible y controlaba el abastecimiento de mano de obra indígena... lo más importante de todo fue que la reforma juarista nacionalizó todas las tierras administradas por la Iglesia ...De hecho las tierras que anteriormente habían sido propiedad de la Iglesia y muchas

tierras comunales indígenas fueron compradas rápidamente por los hacendados, haciendo de esta oligarquía terrateniente la clase más poderosa de la república"(1)

La Reforma sentó las bases para un desarrollo del capitalismo en México, y también sus contradicciones a dicho desarrollo al perpetuarse los terratenientes en su estatus social, bloqueando la circulación-producción capitalista en el campo. En este último sector, se aplicaron las Leyes de Desamortización y Nacionalización de los bienes de la Iglesia de 1856 y 1859 respectivamente, que autorizaba a los colonos extranjeros ó nacionales a obtener posesión legal de las tierras "virgenes", para que desarrollaran una infraestructura hidráulica y hacer con ésto que las tierras arrebatadas a los pueblos, fueran una buena inversión.

Posteriormente, ya consolidado el Estado mexicano sube al poder el oaxaqueño Porfirio Díaz, el cual implementó una política económica sumamente flexible hacia la inversión extranjera, y una política anti-indígena basada en la implementación de las Leyes de Colonización y Tierras Ociosas, con la cual nuevamente se registra una apropiación de la tierra por particulares, al respecto Faird,P., dice:"...En los breves seis años en que estuvieron vigentes las leyes de colonización, veinte millones de hectáreas cayeron bajo el dominio de las compañías deslindadoras predominantemente norteamericanas: entre una séptima y una quinta parte de la superficie de México".(2)

La estrategia porfirista para modernizar la economía nacional exigía un flujo masivo de capital extranjero destinado a la construcción de ferrocarriles, campos petroleros, minas e industrias el crecimiento acelerado de las exportaciones y la modernización de la agricultura.

Esta política de Díaz coincidió con la expansión del capitalismo mundial, por lo consiguiente se realizaron en México fuertes inversiones de capitales: Ingleses, Franceses, Alemanes, y Norteamericanos en los sectores más fuertes de la economía: ferrocarriles, minería y petróleo. Se calcula que en 1911, la inversión extranjera era de más de 3,400 millones de pesos, de los cuales el 62% era Europeo y el 38% Norteamericano.(3)

Con la implantación del programa económico de Díaz, se trató de dinamizar e incentivar a los grandes terratenientes a realizar una variación en su lógica de producción centrada en la obtención de la renta internacional de la tierra y canalizarlos hacia una forma "racional" de explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo, pero los grandes propietarios prefirieron sobreexplotarlos con métodos tradicionales que encontraban en su lógica de producción la seguridad para enfrentar las condiciones de producción derivadas de la nueva división del trabajo. Así, la propiedad de la tierra en manos de los terratenientes entró en contradicción con los intereses de la clase burguesa, que veían en este tipo de propiedad un freno al libre desarrollo del capitalismo en la agricultura.(4)

Posteriormente motivados por la coyuntura de la crisis porfirista, la burguesía mexicana encontró en el Plan de San Luis, que sustentaba Francisco I. Madero, la oportunidad de eliminar a la clase terrateniente, lo que les brindaría un margen de ganancia mayor al introducir la tierra al mercado capitalista. En una perspectiva popular Emiliano Zapata se lanzó a la lucha armada en apoyo al mismo plan, para derrocar a Díaz; Francisco I. Madero mostró un verdadero interés en el campesinado, sobre todo para apoyarse militarmente y derrocar a Díaz.

Al triunfo del movimiento armado, Zapata se dió cuenta de la traición que le había hecho el ahora Presidente, por lo cual desconoció a Madero y lanzó su Plan de Ayala en donde se exigía la restitución de las tierras a los pueblos originalmente propietarios; en paralelo el General Francisco Villa continuó su lucha armada en la parte norte del país. Posteriormente toma el control del poder Venustiano Carranza que manejó con una gran habilidad política la problemática en el campo; logró que se legislara al respecto y se plasmaran las inquietudes revolucionarias en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, debilitando con esto las fuerzas agrarias más radicales.

A raíz de estos acontecimientos, el nuevo líder del país Venustiano Carranza, representante de una amalgama de intereses económicos y políticos, al no poder sofocar la rebelión campesina, organiza a los obreros de la ciudad para enfrentar a

los revolucionarios de Zapata, aún así los campesinos siguieron luchando por sus tierras con lo cual no le quedó más remedio al jefe constitucionalista y a los gobiernos posteriores que realizar concesiones a los campesinos.

La muerte de los caudillos del Norte y del Sur significó una etapa de cierto reflujo del movimiento agrario por la tierra, mientras que las dotaciones agrarias tuvieron un carácter contringente que impedía visualizar el éxito o fracaso del movimiento agrario; los terratenientes y viejos hacendados se reacomodaban en el poder y diferían el reparto agrario. En consecuencia, la cristalización de las demandas campesinas no se observan sino hasta el periodo cardenista que corporativiza el movimiento campesino por la tierra y suprime de hecho el poder de los viejos hacendados.

Los anteriores hechos se resumen, para poder explicar de manera descriptiva las etapas importantes que determinaron de una manera u otra el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en México y entender como se generan las bases de lo que hoy es el corporativismo agrario, que el Estado ha impulsado para evitar brotes de violencia en el campo, y adecuar los intereses de los capitales tanto nacionales como internacionales a las condiciones socio-políticas del país.

En el periodo de Lázaro Cárdenas se dieron cambios importantes no sólo en el campo mexicano, sino en toda la economía del país. En la gestión del Presidente Cárdenas (1925-1940) se repartieron 17'906,424.16 hectáreas beneficiando a 811,157 campesinos. Del total mencionado 976,866 has., fueron de riego, de monte se repartieron 4'935,934 has., 3,935,934 hectáreas fueron de temporal y de pastizales se repartieron 8'658,034 has., y calificadas como otras se repartieron 220,144 has. (5)

Con las reformas Cardenistas impulsadas en el agro se desarticuló la forma anquilosada del peonaje acasillado, a través de dotación masiva de tierras; junto a ello, nacionalizar la industria petrolera reafirmaba la presencia del Estado como un agente que tenía una participación importante en los cambios políticos y económicos del país.

El 40% de todas las resoluciones presidenciales entre 1915 y 1966 fueron dictadas durante los seis años del régimen de Cárdenas, y el 30% de todos los campesinos beneficiados lo fueron durante ese periodo. Entre 1935 y 1940 se dió inicio al impulso a la inversión en fomento agropecuario, destinadas casi en su totalidad a obras de riego, durante este periodo las inversiones en este renglón alcanzaron un total de 721 millones de pesos, 16.1% del total de la inversión pública federal. (ver cuadro tres)

Apartir de 1940, la línea política del Estado en lo relacionado al agro, cambió radicalmente en comparación con el régimen de Cárdenas, si bien no se suspendió el reparto agrario este fue meramente superficial, dado que en un periodo de 13 años (1941-1958), se repartieron solamente 15'232 962 hectáreas y la mayoría de estas no contaba con una infraestructura hidráulica desarrollada, el 15.8% fueron tierras de temporal, el 19.8% fueron tierras de monte, mientras que los pastizales representaron el 45.3% , y solamente el 1.5% fueron tierras de riego. Por lo que respecta a los campesinos beneficiados en este periodo, fueron 486,815 lo que representaba un 39.9% menos que los beneficiados en la gestión de Cárdenas. (6) Sin embargo, de acuerdo con la particular concepción de la reforma agraria que se impulsó después de 1940, la mayor parte de la inversión pública se concentró en unas cuantas regiones aptas para la agricultura intensiva y de exportación; durante el siguiente periodo sexenal (1959-1964) comenzó a manifestarse una tendencia decreciente en la participación de la inversión pública en el fomento agropecuario y un mayor énfasis en la industrialización.

Durante las dos décadas que van de 1940 a 1960, la producción agrícola nacional se elevó en términos reales a tasas superiores al 5% anual muy por encima del crecimiento de la población que fue en el mismo lapso del 2.9%, el producto agrícola per-capita aumentó al 2.3% anual en promedio durante las dos décadas mencionadas con lo que la demanda interna de productos agrícolas pudo satisfacerse, quedando un remanente para la exportación. (7)

La ampliación de la superficie cultivada a nivel nacional coincide con importantes aumentos en la productividad de la tierra, estimulados por la creación de grandes obras de riego gubernamentales y los consiguientes aumentos de la superficie irrigada. (ver cuadro tres anexo)

Básicamente la inversión pública federal dentro del sector agropecuario, fue encaminada a promover y crear obras de infraestructura hidráulica que se implementaron en los estados del Norte y Noreste de la República mexicana:

ESTADO	PORCENTAJE
BAJA CALIFORNIA NORTE	6.83%
SONORA	7.73%
TAMAULIPAS	10.37%
SINALOA	22.26%
TOTAL	79.83%

FUENTE: CYNTHIA HEWIT. Op. Cit. p. 29

La anterior inversión estuvo encausada a promover la actividad primaria en las regiones y estados donde se desarrolló una agricultura de carácter capitalista, la cual producía cultivos altamente comerciales y de exportación. (8)

Por otra parte, los recursos canalizados por el sector agrícola a través del sistema bancario, entre 1942 y 1961, fueron de un total de 2 500 millones de pesos. (9)

Finalmente el agro contribuyó con recursos no monetarios para con otros sectores de la economía en forma de mano de obra. La parte de la población económicamente activa empleada en la agricultura declinó del 70% en 1940 al 39% en 1970, un millón ochocientos mil hombres y mujeres pasaron de las explotaciones agrícolas a desempeñar actividades dentro del sector industrial y de servicios. (10)

Los datos anteriores nos indican los cambios que ocurren durante 1940-1970 en que el eje de acumulación de capital se desplaza del sector agrícola hacia el sector industrial, es importante destacar el papel de la agricultura la cual, como queda claro, cumplió de manera general con los siguientes aspectos en el nuevo modelo de acumulación de capital:

1.- Produce una cantidad suficiente y aún excedente de granos básicos para abastecer a la población urbana de alimentos a precios bajos, lo cual permite mantener a un nivel estable el costo de la fuerza de trabajo, esto se debe a que existe un incremento en la productividad en el sector agrícola, lo que permite abaratar el costo de la mano de obra.

2.- Lanza al mercado nacional una cantidad suficiente de materias primas a un precio bajo, lo que permite abaratar los costos a los industriales, ayudando con esto a obtener mayores tasas de ganancia.

3.- Genera excedentes de producción agrícola que se canalizan al exterior en forma de exportaciones atrayendo divisas para que con estas se promueva la importación de insumos y asistencia técnica para el sector industrial.

4.- Ofrece un excedente de fuerza de trabajo campesina que emigró hacia las ciudades, presionando a la baja los salarios de la clase obrera.

5.- Sirve de mercado para la realización de los productores industriales.

6.- Genera ahorro suficiente que fue usado en inversiones en el sector industrial y de servicios, el ahorro generado por el sector agrícola no se reinvertió en él, sino que este fue canalizado hacia otros sectores más rentables, con lo cual se descapitalizó el sector agrícola lo que contribuiría al estallamiento de la crisis de este sector posteriormente.

7.- Transfiere valor hacia el resto de la economía.

Se retoman los planteamientos de J. Basave Kunhardt que analiza de 1940-1982, y Magda Fritscher que analiza de 1982-1990, se puede subdividir las fases por las que transcurrió el proceso de desarrollo capitalista en el sector agrícola y el papel de la agricultura dentro del mismo, para aclarar que éste es producto de toda una serie de factores endógenos y exógenos que se articulan por necesidad de la reactivación del capital en sus diferentes etapas históricas:

**PRIMERA ETAPA: 1940-1963**

- a) 1940 -1958 fase de acumulación de tipo extensiva y agricultura.
- b) 1958 - 1963 etapa de transición hacia el modo de producción específicamente capitalista.

**SEGUNDA ETAPA: 1963-1982**

- c) 1963-1973 fase de acumulación de tipo intensivo y agricultura.
- d) 1973-1982. crisis y transformaciones en la agricultura.

**TERCERA ETAPA: 1982-1993**

- a) 1982-1986: la transición.
- b) 1987-1990: los pactos estabilizadores.

**1940-1958:**

En esta etapa la agricultura tiene un papel sumamente importante, dado que al combinarse con la sustitución de importaciones ayudó a dinamizar la industrialización del país, por un lado el sector agrícola donde se desarrolló una inversión de capital cuantiosa en obras de infraestructura (en su mayoría inversión estatal) propició una agricultura de tipo comercial, la cual amplió el mercado interno, y en consecuencia impulsó las relaciones mercantiles."... la producción agrícola destinada al mercado pasó del 53.1% en 1940 al 85.3% en 1960. Se asistió durante este período a un proceso de expansión del mercado interno indispensable para el desarrollo de la producción industrial...A la nueva distribución del capital correspondía una nueva distribución de la fuerza de trabajo pasando la población urbana de representar en 1940 el 21.87% de la población total al 37.22% en 1958 y al 42.09% en 1963"(11)

La agricultura en este período contribuyó con importantes montos de ahorro que se canalizaron al sector industrial a través del sector financiero, con lo cual se promovió el proceso de reproducción del capital industrial, en el período en cuestión cerca de un quinto de los recursos financieros de la banca que fueron generados por el sector agrícola se trasladaron al sector industrial, por otra parte el sector agrícola se convirtió en una fuente importante de recursos fiscales que el Estado captó,

mientras que al sector industrial se le reducían las cargas fiscales y en ocasiones se perdonaban para motivar su crecimiento.

#### 1958-1963:

Esta etapa se caracterizó por una participación más importante de la industria en comparación con la agricultura; la primera contribuía con el 30% del PIB, mientras que la agricultura solamente representó el 9.5% en 1963, lo cual se explica por el impulso que se le dió al sector industrial en la etapa anterior. En el periodo en cuestión, la agricultura quedó desfasada dado que existían nuevos requerimientos con el exterior y a su vez el sector formado por los ejidos no respondía a la expansión del mercado nacional e internacional."... los niveles de productividad en el conjunto del agro mostraban un claro atraso con la productividad industrial la cual había pasado del 1.7% entre 1940-1950 al 2.2% en 1950-1960. Un dato contundente de las diferencias intersectoriales es que el producto por hombre ocupado en la agricultura era cerca de seis veces menor que el de la industria. En estos términos, las características de producción de un conjunto de mercancías aportadas por el sector agrícola resultaban ya abiertamente inadecuadas para el desarrollo capitalista del país, mientras que éste inducía a su vez alteraciones en la estructura productiva del agro priorizando la demanda de nuevos valores de uso"(12)

#### 1963-1973:

Este periodo se caracterizó por un auge en la industria pesada la cual pasó a ser el eje de desarrollo, el flujo de capital se concentró en los monopolios industriales dando paso a que surgiera la oligarquía financiera como sector hegemónico dentro de la burguesía. Por lo que respecta al sector agrícola, éste tenía que abastecer de materias primas a precios bajo dado que si éstos se incrementaban afectaba directamente al capital industrial, debido a que representaban un factor de los costos de producción; y mantener bajos los precios de los productos agrícolas hacían estable el costo de la fuerza de trabajo en el sector industrial. El problema radicó esencialmente en que la demanda de productos agrícolas era superior a la oferta, pero esto se subsanó con la importación, con las consecuencias

respectivas de la balanza comercial deficitaria, al respecto se sigue el planteamiento de Jorge Basave K., el que plantea lo siguiente:

"La insuficiente producción interna de materias primas (incluidas las de origen agrícola) y su creciente demanda incrementó notablemente a partir de 1967-1968 su importación con el consecuente reflejo en la balanza comercial y de pagos de México... En este periodo se redujo drásticamente la producción de granos básicos que comenzaron a tener que ser importados, y a partir de 1968 hasta principios de los años setenta a costos altísimos, ya que hubo un nuevo auge internacional de sus precios. Sólo que ahora este factor operaba en contra de la economía mexicana que tenía que adquirirlos sangrando sus reservas de divisas, mismas que el sector agrícola había dejado de generar pues las tasas de incremento de sus exportaciones que en 1950-1960 fue del 8.9%, en 1960-1970 cayeron al 1.2% y en 1970-1975 al 1.7%" (13)

Lo anterior refleja el inadecuado desarrollo que se dió entre el sector industrial y el sector agrícola, hay que tomar en consideración que lo anterior tiene su base material en que el sector campesino puede realizar intercambios en condiciones que no lo haría ninguna empresa capitalista, pero lo anterior tiene un límite que está dado por la necesidad de los campesinos de buscar otro tipo de cultivos que le permitan reproducir sus condiciones materiales de vida lo cual repercutió en la baja producción de granos básicos y en la consecuente importación de los mismos.

Basave nos dice al respecto: "...El papel de la agricultura hacia el conjunto del desarrollo económico del país y en especial del industrial, que han entrado en una fase de acumulación de tipo intensivo es ahora especialmente inhibitorio... A esta fase de acumulación ...le es imprescindible un abaratamiento de las materias primas y de los bienes salariales..." (14) los productos tal como el arroz, frijol, maíz y trigo, que originalmente promovieron una estabilidad interna tanto a nivel económico como a nivel social, fueron desplazados por productos más comerciales con destino agroindustrial, generados en gran parte, por productores medios y ricos.

Los distritos de riego en donde prevalece la producción capitalista encontraron durante este periodo, en el desarrollo industrial y en el impulso de la ganadería un mercado para nuevos cultivos hacia los que orientaron buena parte de su producción. Así para 1970 el sorgo, la soya, el ajonjolí, la alfalfa, el cártamo y la cebada en conjunto, representaron el 29.4% de superficie cosechada y el 22.4% del valor de la producción, cuando en 1961 representaban sólo el 11.4% y el 8.3% respectivamente. (15)

Otro indicador de la situación descrita es la caída de la superficie cosechada en las tierras de temporal: "...En el periodo de 1965 a 1970 registró tasas de crecimiento negativas de -0.6% y de -2.6% en el periodo de 1970-1974; en términos de valor agregado se registró un -3.9% para este periodo, en contraste, con las superficies irrigadas se registró un aumento del 3.5% en superficie cosechadas." (16)

#### 1973-1982:

Durante este periodo en México se resienten las consecuencias de la crisis estructural del modelo de acumulación de capital; existía una baja competitividad en el sector manufacturero en comparación con el sector exterior, un endeudamiento creciente del sector público, tasas de ganancia bajas, salida de capitales, etc; por otro lado, el sector agrícola había sido agotado en su fase extensiva y se necesitaba una reactivación urgente dado que se manifestó una tendencia creciente del sector capitalista agrícola a seguir produciendo para el sector industrial interno en productos comerciales, descuidando la producción de granos básicos se puede rescatar que: "Para 1980, un 50% de la producción agrícola nacional se transformaba industrialmente. La producción de los cultivos de tipo intensivo...sumada a los que tradicionalmente han ocupado gran parte de las superficies de cultivos de los distritos de riego han requerido que el proceso de mecanización iniciado en los años sesenta se acentúe, especialmente en cuanto a la introducción de máquinas segadoras utilizadas en la producción de nuevos cultivos. Estas se incrementaron entre 1962 y 1978 un 256.4%, los tractores en 57.5% y las sembradoras en 32.4%...para 1975 un 12% de los predios aportaban el 50% de la producción agropecuaria. Los distritos de riego aportaban el 67% del trigo; el 76% de la soya; el 53% del

algodón; el 51% de la alfalfa; el 59% del sorgo y el 80% del tomate. En cambio el ejido aportaba la mayor parte de los granos básicos; maíz, frijol, chile verde, etc."(17)

1982-1986:

Los gobiernos a partir de 1982 tienen un vínculo y un compromiso con el gran capital para insertar de lleno la agricultura nacional al proyecto modernizador, han contemplado el papel de la agricultura en la nueva fase de reestructuración del sistema económico los productores campesinos tienen que ser más productivos debido a los requerimientos del mercado; en consecuencia, a partir de 1982 con la paulatina salida del Estado de la economía, el vínculo entre campo y capital financiero se ha incrementado y los campesinos han resentido la problemática del mercado internacional, sus productos no son o no pueden competir con los del extranjero debido a que sus costos son más elevados, aunado a lo anterior se registró la falta de apoyo del Estado al campo, esto hace que el sector agrícola enfrente una seria crisis.

Magda Frischer nos proporciona los datos siguientes que son representativos de lo planteado: " El subsidio federal a la agricultura, que en 1981 había ascendido al 21% del PIB agropecuario, en 1987 correspondería sólo al 6.2%...El subsidio que se extendía a los productores por la vía de las tasas preferenciales de interés, bajó de 63% del total suministrado en 1981 a la mitad en 1987...En estas circunstancias, hacia finales de la década, el producto agropecuario por habitante era inferior al de tres décadas atrás, arrojando una tasa de crecimiento anual negativa de 1.4%, entre los años de 1981-1987..."(18)

La anterior situación se reflejó drásticamente en la balanza comercial agropecuaria de México, dado que las importaciones superaron a las exportaciones; para 1983 se exportaron 1188.53 millones de dólares y se importaron 1700.90 millones de dólares, con un déficit de -512 millones de dólares, para 1984 el déficit en la balanza comercial agropecuaria fue de -419 millones de dólares, en 1985 el déficit fue de -198 millones de dólares.(19) Estos datos nos indican una clara dependencia hacia el exterior en lo relacionado a la alimentación, lo que debilita la posibilidad de negociar en igualdad de condiciones las

políticas económicas aplicadas en México. Los principales productos importados fueron; maíz, soya, sorgo y trigo, en 1983 se importaron 634.40 millones de dólares en maíz, 217.80 millones de dólares de soya, 433.88 millones de dólares de sorgo y 59.65 millones de dólares de trigo, para 1984 la importación de estos productos fue de 375 md., en maíz, 403.39 md., en soya, 363.25 md., en sorgo y 41.36 md., en trigo., para 1985 se importaron 255.44 millones de dólares de maíz, 275.15 millones de dólares de soya, 264 millones de dólares de sorgo y 31.66 millones de dólares de trigo.(20)

1987-1992:

Este periodo se caracteriza en insertar la economía nacional a los nuevos requerimientos del mercado mundial por lo cual el sector agropecuario tiene que modernizarse y ser más eficiente con esto se busca incrementar la competitividad a nivel internacional, paralelamente se eliminan los subsidios al campo, esta política implica una reducción de la intervención estatal en la producción agrícola, como es el caso de la venta de los ingenios azucareros, la privatización del sector comercial de los productos agrícolas, etc., siguiendo el planteamiento de Magda Fritscher la cual nos indica que: "... poco a poco, el Estado se fue desembarazando de los compromisos pasados, recortando subsidios, créditos e inversión...entre enero de 1987 y mayo de 1991, se vendieron 30 ingenios azucareros, 10 plantas industriales de CONASUPD, 8 plantas de ALBAMEX, 2 plantas de FERTIMEX..."(21)

El retiro del Estado como principal promotor del desarrollo del campo en México está encuadrado por las políticas internacionales que se aplican en los países subdesarrollados, los cuales son un mercado amplio para los productos provenientes de los países desarrollados, integrando las economías retrasadas a los nuevos requerimientos de la división internacional del trabajo, al respecto B.Rubio menciona las características de esta relación: "...la vía de inserción de nuestro país en la nueva división internacional del trabajo lo coloca como un comprador de granos y un vendedor de flores, frutas y hortalizas. Esta vía de inserción tiene las siguientes características.

1.- Los nuevos cultivos no necesariamente sustituyen superficialmente a los granos, pero se da en cambio una orientación de los recursos que privilegia la producción para la exportación en detrimento de la producción alimentaria.

2.- Se gesta una nueva estructura productiva en la cual, los cultivos de exportación tienden a convertirse en los productos de punta, tanto por que son los más rentables como porque son aquellos en los cuales se ha aplicado ya la nueva tecnología.

3.- El impulso de esta estructura productiva trae como consecuencia, por la forma como se introduce, el deterioro de la producción campesina. Toda vez que este sector se orienta principalmente a la producción de maíz y frijol y estos cultivos no son prioritarios para la estrategia agrícola, los campesinos se tornan infuncionales económicamente para el capital y el estado.

4.- México constituye un mercado importante a nivel mundial. Tanto en su calidad de comprador de cereales, por el volumen de las importaciones como en el terreno de las exportaciones de nuevo cuño. En este sentido, se convierte en un "socio" atractivo en la formación de los bloques regionales."(22)

En consecuencia se trata de impulsar la agricultura nacional a través de las leyes de "libre mercado". Con la apertura comercial y la eliminación de aranceles solamente los productores nacionales que logren vender en el mercado sus productos a precios competitivos, en comparación con los del exterior, podrán tener un margen de acumulación y seguirán compitiendo, los productores que no tengan la capacidad de abaratar sus costos a través de incrementar su composición de capital serán desplazados del mercado internacional, con lo cual se transformarán en arrendatarios de las grandes agroindustrias transnacionales que inviertan dentro del campo mexicano, bajo estas condiciones tienen que renunciar a su autonomía sobre el proceso productivo.

Por otro lado se encuentran los campesinos minifundistas, los cuales bajo las anteriores perspectivas no tienen la mínima posibilidad de competir con los productos del exterior con lo cual sus condiciones como productores serán más críticas, por lo

tanto se prevee que éstos se dediquen a la producción de autoconsumo, en consecuencia, el sector agrícola se polarizará agudamente siendo un foco de violencia e inestabilidad social.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS APARTADO 1.2

- (1) Baird, P. y McCaughan. México-Estados Unidos: Relaciones y Lucha de clases., Editorial. ERA. Mex. 1982. p.45.
- (2) Idem. p.48
- (3) Baird, P. y McCaughan. Op. Cit. p.46-47.
- (4) La producción de maderas preciosas en el Sureste, el henequén, la caña de azúcar, el algodón, el café, se encontraban con un mercado internacional en ascenso que desarrollaba tales productos agroindustriales.
- (5) Uno mas Uno, Diario., México
- (6) Idem.
- (7) Reyes Osorio, Sergio. Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México, Editorial. F.C.E., Mex. 1979. p.p.75-76.
- (8) Hewitt, Cynthia. La Modernización de la agricultura mexicana. Ed. S. XXI, Mex., 1985. p.25
- (9) Op. Cit., p.104
- (10) Idem.
- (11) Basave Kunhardt, Jorge. El papel de la agricultura en el desarrollo económico y social del país. (1940-1982). Teoría y Política, núm.14. enero-junio de 1986., p.90.
- (12) Idem. p.96
- (13) Idem. p.99
- (14) Op. Cit. p.97
- (15) Op. Cit. p.100
- (16) Idem. p.p.101-103.
- (17) Idem. p.p.101-103.
- (18) Fritscher, M. Magda. Las Políticas Salinistas: Balance a Mitad de Sexenio (1988-1991) Editorial. UAM-Iztapalapa México, 1993. p.95
- (19) Sosa H. José Luis. Dependencia alimentaria en México. El Cotidiano, Núm.34 Marzo-abril 1990, UAM-AZCAPOTZALCO. p.40-43.
- (20) Idem. p.52
- (21) Fritscher, M. Magda. Op. Cit., p.102
- (22) Rubio Vega, B. La agricultura Mundial de fin de siglo: Hacia un nuevo orden agrícola internacional. p.p. 26-27, ponencia presentada al IV Foro Nacional de Docencia, Investigación y Servicios en el Medio Rural.

### 1.3.- EL PAPEL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA DENTRO DEL MODELO DE ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO:1940-1990.

La importancia de la industria azucarera mexicana, no sólo resulta de su producción o del valor de ésta, sino sobre todo por las funciones que ha cumplido para el desarrollo industrial, y en este sentido ha impulsado el proceso de acumulación de capital en México.

La legislación de la industria azucarera hasta antes de la reestructuración, se vió precedida y generada por una de las más grandes crisis, la cual se registró en 1943, en ese año se cerraron 5 ingenios y la producción de azúcar cayó 2% en comparación con el año anterior, a nivel campo se registró una caída en la cosecha de la caña, ya que en 1942 se procesaron 4 618 378 tons., y en 1943 se tuvo un decremento del 5% en este renglón al procesar solamente 4 393 637 toneladas. Fué a raíz de esta crisis, aunado a la coyuntura de la segunda guerra mundial, que se expidieron dos decretos cuya finalidad fue incrementar la producción de la caña de azúcar y asegurar el abastecimiento a los ingenios.

El primero de estos decretos fué expedido el 22 de septiembre de 1943, en el se establecía las extensiones de las zonas de abastecimiento y las disposiciones que regirían las relaciones entre los industriales y los productores de caña. Se especificaba también; que la Secretaría de Agricultura sería la encargada de delimitar la zona de abastecimiento de caña de azúcar para cada ingenio, de acuerdo con su capacidad máxima de molienda y dentro de los límites que la costeabilidad de los transportes determinase. Dentro de este decreto se prohibía toda clase de cultivo, salvo aquellos que permitieran la fertilidad del suelo mediante la rotación adecuada. El ingenio estaba obligado a adquirir toda la caña de azúcar que se produjera dentro de esa zona a los precios vigentes.

Con el anterior decreto, el campesino que venía produciendo de una manera tradicional, se vió obligado a dejar de lado su modus-vivendi que por años había tenido, para adaptarse a una nueva relación de producción que le fué impuesta por el Estado,

en la cual él ya no controlaría el proceso agrícola, sino sería el ingenio el encargado de controlar el proceso productivo agrícola en su totalidad.

El 29 de mayo de 1944 se expidió una segunda disposición que estableció el procedimiento para fijar los precios de la caña de azúcar la forma en que se pagaría al productor y otros aspectos relacionados con la producción y comercialización de los subproductos de la caña:

El precio de la tonelada de caña era el resultado de multiplicar el precio de venta al mayoreo de un kilogramo de azúcar blanca refinada o estandar en la primera zona del país, por el 50% del número de kilos de esta clase de azúcar ó su equivalente obtenido como rendimiento medio por tonelada de caña de la zafra correspondiente, pero en ningún caso se consideraría inferior a 80 kilogramos de azúcar.(1)

Por otra parte, con los decretos, el Estado concedió a los industriales la facultad para otorgar y supervisar técnicamente el crédito a los productores; de esta manera los ingenios tenían el papel de ser los intermediarios entre la financiera azucarera y los productores de caña, lo que significó el encadenamiento de los cañeros al ingenio.

El hecho de que el campesino recibiera créditos y préstamos de la financiera vía los ingenios, le garantizaba a éstos su abastecimiento de materia prima sin efectuar un desembolso inicial de capital propio, ya que hacían la liquidación correspondiente a la caña comprada hasta el término de la zafra.

A la burguesía nacional azucarera le convenía extender el área cultivada para poder controlar a través de los préstamos a un mayor número de cañeros, ya que la especulación con los créditos de la Financiera Nacional Azucarera destinados a los productores cañeros, era una importante fuente de acumulación para ellos. En contrapartida, esta práctica de propagación del cultivo incidió negativamente en los ingresos de los cañeros debido a que se prorratearon los costos de los fletes y, a mayor distancia del ingenio los costos aumentaban considerablemente. Por otra parte, la sacarosa contenida en la caña disminuyó notablemente.

No obstante la problemática anterior, la industria azucarera cumplió las siguientes funciones en el patrón de acumulación de capital:

1.- Abasteció eficientemente de azúcar al mercado interno a precios bajos, contribuyó a mantener bajos también los salarios de la clase obrera.

2.- Proporcionó azúcar y sus derivados al sector industrial a precios relativamente estables, contribuyendo a mantener bajos los costos de producción de los capitalistas.

3.- Proporcionó suficientes excedentes de producción destinados al mercado externo, siendo el azúcar uno de los principales productos de exportación, con lo cual se generaron divisas para ayudar al financiamiento del desarrollo industrial del país.

4.- Sirvió de mercado a los productos elaborados por la industria tales como: insumos agrícolas e industriales y maquinaria etc.

5.- Transfirió importantes montos de ahorro a los demás sectores de la economía vía precios, captación de divisas, sistema financieros, fiscales y comerciales.

6.- Sirvió de soporte al sustento de una gran cantidad de fuerza de trabajo: absorbió y liberó una cantidad considerable de mano de obra.(2)

Sin embargo a partir de la década de los setenta, la industria azucarera deja de cumplir tales funciones. Por un lado pierde su capacidad exportadora, por otro, ya no es capaz de satisfacer la demanda interna. A partir de 1976 México deja de exportar azúcar, por que la producción obtenida apenas alcanza para el consumo interno; en ese año, se obtiene una producción de azúcar de 2,546,596 toneladas (en 65 ingenios que funcionaron) contra 2,473,134 toneladas de consumo lo que solamente arrojó un sobrante de 73462 toneladas, las cuales no se exportaron, sino se guardaron como reserva por lo que el Estado tuvo que implementar nuevas medidas con el objeto de subsanar la situación de esta agroindustria. México venía exportando un promedio de azúcar de 481,860 toneladas en el periodo de 1970 a 1975, sin embargo, para comienzos de la década de los ochenta las importaciones de azúcar fueron: 674,244 toneladas para 1980, en 1981 la importación fue de 622,686 tons., para 1982 se compraron 454,383 tons., en 1983 se llegó a importar 779,760 tons.(3)

En busca de una solución a la crisis que sufría esta agroindustria, se emitió en el mes de octubre de 1975 un decreto que tuvo por objetivo imponer una nueva relación entre el capital azucarero y los productores cañeros. Esta disposición jurídica estableció una nueva forma de pago de la materia prima que sirve de insumo a la industria azucarera. El decreto estableció que el pago por caña se realizaría en base al rendimiento de sacarosa que contenía la materia prima, esta medida benefició al capital azucarero, dado que éste controlaba a través de su departamento de campo las muestras de la caña, con lo cual se podía determinar desde la fábrica el porcentaje de azúcar que contenía la caña. Este pago al cañero sería el único ingreso que él obtendría, dado que el nuevo decreto señalaba que los derivados de la caña no serían repartidos entre los productores de la materia prima. Se establecía en el decreto lo siguiente:

".. se consideró de urgente necesidad estructurar en un sólo organismo del Gobierno las funciones que permitieran dirigir y coordinar armónicamente los diversos aspectos de la competencia del mismo, a fin de poder resolver con eficiencia los problemas que representaba el fenómeno de desequilibrio entre los factores de la producción y lograr con ello el establecimiento de una política congruente para la industria azucarera, orientada hacia el interés social. Para la ejecución y logro de los propósitos de este decreto a fin de mejorar, actualizar y planificar los distintos organismos dependientes de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera seguirán los lineamientos generales que ésta les marque, ya que constituye el único organismo a través del cual el Ejecutivo Federal señalará la política gubernamental en materia que atañe a dicha industria".(4)

Con la anterior disposición, el Gobierno materializó en esta Comisión su control total sobre la producción y distribución en esta agroindustria. Teniendo otros instrumentos de control sobre los productores cañeros que son la C.N.C. y la C.N.P.P, estas agrupaciones campesinas corporativizan a la mayoría de los ejidatarios y pequeños propietarios cañeros que abastecen a los ingenios.

Las disposiciones que se enumeran a continuación, tienen como ya se mencionó, una finalidad económica específica que es regular la relación entre el capital azucarero y los productores cañeros. Pero estas medidas estaban encaminadas a legitimar la participación del Estado dentro de la industria azucarera, y encubrir de alguna manera el papel de explotador de la fuerza de trabajo agrícola cañera que realizan los ingenios, que en un porcentaje considerable pertenecían al gobierno.

Se puede rescatar del discurso de José López Portillo, en ese entonces Secretario de Hacienda, la justificación que realizó ante los trabajadores azucareros reunidos en Colima:

"El pago de \$ 17.00 pesos por punto de sacarosa, que es lo que ha ordenado el Presidente de la República, Lic. Echeverría en uno de los decretos que firmó el viernes 24 de este mes, dará un promedio nacional de liquidación de \$ 195.00 pesos por tonelada de caña, exactamente el triple que se pagaba cuando llegó a la presidencia de la República..."(5)

Por su parte Celestino Saucedo Monteón, Secretario General de la C.N.C., aplaudía dicha disposición del Ejecutivo Federal, y en su discurso, cuando se presentaron los decretos cañeros ante la base, reafirmó la posición incondicional de esta Central Campesina hacia el Estado:

"En esta etapa de la reestructuración, se trató de armonizar los intereses del campo y de la industria cañera a través de nuevas relaciones entre el gobierno, los campesinos y los industriales sintetizados en el Convenio Nacional Cañero..."(6)

Por más que se trató de justificar la nueva disposición a través de diversas instancias políticas, no pudo existir tal justificación, debido a que dichos decretos perjudicaban de fondo la ya deteriorada economía cañera, por el hecho de que excluían al productor cañero de los beneficios que le proporcionaban los derivados de la comercialización de los subproductos de la caña, que eran parte de su ingreso; vía venta de su producto, el cual se transformaba directamente en su salario. Dicho decreto manifestó de forma tajante el pago de la materia prima, que no es otra cosa que el salario del productor cañero:

ARTICULO 17.- El sistema de liquidación señalado en este decreto, determina el ingreso único y total del abastecedor, por concepto del valor de su materia prima entregada, sin que haya lugar a ninguna otra prestación.(7)

Por otra parte, se hacía una comparación con otros productos agrícolas para establecer el precio de pago de la tonelada de caña, relación ilógica si se toma en consideración, que el ciclo de la caña es de 10 a 18 meses, mientras que el de los otros cultivos es de seis meses, con lo que ponía en desventaja al productor cañero, dado que el costo de producción de la caña es superior a cualquier otro cultivo. Aunado a lo anterior, se tiene que sumar que el pago por entrega de la caña no se realiza al poner el cañero su producto en el batey, sino que se realiza tres meses después y en algunas ocasiones en más tiempo.

ARTICULO 15.- El valor fijado en este decreto, para la materia prima de la industria azucarera, ha sido considerando los precios oficiales y nacionales de garantía que en la actualidad tienen, por tonelada, el arroz, el maíz, el frijol, el sorgo y la soya, los que en conjunto suman la cantidad de \$ 17,000.00 mil pesos.(8)

Eran predecibles las anteriores medidas que tomaría el Estado, dado que la situación económica de la industria azucarera era delicada, aunada a la creciente inconformidad que existía en el campo cañero. Se tenían que crear e impulsar mecanismos para estimular la producción de caña y, por otra parte, se tenía que modificar la legislación cañera con el fin de recuperar recursos fiscales para crear teóricamente nuevos ingenios y reparar los existentes, pero en la práctica, no se dió ninguna de las dos cosas.

Hay que considerar que el azúcar constituye uno de los principales productos alimenticios en México, su consumo es tradicional y sus usos diversos. En el sector industrial, este producto es utilizado en la fabricación de dulces, refrescos, vinos, pan y productos farmacéuticos entre otros.

Como se puede observar, en el cuadro cuatro del anexo, a partir de 1979 el porcentaje en el consumo de azúcar entre el sector industrial y el doméstico registró un cambio en donde el consumo industrial desplazó al consumo doméstico.

El cuadro nos muestra la importancia que tiene la industria azucarera, ya que desempeñó un importante papel en el abastecimiento del mercado interno del país. El consumo doméstico absorbió más del 60% de la producción en el período de 1965-1974 y el industrial se mantuvo con un promedio del 40% durante el mismo período.

Otro elemento que nos indica la importancia de la agroindustria, es la población económicamente activa que depende de esta actividad: en la zafra 1970-1971 el personal ocupado en esta actividad fué de 273,686 personas, representando el personal de fábrica el 13.8%, y el de campo representó el 86.1%. Para el período 1971-1972 se emplearon 286,769 personas de las cuales el 85.7% fue personal de campo y el 14.2% fue personal de fábrica. En la zafra 1972-1973 el personal ocupado se elevó a 292,646 personas, representando el personal de campo el 85.9% y el de fábrica el 14%. Para el ciclo 1973-1974, el personal ocupado fué de 286,134 de los cuales; era personal de campo el 85.2% y el de fábrica representó el 14.7%; para la zafra 1979-1980 el personal ocupado fué de 273,763 el de campo representó el 82% y el de fábrica 17%; en la zafra 80-81 el personal ocupado fué de 273,241 el personal de campo representó el 80.7% y el de fábrica el 19.3%; en la zafra 81-82 el personal fué en total de 284,725, el personal de campo representó el 81.1% y el de fábrica el 18.9%; en la zafra 82-83 el personal fué de 302,477 el de campo representó el 82.5% y el de fábrica representó el 17.5%. Como se puede observar, la tendencia del personal ocupado en la agroindustria azucarera es dominado por el sector campesino. (9)

Por otro lado, la producción de azúcar en el periodo de 1970 a 1989 registró el siguiente incremento:

AÑO	MILLONES TONS.
1970	2207984
1975	2548297
1980	2603153
1985	3227858
1989	3471763

FUENTE: Estadísticas Azucareras 1990.s.n.p.

Como se puede observar, en 1970 la producción de azúcar fué de 2,207,984 registrando incrementos considerables en el transcurso de los años indicados, pero este incremento en la producción de azúcar fué propiciado por una ampliación de la superficie cultivada con este producto y no por un aumento de los rendimientos de los ingenios, en 1970 se registraron 64 ingenios con una superficie sembrada de 413,629 hectáreas, en 1975 había 65 ingenios que tenían una superficie de abastecimiento de 460,407 has., para 1980 se contaba con 67 ingenios con una superficie de 488,734 has., y para 1989 se tenían 65 ingenios con un superficie de 558,112 has.(10)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS DEL APARTADO 1.3

- (1) Pare, Luisa, et. al. El Estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980. UNAM/UAM. MEX. 1987. p. 20.
- (2) Arguello Zepeda, Francisco, et. al. Acumulacion de capital y relaciones sociales de produccion en el ingenio El Modelo. Tesis. facultad de economia. Mex. 1980., p. p. 17-18.
- (3) Estadísticas Azucareras, 1984. Edit. AZUCAR .S.A., México. 1985, p. 148
- (4) Luis Echeverría Alvarez. Decretos cañeros de 1975. Ed. C.N.C., Mexico. 1975. p. 22.
- (5) Idem. p. 9
- (6) Idem. p. 14
- (7) Op. Cit. p. 39
- (8) Idem. p. 39
- (9) Estadísticas Azucareras, 1984. Edit. AZUCAR .S.A., México. 1985, p. 97
- (10) Idem.

## **2.1 LA ESTATIZACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA COMO UNA RESPUESTA NECESARIA A LA CRISIS DE ESTA AGROINDUSTRIA: 1975-1981.**

La intervención del Estado, en la agroindustria azucarera, tiene diversas formas y canales para lograr un control de esta actividad económica, que va desde la legislación cañera (decretos), hasta la intervención directa en la producción azucarera a través de la llamada reestructuración de la agroindustria, la cual puso en manos del gobierno la mayoría de los ingenios del país. Para la zafra de 1975, el Estado controló 30 ingenios del país que representó el 46%, para la zafra de 1984 fueron 52 ingenios que equivalían al 76.4%, en la zafra de 1988 el Estado controlaba 59 ingenios que representaban el 80.8% del total. Para finales de la zafra de 1988, el gobierno declara que se pondrían en venta, "algunos ingenios", el 11 de octubre de 1988, se había anunciado la adjudicación de los ingenios a sus nuevos dueños.(1)

En el año de 1975, el número de ingenios en operación fue de 65 éstos procesaron un total de 28,949,147 toneladas de caña de azúcar, y consiguieron una producción de 2,548,297 toneladas de azúcar, un 3.8% menos que la zafra anterior, ya que, en el año de 1974 se obtuvieron 2,649,182 toneladas de azúcar, mientras que el consumo del dulce se incrementó en 9.81% en relación a 1974.(2)

Para 1976 las condiciones eran las siguientes; 65 ingenios en operación en los cuales se procesaron 27,236,961 toneladas de caña 3,255,168, menos que en la zafra de 1974, lo que representó un decremento del 10.6% en relación a 1974; mientras que el consumo de azúcar a nivel nacional seguía incrementándose, dado que pasó a 2,473,134 toneladas de azúcar, un 13.7% más que el año de 1974.(3)

Bajo las anteriores circunstancias, que manifestaban una severa crisis de producción, la cual no podía ser subsanada a corto plazo, y a la par de un constante incremento en la demanda del azúcar el Estado promulgó, un decreto que buscaba aminorar la crisis, al incentivar al cañero a producir materia prima con un nivel de sacarosa más elevado, para que esto repercutiera en un aprovechamiento mayor en el ingenio.

El decreto emitido por José López Portillo el 28 de diciembre de 1979, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1980, estipulaba que el pago por tonelada de caña ya no sería en base al contenido de sacarosa que tuviera la materia prima, como lo establecía el decreto de 1975, sino que ahora se pagaría en base al rendimiento en fábrica, con lo cual se desestimuló en la práctica la producción de cañas nuevas, agudizando el problema de producción en el campo y a nivel general, debido a que la mayoría de los ingenios azucareros no tenían la capacidad de obtener dentro del procesado de la materia prima el cien por ciento del azúcar que contenía la caña, lo anterior se debía a que la maquinaria industrial estaba en su mayoría obsoleta. No obstante esto, se implementaron las siguientes medidas:

ARTICULO 11.- Los industriales pagarán la caña de azúcar a sus abastecedores de la siguiente manera:

a) Refiriéndose al azúcar producida, a razón de \$4.03 pesos por kilogramo de azúcar base estándar, entendiéndose por ésta la que cumpla con las normas dictadas por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

b) Los ingenios garantizarán a sus abastecedores de caña un mínimo de 83 Kgs., de azúcar base estándar por tonelada de caña procesada, es decir un rendimiento del 8.300% sobre la caña neta obligándose los ingenios a controlar para efecto del balance de sus corridas la caña bruta procesada, manteniendo permanentemente un apartado de su corrida semanal con los volúmenes de caña neta y su correspondiente resultado de rendimiento en fábrica con relación a ésta.(4)

En este decreto se ratificó que el pago de la materia prima sería el pago único de los productores de caña de azúcar: ARTICULO 14.- El sistema de liquidación señalado en este decreto, determina el ingreso único y total del abastecedor, por concepto del valor de su materia prima entregada, sin que haya lugar a ninguna otra prestación.(5)

Estos artículos tienen por finalidad, dejar en manos del ingenio la obtención del azúcar y garantizarle al industrial un tope del pago por concepto de la materia prima, que es el control del salario del productor cañero, por lo cual una vez

más el Estado legisla en favor de los industriales azucareros, para restablecer una relación desigual entre el capital y el trabajo, al garantizar la reacumulación del capital dentro de esta rama productiva. No hay que dejar de lado que la mayoría de los ingenios en esta época pertenecían al Estado, por lo cual se puede deducir que la prepotencia del aparato estatal no menospreció ningún espacio para responder de manera positiva a los intereses de la acumulación de capital a nivel nacional.

Con este decreto se hace depender nuevamente al cañero del ingenio. El pago de los productores en base a un rendimiento mínimo de fábrica, que de hecho corresponde al promedio nacional y no a la productividad potencial, no es más que un mecanismo que hace recaer sobre los hombros de los productores y asalariados de campo básicamente, la recapitalización de la industria azucarera.

Aunado a la nueva disposición jurídica, el Estado participó cada vez más en la producción azucarera, esto respondió a la necesidad de abastecer el consumo de otras ramas productivas, que demandaban azúcar, para ocuparla como materia prima básica en su proceso productivo y por otro lado la constante demanda del azúcar como un bien-salario del proletariado y campesinado en el país.

En el año de 1970, la producción de azúcar alcanzó 2,207,984 toneladas, de las cuales el sector oficial contribuyó con 608 890 toneladas, es decir con un 27.5% del total, mientras que el sector privado aportó un total 1,599,094 toneladas., que representó el 72.4%. Para 1971 el sector público contribuyó con un total de 955 590 toneladas de azúcar 39.9%, y el sector privado aportó 1,437,260 toneladas, que representó el 60.1% de la producción nacional, la cual fue de 2'392 850 toneladas.(6)De aquí en adelante se observa una participación constante y creciente de los ingenios públicos en la producción nacional de azúcar.

Como se puede observar en el cuadro número cinco del anexo, la participación estatal en la agroindustria azucarera se reafirmó en el año de 1972(dos años después de la reestructuración de 1970), cuando el Estado controló el 48.4% de la producción. Para 1977 el control de estas ramas productivas por parte del Estado había superado al sector privado, ya que, este último solamente controlaba el 36.6% del total, mientras que

el Estado en cinco años (1972-1977), pasó a controlar el 63.3% de la producción nacional, para 1981 el Estado tenía bajo su control el 77.8% de la producción del azúcar. En 1985 la presencia del Estado dentro de la industria azucarera fue abrumadora, dado que tenía bajo su control el 81.8% de la producción nacional, y tenía intervenidos 54 ingenios que representaban el 78.2% del total del país.

Lo anterior nos indica que la participación estatal reflejaba una franca y abierta ingerencia para garantizar una estabilidad dentro de este sector, aunado a la necesidad de apoyar a otras industrias que fueron beneficiadas por esta intervención estatal, al garantizarles un abasto de azúcar y un adecuado margen de ahorro en sus costos de producción, al brindarles el azúcar a un precio subsidiado, con lo cual les proporcionó una adecuada tasa de ganancia.

Como se puede observar en el cuadro número cuatro, para 1970 el consumo de azúcar fue de 1'840 768 toneladas, de las cuales el sector industrial absorbió el 41.4% de la producción, mientras que el consumo doméstico representó el 58.5% del total. Para 1975 el consumo industrial representaba el 43.6% del total, mientras que el doméstico representó el 56.3%. En 1981 el consumo al interior del mercado nacional registraba cambios considerables, debido a que el consumo industrial representó el 56% del total, mientras que el consumo doméstico representó un descenso al sólo representar el 43.9%.

Los anteriores datos nos indican el papel que tuvo el Estado, al intervenir en la industria azucarera, dado que este cumplió un papel importante en la acumulación de capital a nivel nacional, entre los cuales podemos rescatar los siguientes puntos:

a) Garantizó en tiempos de crisis la ocupación de la fuerza de trabajo a nivel de campo e industrial, legitimando su participación dentro de esta actividad económica.

b) Abasteció de azúcar a una población en constante demanda de este bien-salario, ayudando a mantener bajo el costo de la fuerza de trabajo.

c) Al ejercer un control sobre el precio, la producción y la distribución garantizó una adecuada tasa de ganancia a otras ramas industriales.

d) Sustituyó al capital privado azucarero de la pesada carga de reactivar y adecuar los ingenios, con lo cual el capital privado azucarero pudo invertir en otros sectores de la economía que le brindaban un mayor margen de ganancia.

e) Contribuyó a impulsar la expansión del mercado nacional al requerir de diferentes insumos y refacciones para la industria azucarera.

f) Amortiguó la exacerbación de la lucha de clases al interior del campo cañero, al imponer un marco legal a las relaciones entre el capital y el trabajo, a través de los decretos cañeros.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS APARTADO 2.1

- (1) Expansión, Revista año XXII, Vol. XXII No. 534, p.p. 50-51
- (2) Estadísticas Azucareras, Op. Cit. p. 3
- (3) Idem. p. 3
- (4) López Portillo, José. Decretos cañeros de 1979. diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 1980. p. 10.
- (5) Idem. p. 10
- (6) Estadísticas Op. Cit. p. 73

## 2.2 EL PROCESO DE REPRIVATIZACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: 1982-1990.

La reprivatización de la industria azucarera responde a una política de neoliberalismo económico implementada por el Estado, como punta de lanza para readecuar a la economía a las nuevas perspectivas impuestas por el capital internacional y adecuar la cadena de reproducción del cañero en su conjunto, para responder de manera eficiente a la lógica de acumulación de capital. Esta política económica tuvo sus orígenes en los inicios de 1982, cuando el gobierno de México, firmó las cartas de intención con el F.M.I., el cual quedó como supervisor del desarrollo económico del país, lo que aceptó el gobierno mexicano dada su crítica situación financiera. El grupo político en el poder, pensaba contrarrestar con esta nueva posición, la mala gestión que habían promovido sus antecesores, al sostener el supuesto "crecimiento económico" a través del déficit público. Al respecto M. Angel Rivera dice:

"La reorganización del capitalismo mexicano surge como consecuencia necesaria del fracaso de la política de expansionismo económico basado en el déficit fiscal y la concentración de grandes deudas, fracaso que en su nivel crítico precipitó una problemática de fondo mucho más amplia, ligado al insuficiente desarrollo de la estructura productiva, el cual terminó por retrasar el crecimiento de la productividad y erosionar así la tasa de plusvalía...tras el golpe que significó la devaluación de febrero de 1982 el Estado mexicano vio crecer las dificultades para obtener nuevos empréstitos internacionales...los acuerdos y compromisos establecidos con varias entidades del capital mundial dieron como resultado el consabido "rescate financiero", sin el cual el país se hubiera visto inmerso en la voragine de la crisis...El capital mundial exigió naturalmente la aplicación de un estricto programa de saneamiento económico tendiente a resarcir su capacidad de pago: sabemos que el F.M.I, ha actuado como supervisor y dosificador de la entrega de préstamos de emergencia al cumplimiento de los objetivos de ajuste económico".(1)

La nueva política económica que se exigió al gobierno de México por parte del capital internacional, tenía la supuesta finalidad de sanear el manejo financiero y económico del país,

pero lo que en realidad buscaba el capital internacional era readecuar la economía mexicana a una nueva relación de subordinación y dependencia, enmarcado bajo el control de la oligarquía financiera internacional para garantizar a largo plazo la extracción del excedente económico de una economía subdesarrollada como es la mexicana. Así, el capital internacional exigió varios aspectos que limitaban la participación del Estado dentro del proceso productivo nacional, obligándolo a salir del control económico y establecer una economía de libre mercado, en la que los capitales privados tuvieran una mayor participación, eliminando paulatinamente el monopolio del Estado dentro de la economía mexicana.

Aunado a lo anterior se puede afirmar que a nivel interno el Gobierno quería combatir la crisis a través de un cambio estructural, emprendiendo una serie de medidas que reducirían el déficit fiscal, se suponía que al reducir éste, el exceso de demanda disminuiría con lo cual se abatiría la inflación. aplicando el conocido plan de choque ortodoxo supervisado por el F.M.I., este plan contemplaba los siguientes puntos: la liberación de los precios del sector privado, implementación de un sistema de indexación para elevar los precios de los bienes y servicios producidos por el sector público de acuerdo con la inflación, del tipo de cambio, así mismo se estableció dentro de este plan que el incremento de los salarios estuviera por debajo del incremento de los precios, lo cual agudizó la depreciación del poder adquisitivo del salario.

A partir de 1982 la participación del Estado en lo concerniente a controlar las industrias que estaban integradas a la banca nacionalizada y aún las que no estaban dentro de esta línea ha registrado un notable descenso, (ver cuadro seis) la tendencia de la retirada del Estado se puede observar en los datos siguientes, en los cuales se indica como el Estado tenía bajo su control en el año de 1982 más de 1250 empresas, para 1986 contaba con 700 empresas 33% menos que en el año de 1982, en 1989 el Estado sólo controlaba 400 empresas, 66.6% menos que en 1982 y para 1990 solamente controló 280 empresas que representó un 77.6% menos que en 1982.

Teniendo como marco general, la política de saneamiento económico, el Estado decide reprivatizar la industria azucarera, apegado a los acuerdos con el capital internacional representado por el F.M.I. Dado que esta industria representaba una carga para el gasto público, ya que, el Estado la mantenía a través de fuertes subsidios.

Los subsidios otorgados a la industria azucarera se incrementaron geométricamente. En el periodo de 1982 a 1989, se gastaron por parte del Estado, cuatro billones de pesos de los cuales 933,000 millones correspondieron a 1989.(2)

Pero el retiro del Estado de esta actividad económica no se realizó hasta que el capital privado sintió y tuvo una gran seguridad y facilidad para adjudicarse los ingenios, el gobierno les remató los ingenios con un plan financiero a largo plazo, el cual estipulaba que los interesados en adquirir las fábricas de azúcar, tenían que pagar el 10% como enganche y el resto en diez años, con dos años de gracia para liquidar dicho adeudo.

Lo anterior buscaba garantizar una atractiva inversión para los capitales privados, éstos no se interesaban en invertir en esta actividad dado el grado de deterioro de la maquinaria y que el precio del azúcar seguía controlado por el gobierno. Así el Estado antes de vender los ingenios tuvo que asumir fuertes pérdidas al financiar a los nuevos industriales azucareros, y garantizarles una nueva política de precios del azúcar para asegurar al capital privado una adecuada tasa de ganancia. Lo anterior motivó a otros capitales que dependen del azúcar como materia prima a invertir en este sector, la mayoría de los compradores de los ingenios son grupos industriales que han integrado la producción azucarera a su lógica de acumulación; obteniendo, con la adquisición de los ingenios, un mayor ahorro en sus costos de producción y una mayor tasa de ganancia a través de la apropiación del excedente generado en la agroindustria cañero azucarera.

Para el mes de agosto de 1988, fueron puestos a la venta 13 ingenios que inmediatamente encontraron compradores entre los industriales refresqueros, y para noviembre de 1989 habían pasado a manos privadas 22 ingenios del sector público, lo cual

reflejaba la política de desincorporación estatal en la industria azucarera, esto en un ambiente de beneplácito por los interesados en adquirir las fábricas de azúcar, dado que existía el antecedente de la zafra de 1987 en la cual se había alcanzado la cifra récord que reflejaba un incremento en la productividad de esta agroindustria, en dicha zafra se elaboraron 3'743 557 toneladas de azúcar de las cuales se exportaron 351,000 toneladas: 40,000 litros de alcohol y 350 toneladas de melaza.(3)

Para motivar a la iniciativa privada a invertir en el sector azucarero, se emitió el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de mayo de 1991, el cual establece las nuevas disposiciones jurídicas que regirán la agroindustria azucarera, en estos decretos se indica la nueva forma de pago a los abastecedores de caña y el nuevo organismo que sustituye a la paraestatal Azúcar S.A., la que está en proceso de liquidación, el instrumento oficial se llama "COMITE DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA" se transcribe lo que se estipula en el mismo:

ARTICULO TERCERO.-El objetivo del Comité de la Agroindustria, es el de concretar acciones con los distintos sectores que intervienen en la misma.

ARTICULO CUARTO.- El Comité de la Agroindustria Azucarera tendrá las siguientes funciones:

a)Coadyuvar al estricto cumplimiento del presente decreto y todas sus disposiciones que de él emanen.

b)Formular los lineamientos relativos a las características de la caña como materia prima, y las bases que regulen las relaciones entre los ingenios y sus abastecedores de materia prima y los referentes a las cañas contratadas no industrializadas.

c) Formular todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación del presente decreto.(4)

La creación de esta Comisión responde a la política del Estado de reprivatizar la industria azucarera (ésto como un lineamiento general del neoliberalismo que está aplicando Salinas De Gortari en la economía mexicana), ya que esta enfocada a estudiar lo relacionado con la producción de la caña, para subsanar cualquier escollo que se presente dentro del proceso de acumulación de capital privado en la agroindustria azucarera.

En el decreto también se estipula, la modalidad en la obtención del crédito por parte de los productores de caña, los cuales tendrán la alternativa de caer en manos del capital financiero, debido a que lo anterior lo legaliza el artículo sexto del del nuevo decreto, el cual dice:

"ARTICULO SEXTO.- Los recursos que obtengan los ingenios de las instituciones de crédito, para otorgar créditos de avío y refaccionarios a los abastecedores de materia prima, deberán ser entregados a éstos últimos, en forma suficiente y oportuna. En el caso de que las uniones y/o asociaciones de la C.N.C., y la C.N.P.P., constituyan uniones de crédito y estas cuenten con financiamiento de instituciones de crédito..., los abastecedores de materia prima podrán recibir créditos de avío y refaccionario directamente de dichas uniones de crédito".(5)

La finalidad de este artículo es poner a los productores cañeros en libertad de solicitar financiamiento por parte del capital privado, para de esta manera encubrir la relación de dependencia que éstos tienen con el ingenio a través del crédito. De cualquier forma el crédito seguirá funcionando como un mecanismo de control del proceso productivo agrícola y de transferencia del excedente hacia otros sectores de la economía.

Por otra parte el decreto establece la nueva forma de pago y el equivalente en pesos por tonelada de caña entregada al ingenio, esta nueva forma de liquidación tiene como variación el rendimiento de la caña, es decir, el contenido de sacarosa en los tallos del producto entregado en el ingenio, la cual se pagará de la siguiente manera:

Al cañero se le garantiza el 54% del precio de un kilogramo de azúcar base estándar al mayoreo, se le pagará al cañero el 54% de azúcar que se logre recuperar en el ingenio sin que tenga otro tipo de ingreso por su materia prima, el ingenio se queda con el 46% restante del azúcar recuperable y con todos los derivados de la caña. Estas son las nuevas reglas impuestas por el Estado y que se plasman en los artículos siguientes:

"ARTICULO NOVENO.- El precio de la caña de azúcar, deberá referirse al azúcar recuperable base estandar, a razón de cincuenta y cuatro por ciento del precio al mayoréo de un kilogramo de azúcar base estándar, libre abordo del ingenio, entendiéndose por ésta, la que cumpla con las normas dictadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Este procedimiento determinará el valor total de la caña entregada".(6)

Esta nueva forma de pago consiste en motivar al cañero para que cultive plantas que contengan un alto nivel de sacarosa, es decir, se le obliga a través de esta norma comercial a cosechar plantas nuevas, en lugar de producir con soca y resoca. Si la caña que produce contiene más azúcar esto le proporcionará un mayor ingreso, ya que el 54% del precio del azúcar base estandar en el mercado es el parámetro de equivalencia para incrementar su ingreso. Lo anterior quiere decir que el Estado tiene pensado ir adecuando el precio del azúcar en el mercado, para que la inversión de los industriales azucareros en la compra de los ingenios sea rentable y les proporcione una adecuada ganancia, dado que el ingenio se queda con el 46% del azúcar que contiene la caña, más los subproductos y derivados como son: mieles incristalizables, bagazo, alcohol, etc.. Por otra parte, el Estado busca atenuar cualquier inconformidad por parte de los cañeros al modificar la forma de pago de su producto, obligando al ingenio a liquidar el 80% de la caña neta recibida, con base en el rendimiento en fábrica ó en porcentaje de azúcar recuperable base estandar, obtenido durante las cinco últimas zafras. Este 80% se pagará a precios vigentes del azúcar base estandar al mayoréo y se efectuará dicho pago, el día 15 de cada mes o sea un mes después de haber realizado el corte de la caña ó en su caso el día último de cada mes cuando la terminación del corte por contrato sea en la primera quincena del mismo mes.(7)

Por otra parte la diferencia del pago a los cañeros se realizará de la siguiente forma:

Una liquidación final equivalente a la diferencia entre los kilogramos de azúcar recuperable base estandar y la preliquidación del ochenta por ciento de la caña neta recibida con base en el promedio ponderado de rendimiento de fábrica real o el porcentaje de azúcar recuperable base estandar, obtenido en

las cinco zafra anteriores, calculados con respecto a la caña neta industrializada, debiéndose descontar las obligaciones crediticias que no se hubieran descontado durante la preliquidación. Este saldo deberá pagarse en un plazo de treinta días, al precio vigente, a partir de la terminación de la zafra. (B)

Esta nueva política de desincorporación del Estado en la industria azucarera generó enfrentamientos en el interior de la burguesía nacional debido a que los antiguos propietarios y los nuevos candidatos a adquirir los ingenios mostraron que existían intereses heterogéneos sobre esta agroindustria; los grupos en disputa tenían sus líderes, los primeros los encabeza Pablo Machado Llosas (antiguo capitalista azucarero cubano), el cual no fue afectado con la estatización de la industria azucarera de 1970 y que ha sido propietario de los ingenios: CENTRAL MOTZORONGO VER.; CENTRAL PROGRESO VER.; EL REFUGIO OAX.; LA MARGARITA OAX. El nuevo grupo lo encabezaban los hermanos Ruíz Obregón, que son accionistas mayoritarios del grupo QUERETARO, éstos, unidos a los del grupo Escorpión, que representa al Señor Enrique Molina, con fuertes intereses en los grupos refresqueros (pepsicola).

Por el sector denominado "social" se enfrascaron en una abierto enfrentamiento por los ingenios las dos agrupaciones de cañeros, por un lado la CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD (C.N.P.P.) y por el otro lado la CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (C.N.C.), se puede rescatar que las personas que resultaron beneficiadas por el reparto de los ingenios fue el Senador y dirigente cañero Isidro Pulido Reyes, al que se le adjudicó la compra de los ingenios siguientes: EL HIGO VERACRUZ y MAHUIXTLAN VERACRUZ.

Para 1990 después de todo el proceso de negociación para la compra de los ingenios, la industria azucarera se encontraba estructurada de la siguiente forma:

PROPIETARIOS DE INGENIOS DESDE ANTES DE 1970.

AARON SAENZ COURET: producción de azúcar (tons.)

1.- XICOTENCATL, TAMPS.-----	84,675
2.- TAMAZULA, JAISCO. -----	103,137
	TOTAL=187,812 TONELADAS

PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA PRODUCCION NACIONAL 5.6%.

PABLO MACHADO LLOSAS:

3.- CENTRAL MOTZORONGO, VER.-----	78,068
4.- CENTRAL PROGRESO, VER.-----	50,704
5.- EL REFUGIO, OAX.-----	36,833
6.- LA MARGARITA, OAX.-----	61,618
	TOTAL=227,223 TONELADAS.

PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE LA PRODUCCION NACIONAL 6.7%

FEDERICO JIMENEZ SAINZ:

7.- DOS PATRIAS, TAB.-----	10,000
----------------------------	--------

REPRESENTA EL .2% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

CRISTOBAL PEDROMO GONZALEZ:

8.- EL CARMEN, VER.-----	36,265
9.- LA PROVIDENCIA, VER.-----	57,713
10.- SAN JOSE DE ABAJO, VER.-----	35,114
	TOTAL=129,092 TONELADAS.

REPRESENTAN EL 3.8% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

JACOBO MERIKANSKAS:

11.-SANNICOLAS, VER.-----	34,014
---------------------------	--------

REPRESENTA EL 1% DE LA PROD.NACIONAL.

JUAN MACARI CANAN:

12.- LA JOYA, CAMPECHE.-----	24,309
------------------------------	--------

REPRESENTA EL .7% DE LA PROD.NACIONAL.

MANUEL MENCHACA. (APODERADO GENERAL)

13.- EL MOLINO, NAYARIT.-----	49,379
-------------------------------	--------

REPRESENTA EL 1.4% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

**INGENIOS DESINCORPORADOS Y SUS NUEVOS PROPIETARIOS.**

**GRUPO QUERETARO/PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA:  
(HERMANDS RUIZ OBREGON)**

14.- ADOLFO LOPEZ MATEOS, OAX.-----77,491  
15.- LA GLORIA, VER.-----36,686  
16.- TRES VALLES, VER.-----89,786  
TOTAL=134,220

PORCENTAJE DE LA PROD.NACIONAL 6%.

**GRUPO BETA ó BETA SAN MIGUEL**

17.- ALVARO OBREGON, O.R.OO.-----65,013  
18.- PONCIANO ARRIAGA, S.L.P.-----93,695  
19.- QUESERIA, COL.-----36,663  
20.- SAN FRANCISCO AMECA, JAL.-----64,937  
21.- CONSTANZA, VER.-----41,820

TOTAL=302,128 TONELADAS

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION NACIONAL 9%

**GRUPO ESCORPION:**

22.- CALIPAN, PUEBLA-----23,528  
23.- PLAN DE SAN LUIS, S.L.P.-----58,310  
24.- SAN CRISTOBAL, VER.-----175,000  
25.- ATENCINGO, PUEBLA-----60,000  
26.- CASASAND, MDR.-----20,000

TOTAL=336,838 TONELADAS.

REPRESENTA EL 10% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

ISIDRO PULIDO REYES:

27.- EL HIGO, VER.-----54,660  
28.- MAHUXTLAN, VER.-----20,000  
TOTAL=74,660

REPRESENTA EL 2.2% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

GRUPO XAFRA: (PABLO BREMER)

29.- EL MODELO, VER.-----50,000  
30.- EL POTRERO, VER.-----120,000  
31.- SAN MIGUELITO, VER.-----45,000  
TOTAL=215,000 TONELADAS

REPRESENTA EL 6.4% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

GRUPO IMPULSORA Ó ANERMEX.

32.- PLAN DE AYALA, S.L.P.-----80,000  
33.- SAN GABRIEL, VER.-----20,000  
34.- COATOTOLAPAN, VER.-----40,000  
TOTAL=140,000 TONELADAS

PORCETAJE DE LA PRODUCCION NACIONAL 4.1%

RAFAEL ROSS TORRES.

35.- LA CONCEPCION, VER.-----20,000

REPRESENTA EL .6% DE LA PROD.NACIONAL.

GRUPO AGA.

36.- PUGA, NAY.-----45,000  
37.- LOS MOCHIS, SIN.-----50,000  
TOTAL=95,000 TONS.

REPRESENTA EL 2.8% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

GRUPO SUCRUM.

38.- ROSALES, SIN.-----33,554  
39.- JOSE MARIA MARTINEZ, JAL.-----100,000  
40.- INDEPENDENCIA, VER.-----35,000  
TOTAL =168,554 TONS.

REPRESENTA EL 5% DE LA PRODUCCION NACIONAL.

GRUPO GRIJALVA-AURORA-USUMACINTA.

41.- PUJILTIC, CHIS.-----	80,000
42.- BENITO JUAREZ, TAB.-----	35,000
43.- STA. ROSALIA, TAB.-----	40,000
	TOTAL=155,000 TONS.

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION NACIONAL 4.6%

GRUPO SUCRO.

44.- SAN FRANCISCO NARANJAL, VER.-----	40,680
45.- SAN PEDRO, VER.-----	60,000
46.- ZAPOPITA, VER.-----	40,000
	TOTAL= 140,680 TONS.

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION NACIONAL 4.1%

INGENIOS DE LA C.N.P.P.

47.- ALIANZA POPOLAR, S.L.P.-----	70,000
48.- BELLAVISTA, JAL.-----	40,000
49.- LA PURISIMA, JAL.-----	10,000
50.- PEDERNALES, MICH.-----	20,000
	TOTAL= 140,000 TONS.

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION NACIONAL 4.1%

Como se puede comprobar con los datos anteriores, durante la época de la estatización hubo grupos de industriales que no fueron afectados por el gobierno, los que representaban a más del 19% de la producción nacional y con la nueva política de retiro del Estado de los procesos productivos, deja en manos de los industriales refresqueros, vitivinícolas, procesadores de alimentos y la industria panificadora más del 60% de la producción nacional de azúcar.

La participación del Estado dentro de esta actividad económica, garantizó las relaciones de producción imperantes entre la industria azucarera y los productores cañeros, sentando las bases de una nueva etapa de productividad dentro de la agroindustria cañero-azucarera, para beneficiar al capital privado y con ésto garantizar la viabilidad del sistema de producción en su conjunto, dado que las políticas aplicadas por el Gobierno responden a perpetuar las relaciones de producción-explotación del sistema capitalista, y tratan de

aminorar en lo más posible la caída de la tasa de ganancia del capital social. Para confirmar lo anterior se retoma la propuesta de J.Peña, quien nos dice:

"...Si al proceso de acumulación de capital lo entendemos como garantía de producción y reproducción de las condiciones materiales de vida social y a la crisis como parte sustancial de su avance...entonces se adivina la gran importancia del Estado moderno, trátase de los países dominantes o dominados...entendemos que la crisis tiene su origen en la caída tendencial de la cuota de ganancia dado el funcionamiento del capital en su lucha permanente por desplazar fuerza de trabajo, y comprimir el salario...Esto marca el papel del Estado, y lo hace responsable de garantizar la reproducción del sistema en su conjunto".(9)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS APARTADO 2.2

- (1) Rivera Rios, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo Mexicano. Ed. ERA., Mexico, 1987. p.110.
- (2) Expansión, Op.Cit. p.50.
- (3) Idem. p.50
- (4) Salinas De Gortari, Carlos. Decretos Cañeros de 1991. Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1991. p.20
- (5) Idem. p.20
- (6) Idem.
- (7) Op.Cit. p.p.20-21.
- (8) Idem. p.21
- (9) Peña Ramirez, Jaime. La Cuestión del Estado UNAM/ENEP-ACATLAN. Inedito. p.p.14-15.

SEGUNDA PARTE.

III. ESTUDIO DE CASO EN EL INGENIO  
"LA ABEJA CASASANO"

## INTRODUCCION 2da.PARTE.

En esta parte de la tesis se expone el estudio de caso sobre las relaciones de producción que se generan en el interior del sector cañero que abastece de materia prima al ingenio "LA ABEJA CABASANO". Se inicia con la ubicación Histórico-Geográfica de la zona de estudio y se describe el clima y el tipo de suelo, se muestran tres mapas; el número uno nos permite localizar dentro de la República Mexicana el estado de Morelos; el número dos nos muestra la división de los municipios y permite la localización del municipio de Cuautla que es donde se encuentra ubicado el ingenio en estudio; se utilizó el mapa número tres para la localización de la zona de estudio en él se muestra el casco de la ex-hacienda de Casasano.

Ubicados geográficamente, se procedió a la exposición de los antecedentes del ingenio y a mencionar su situación actual ingenio así como sus zonas de abastecimiento. El periodo seleccionado para realizar el análisis fué de 1970 a 1993.

Se indica la evolución que ha tenido en el transcurso de este periodo en lo relacionado a su rendimiento en campo en fábrica; también se toca el aspecto de su reprivatización. En seguida, nos enfocamos al estudio de las relaciones de producción que se establecen entre el ingenio y los productores cañeros demostrando que la compra-venta de la materia prima encubre la relación de explotación a que es sometido el cañero. Posteriormente se estudian las relaciones entre los cañeros y los jornaleros agrícolas en las cuales se demuestra que el ejidatario o pequeño productor no se queda con el excedente que se genera dentro del proceso productivo agrícola, sino es el ingenio el que al subordinar las formas de producción no capitalistas -como es la producción cañera- ésta en su totalidad, queda bajo la lógica capitalista y no da margen a la apropiación de un excedente por parte de los cañeros. También se analiza la relación entre cañeros y transportistas y se demuestra que las relaciones entre productores-jornaleros y transportistas son relaciones de cooperación subordinadas al capital azucarero lo cual aprovecha el ingenio para obtener un sobrebeneficio.

### 3.1 ESBOZO HISTORICO-GEOGRAFICO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

El Estado de Morelos forma parte de la zona central del país, junto con los Estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal. Los Estados que limitan a Morelos son: al Norte en su parte central el D.F., al Oeste y Noreste el estado de México, al Sur Puebla, al Suroeste el Estado de Guerrero. Sus coordenadas de localización son: 18 grados 24 minutos 13 segundos de latitud Norte y los 98 grados 42 minutos 22 segundos y 99 grados 24 minutos 13 segundos de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.(1)

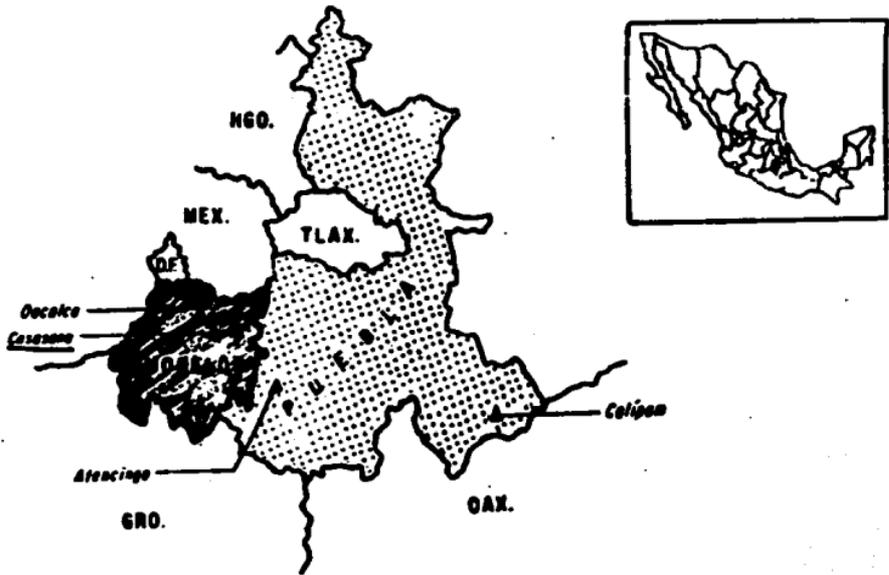
Morelos cuenta con una superficie de 490 000 hectáreas (4941 Km<sup>2</sup>), que representan el 0.25% de la superficie del país, de las cuales 168 551 hectáreas son cultivables, o sea el 34% del total del estado, de éstas el 26.5% equivalentes a 44 513 hectáreas son de riego y el resto, el 73.5%, correspondiente a 124 038 hectáreas pertenecen a temporal.(2)

### 3.2 CLIMA Y SUELOS

El Estado de Morelos tiene un clima subtropical, debido a que su suelo registra un declive constante de Norte a Sur, el que determina diversas altitudes de variantes apreciables en distancias relativamente cortas. Así tenemos la región Norte, que corresponde a los altos de Morelos que tiene un clima subtropical con tendencias a temperaturas templadas e inviernos notables; durante la época que son sensibles las perturbaciones atmosféricas, en esta zona resiente esos cambios, principalmente en la región boscosa del Norte.

De los extremos orientales y occidentales que corresponden a los municipios de Huitzilac y Tetecala del volcán al Este, se van incrementando las temperaturas hacia el centro de la zona Norte, que corresponde a Tepoztlán, Tlanepantla, Totolapan, Atlatlahuaca, Yacapixtla, Ocuituco, Zacualpan, Tlacayapan. Más templado y con calores en la primavera y en el verano son el Norte de Cuernavaca y Yautepac, así como las localizadas al Norte de Cuautla.(3)

**CENTRO**



FUENTE: Resultados oportunos del Estado de Morelos, INEGI. Méx. 1989. p. 305.

En la zona central que es más baja que la anterior, el clima registra temperaturas más calurosas, con un promedio de 25 grados centígrados; durante la primavera y en el verano llega a alcanzar hasta 30 grados centígrados. En esta zona se localizan los municipios de Cuernavaca, Jiultepec, Cuautla, Jantetelco, Villa de Ayala, Tlaltizapán, Miacatlan, Tetecala y Emiliano Zapata.(4)

La zona Sur puede ser calificada como región de temperatura calurosa, registrándose como mínimo 15 grados centígrados, comprendiendo los municipios de Jojutla, Tlaquitenango, Zacatepec y Tepalcingo.

Predomina en el Estado de Morelos los suelos de pradera, las partes altas de la serranía del Norte están cubiertas por suelos complejos de montaña, ricos en humus; en la zona Central abundan los suelos negros (cherozen), con estructura migajosa; en la zona Sur predomina los suelos de praderas o castaños, que son los más comunes.(5)

### 3.3 MUNICIPIO DE CUAUTLA.

El municipio de Cuautla se localiza en los 18 49 de latitud Norte y los 90 47 de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Limita al Norte con el poblado de Cuatlixco; al Sur está limitado por el municipio de Atlatlahuacan; al Oriente limita con los municipios de Yacapixtla y Villa de Ayala, al poniente limita con el municipio de Yautepec, la extensión territorial del municipio es de 181.43 Km.

El clima de Cuautla está reconocido como el tercer clima ideal del mundo, la temperatura media del municipio es de 21.7 grados centígrados. La media máxima es de 34.5 grados, la máxima absoluta es de 45 grados, la media mínima es de 3.5 grados, el clima es semi cálido y semi seco con inviernos poco definidos y la sequía se da al final del otoño. Teniendo en general una clasificación climática de subtropical húmedo caluroso.



### 3.4 ANTECEDENTES DEL INGENIO "LA ABEJA CASASANO"

Hernán Cortés trajo a las tierras del Marquesado del Valle, buena parte de lo que hoy es el estado de Morelos, las primeras plantas de caña de azúcar las cuales se sembraron en el pueblo de Tlaltenango, próximo a Cuernavaca lugar donde hubo la primera maquinaria para fabricar azúcar. Perfectamente aclimatada, la caña de azúcar y ofrecía ser un éxito, el cultivo se extendió rápidamente y se fundaron otras haciendas, hasta constituirse el marquesado como primer centro azucarero del continente.(6)

Durante el siglo XVIII, estaban funcionando al rededor de 50 unidades fabriles de muy diferentes tamaños y capacidades productivas, había desde trapiches muy rudimentarios que contaban con una pequeña extensión de cañaverales, muchas veces plantados sobre tierras arrendadas, hasta los inmensos ingenios de Santa Clara Montefalía y Tenango, situados en el Oriente de la región, que habían acumulado enormes extensiones de tierra y que producían al año cerca de 400 toneladas métricas de azúcar cada uno. De acuerdo con su extensión y el monto de su producción eran los ingenios más importantes los de Santa Clara y Tenango, de los que seguían: Temixco, Atlacomulco, Cocoyoc, Treinta, San Vicente Puente, Miacatlán, Sayula, San Gaspar, Casasano, Cuahuixtla, Tenextepango, Hospital, Calderón, Santa Inés, Barreto, Pantitlán, Dolores, Guadalupe, Chianehuac, Buena Vista, Apanquezalco, San Carlos, Xichimancas, Atotonilco, y Temilpa, entre los más importantes de la región de Morelos.(7)

Según Raúl Solís Montiel:

"Los orígenes del ingenio se remontan al 24 de Diciembre de 1605, fecha en que el Virrey Don Juan de Mendoza concedió merced de cinco caballerías de tierra a Don Diego de Caballero (la caballería tenía una equivalencia de 3875.8 áreas) este acontecimiento, trajo como consecuencia el despojo de sus tierras de los naturales de Zumpango y Tetelcingo en cuya jurisdicción se incluían los manantiales de Chicnahapan, dentro de esta dotación que se realizó a costa de las tierras comunales de los pueblos mencionados, Don Diego de Caballero, fundó el trapiche o molino de caña de azúcar llamado en ese entonces San Pedro Martir, hoy conocido como el ingenio la abeja Casasano".(8)



### 3.5 EL INGENIO CASASANO 1970-1993.

Actualmente el ingenio "La Abeja" Casasano se encuentra en la comunidad de Casasano en el municipio de Cuautla en el estado de Morelos, su régimen de propiedad ha pasado por diversos rubros como privado-estatal-privado. Tiene una capacidad de procesamiento de caña de 2,500 toneladas por 24 horas, puede producir 240 toneladas de azúcar en 24 horas, tiene un rendimiento en fábrica de 8.5 % y en campo su promedio es de 95.2 toneladas por hectárea. Las tierras que lo abastecen en su mayoría son ejidales representando el 94.7 % y la pequeña propiedad el 5.3%, cuenta con una zona de abastecimiento de aproximadamente 2,700 hectáreas sembradas con caña, comprendiendo éstas, tanto ejidos como pequeñas propiedades.

La evolución que ha tenido el ingenio Casasano en lo que va de 1970 a 1993 en los aspectos de superficie, y rendimiento en campo como en fábrica se muestran, en el cuadro número siete del anexo. El cuadro nos muestra como el campo cañero que abastece al ingenio Casasano ha mantenido una estabilidad entre la superficie sembrada y su rendimiento, pero se nota claramente como en 1976 este ingenio y sus zonas de abastecimiento reflejaron la crisis por la que atravesó esta agroindustria a nivel nacional ya que en 1975 la producción de azúcar en el ingenio fue de 23604 toneladas y para 1976 ésta cayó a 19495 toneladas, es decir, la producción de azúcar disminuyó un 17.4% de una zafra a otra, esto se debió a la contracción en la superficie sembrada con caña dado que en 1975 la superficie sembrada fue de 2467 hectáreas, y para 1976 la superficie fue de 2348 un 5% menos que el año anterior, el tonelaje de la caña molida cayó un 15.8% de 1975 a 1976 al pasar de 285178 tons., a 239888 tons., los datos anteriores son significativos si tomamos en consideración los promedios del periodo en estudio (1970-1993) en superficie se registró un promedio de 26150 hectáreas, la caña molida registró un promedio en dicho periodo de 230250 toneladas y la producción de azúcar fue en promedio 23764 toneladas.

En el año de 1980, el ingenio Casasano es estatizado debido a la fuerte cartera vencida que tenían sus propietarios, este hecho se inscribe en un proceso más general que es la estatización de la industria azucarera nacional, como se demostró

anteriormente, para el año de 1980 el Estado controlaba el 76.47% de la producción nacional y dentro de estos se encontró el ingenio en estudio.

En el año de 1982 el ingenio de Casasano registró una crisis de producción, la más aguda en su historia, pues sólo alcanzó una producción de 18897 toneladas de azúcar, lo que es un reflejo de la inadecuada coordinación entre el campo cañero y el ingenio, los cuales no estaban articulados adecuadamente. Lo anterior tiene su origen en que el Estado amplió la superficie cultivada con caña de azúcar que pasó de 2370 has., en 1981 a 2673 has., en 1982, un 4% más de una zafra a otra, pero el rendimiento en fábrica cayó de 8.12 en 1981 a 7.8 en 1982 y el número de días de zafra se redujo de 162 en 1981 a 143 días en 1982. El rendimiento en campo reflejaba la descapitalización de éste, dado que los rendimientos de campo pasaron de 102.4 tons., por hectárea a 97.6 toneladas por hectárea, lo cual demostraba que la política aplicada por el Estado en este sector era de una expansión del sector campesino, para extraer de éste un excedente a través de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, sin modificar la composición de capital pues, los medios de producción permanecieron igual.

Para 1988, el ingenio Casasano pasa a ser nuevamente propiedad privada, lo cual responde nuevamente a una política general aplicada por el Estado que es la reprivatización del sector azucarero. Como quedó demostrado, el Estado trata de desincorporar la industria azucarera sustentando ante los empresarios que el ingenio era rentable, pues se pagaría una parte del enganche para abrir el contrato y la diferencia de la deuda se pagaría a diez años con dos más de gracia, oferta que los industriales refresqueros no podían desaprovechar, los nuevos propietarios son el grupo Escorpión que dirige el Señor Enrique Molina.

El grupo refresquero tiene el proyecto de ampliar la zona de abastecimiento del ingenio, la cual abarcará las tierras que anteriormente abastecían al ingenio Oacalco. Estas tierras cuentan con una infraestructura adecuada para la producción de la caña de azúcar, por lo cual se incrementará la superficie de abastecimiento en un 40% más que la actual según cálculos del departamento de campo, el ingenio controlará cerca de

4000 hectáreas sembradas con caña y para poder procesar éstas se adquirió un nuevo molino de caña con lo cual se amplió la capacidad de molienda del ingenio.

### 3.6 EL PROCESO DE TRABAJO Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN LA ZONA DE ESTUDIO.

Dentro de la zona de estudio se pueden encontrar diversos agentes productivos que intervienen en el proceso de elaboración del azúcar, me refiero a este producto como el resultado final de todo el proceso agroindustrial, sin perder de vista que existen dentro del proceso en general dos sectores que están en interdependencia por las características propias que tiene la elaboración del azúcar. Por un lado, tenemos al sector agrícola y por el otro al sector industrial, la interdependencia entre los dos sectores complica el análisis de todo el proceso en su conjunto, debido a que en el transcurso del mismo se establecen relaciones de producción que llevan en su interior contradicciones que no son claramente detectadas en la superficie del fenómeno. Se empezará el análisis por el proceso productivo agrícola y dentro de éste se estudiarán las relaciones de producción que se gestan dentro de dicho sector, posteriormente se analizará el sector industrial y las relaciones de producción que existen en su interior sin perder de vista el carácter asimétrico del intercambio entre campo e industria.

#### 3.6.1 RELACIONES INGENIO-PRODUCTORES DE CAÑA.

En la región de estudio existe una cultura cañera que se remonta, como ya se mencionó, a la época de la Conquista y que ha sobrevivido a diversas etapas históricas. Por lo cual repercutió en los productores cañeros de nuestro estudio el Decreto emitido en el año de 1943, por el entonces presidente de la República Manuel Avila Camacho, en dicho decreto se estableció la obligación de sembrar caña a los campesinos que tuvieran sus tierras dentro del perímetro del ingenio, esta disposición establecía la zona de influencia del ingenio, dependiendo de su capacidad de molienda y se prohibía al campesino la siembra de otro cultivo, salvo el que permitiera mantener fértil la tierra. Bajo este marco jurídico se integra de una forma coercitiva al campo cañero a la lógica del capital industrial azucarero, con dicha disposición se sentaron las bases para realizar futuras reformas dentro de esta agroindustria en beneficio del sistema en su conjunto, como son los Decretos cañeros de 1975, 1979 y los

más recientes del 31 de mayo de 1991, éstos últimos tienen como marco económico la reprivatización de la industria azucarera nacional, lo cual se explicó en el apartado 2.2 de la tesis.

Teniendo como antecedentes las disposiciones jurídicas mencionadas anteriormente, comenzaremos por el análisis del proceso de producción agrícola en la zona de estudio, es conveniente aclarar que el proceso de producción de la caña en sí no tiene sentido, si no se analiza en conjunto con el proceso de producción de azúcar, y viceversa, constituyendo ambos una unidad compleja de producción, lo anterior se debe a las características técnicas de la caña la cual pierde su contenido de sacarosa después de 72 horas de haberse cortado.

Si partimos del concepto que el proceso de producción es la unidad del proceso de trabajo con el proceso de valorización, iniciaremos entonces por explicar en términos técnicos el proceso de trabajo agrícola, el cual se inicia con la siembra de la caña de azúcar, a ésta se le considera como un pasto o sacate y se le clasifica como un cultivo perenne por que su raíz o cepa vive muchos años y produce tallos que se cortan cuando tienen una madurez que fluctúa entre los 10 y los 18 meses aproximadamente, los tallos de la caña son la materia prima para el ingenio. La caña se siembra utilizando como semilla los tallos de la misma planta, en trozos de alrededor de 60 cms., los cuales tienen de 3 a 5 yemas de las que salen las plantillas que forman la cepa. A la caña proveniente de la siembra se le denomina caña planta o plantilla, la que una vez madura se corta, ya sea para utilizarla como "semilla" o para su industrialización, y luego vuelven a brotar nuevos tallos de la cepa, a los que se les llama caña soca, que también cuando llegan a estar maduros se cortan o cosechan, después surgen los tallos que forman lo que se conoce como caña resoca y se clasifican como : resoca 1, resoca 2, resoca 3 etc., o simplemente se le clasifica como resoca.

Por lo tanto, para la zafra o cosecha se tienen tallos de caña llamados: planta, soca y resoca, cuando las plantas llevan varios cortes o zafras, el rendimiento en campo va decreciendo, por lo cual los productores cañeros tienen que eliminar la planta que ya ha rendido, y ésto lo hacen volteando la cepa y preparando la parcela para una nueva siembra. Hay que considerar que, el cultivo de la caña no lo puede autoconsumir el campesino,

tiene que venderlo necesariamente en el mercado, y aquí comienza la cadena de dependencia del productor cañero hacia el ingenio, dado que se enfrenta a un mercado de tipo monopsónico en donde el ingenio es el único comprador .

Por otro lado, el productor se enfrenta a un problema insalvable si consideramos que el cañero funciona con una lógica de subsistencia en donde el valor de uso precede al valor de cambio, es decir, la venta de caña le garantiza al campesino sólo una parte de su ingreso para destinarlo al consumo de alimentos, ropa, transporte, educación etc.. El problema para el cañero radica en que el costo de la siembra es muy elevado, dado que su ingreso por venta de la caña no le alcanza para cubrir los costos de producción de la materia prima, por lo cual solicita del ingenio "crédito" para iniciar el proceso agrícola. El crédito se convierte en un mecanismo económico de control sobre la producción cañera, a través de éste, el ingenio asegura el abastecimiento del insumo agrícola, el cual debe de tener determinada calidad para ser aprovechada de manera óptima por la fábrica de azúcar. B.Rubio nos indica los ejes de control del ingenio sobre el proceso productivo cañero:

"La agroindustria requiere la materia prima a bajos costos y con determinada calidad del producto, características que sólo podían garantizar mediante su ingerencia directa en la producción. Por esta razón, establecieron con los ejidatarios y los minifundistas un proceso de sujeción fincado en dos ejes centrales: el financiamiento como mecanismo de control y la obligatoriedad en la entrega del producto sujeto a normas de producción establecidas por la industria ."(1)

La dependencia a través del crédito como ya se mencionó tiene su base material en el elevado costo de producción de la caña de azúcar y el bajo ingreso que recibe el cañero por la venta del producto, esto hace que el productor quede a las disposiciones del ingenio a través de un contrato tipo que especifica: el lugar, el tiempo y la forma de producción en el campo cañero, el crédito se convierte así en el principal vínculo de control sobre el proceso productivo agrícola, esta dependencia económica para realizar la actividad en la parcela cañera conlleva a que el productor de la materia prima pierda el

dominio económico de su tierra, la cual queda bajo el control del capital agroindustrial. Siguiendo el planteamiento de E. Rubio que nos indica lo siguiente:

"...el hecho que la empresa determine el cultivo que ha de producirse en la tierra del ejidatario, implica que este medio de producción le sea enajenado al productor, pues no puede decidir libremente el uso que haga de su parcela. No se separa jurídicamente de su tierra pero le es ajeno el uso productivo que se hace con ella. Quien ejerce la propiedad en términos estrictos es la empresa agroindustrial..."(2)

Para comprobar lo anterior se realizó una investigación del crédito que el cañero solicitó del ingenio, para la siembra de caña como un abastecedor de la fábrica, los datos corresponden a las tarifas autorizadas en el programa de siembra ciclo 1991-1993. (ver cuadro ocho)

El costo para las labores de siembra de la caña fueron de \$4,805,000.00 pesos de 1991, esto equivale al adelanto que necesita el campesino para sembrar plantas nuevas en su parcela, tal cantidad se denomina crédito de avío y el productor cañero tiene la obligación de realizar las labores indicadas anteriormente o contratar en su caso a un jornalero.

La preparación de tierra y siembra se realizan entre julio y octubre, pero la duración de todo el proceso de maduración de la caña es de entre 15 y 18 meses. El productor esperara más de un año para cosechar la caña, durante este tiempo tiene un adeudo con el ingenio por el equivalente del crédito más los intereses que genere el mismo.

Por otro lado están los cañeros que tienen contratada ya su parcela con el ingenio, es decir, que tienen en producción la caña denominada soca y resoca; el crédito de este tipo de planta es de N\$ 2767.00 en total.

Como se puede observar, si comparamos las tarifas de planta con las de soca y resoca se tiene que el costo de la planta es un 58% más que las socas, nuevamente el campesino depende del capital agroindustrial a través del crédito.

En la mayoría de los casos, el ingreso del productor cañero no le permite adquirir la fuerza de trabajo de un jornalero de manera permanente durante todo el ciclo agrícola, por lo cual él tiene que realizar las labores de mantenimiento del cañaveral como son: el riego, la fertilización y la fumigación, así como el deshierbe y limpieza de los surcos para una adecuada irrigación de la caña. Esas labores las realizan los cañeros con ayuda de algunos miembros de su familia, esto hace que el cañero someta su fuerza de trabajo y la de su familia al servicio de la valorización del capital, para de esta manera obtener un ingreso mínimo que le permita reproducirse durante el tiempo en que realiza estas labores para no emplearse en otra actividad productiva como un asalariado, aunque la mayoría de los productores de la zona de estudio se ven en la necesidad de realizar labores de otra índole en otros sectores para complementar su ingreso.

En la zona de abastecimiento del ingenio "La Abeja Casasano" los productores cañeros son 1325, de los cuales 1265 son ejidatarios y 60 son pequeños propietarios, la superficie que se destinó a la siembra de caña abarcó una extensión de 2056.1 hectáreas, dentro de las cuales predominó el ejido, el cual representó el 95.4% del total de la superficie cultivada y éstos se agruparon en la C.N.C. Los pequeños propietarios agrupados en la C.N.P.P., fueron 60 lo que representa el 4.5% del total de los cañeros de la zona de estudio. Se elaboró un cuadro (número diez del anexo) para tener una idea de como se encuentra estratificado el sector cañero en la zona de estudio y así mismo, se practicó un muestreo aleatorio para determinar si es o no suficiente el ingreso de los cañeros, y qué otra actividad realizan para complementar dicho ingreso cuando no le es suficiente el pago que reciben del ingenio por la caña.

Dentro de los datos que se obtuvieron según el censo de la zona, el 88% de los productores cañeros tienen parcelas que van de un tercio de hectárea hasta las dos hectáreas, 9.9% de los productores cañeros tienen parcelas que van de más de dos a cuatro hectáreas y existen productores que tienen más de cuatro hectáreas hasta seis hectáreas los cuales representan el .90% del total. El promedio por hectárea en los pequeños propietarios es de 4.6 hectáreas por productor y aportaron menos del 10% de la

producción total de caña que abastece al ingenio. Se observa que el 1.9% de los productores tienen bajo su control el 15% de la superficie destinada a la caña, lo que representa una concentración de tierras en pocas manos, es decir 26 productores tienen bajo su control más de 300 hectáreas, y dentro de éstos existen cañeros que llegan a tener 16,17,24, y hasta 42 hectáreas sembradas con caña. (ver padrón de cañeros en el anexo)

Se realizó un muestreo aleatorio para obtener a través de éste una muestra que fuera representativa para comprobar si el ingreso que reciben los cañeros que poseen en promedio 1.5 hectáreas, es suficiente para garantizarles la reproducción de su fuerza de trabajo durante todo el año, dado que éstos son los productores que representan el mayor número dentro de la zona de los 1325 productores que es nuestra población total se dividieron en dos estratos; el primero incluyó a los productores que están en el rango de .30 a 2 hectáreas y el segundo estrato incluyó a los cañeros que están en el rango de más de 2 hasta 42 hectáreas, en el primer grupo se encontraron 1167 productores, en el segundo hubo 158. Se aplicó la fórmula siguiente (3) para la estimación de la muestra en cada uno de los estratos:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^2 N_i \sigma_i^2}{ND + \sum_{i=1}^2 N_i \sigma_i^2} \quad \text{y} \quad D = \frac{B^2}{4(N)} = 100/7022500 = .000014$$

donde n= número de la muestra,  $\sigma$  = variancia, N=población, B=10 % de error, D=desviación

$$\sum_{i=1}^2 N_i \sigma_i^2 = (1167)(.000092) + (158)(.006)$$

$$= .107 + .0057$$

$$\sum_{i=1}^2 N_i^2 = 1.055 \quad \text{por lo tanto } n = \frac{1.055}{1325(.000014) + \frac{1}{1325}(1.055)}$$

$$n = \frac{1.055}{.0192} = 54.9$$

Se obtuvo una muestra de 55 productores dentro de los cuales se utilizaron dos estratos:  $n_1$  y  $n_2$

$$n_i = n \left( \frac{N_i}{N} \right) \quad \text{donde } i = \text{es el número de estratos}$$

$$n_1 = 55 \left( \frac{1167}{1325} \right) = 48.4 \quad \text{productores que están entre .30 a 2 has.}$$

$$n_2 = 55 \left( \frac{158}{1325} \right) = 6.5 \quad \text{productores con más de 2 has.}$$

Se tomaron al azar 49 productores, que tienen un promedio de 1.5 hectáreas y 7 productores que tienen más de 2 hectáreas, de estos cañeros que se encuestaron según el cuestionario aplicado para conocer si el ingreso por la venta de la caña es suficiente o se emplean en otra actividad sea esta de servicios, industrial, comercial o agrícola como complementó de su ingreso el resultado fué el siguiente: 27 ejidatarios del primer estrato se dedican a la agricultura, es decir siembran sorgo, arroz, frijol, jitomate, etc., lo cual representa que el 48.2 % del total complementan su ingreso con la agricultura y la siembra de la caña forma parte de su ingreso; el 26 % de los entrevistados se dedican al comercio y el 3% de los cañeros que tienen hasta dos hectáreas se dedican a lo servicios, son propietarios de peseras o taxis, un 3% se emplea en la industria ya sea como obreros del ingenio o como obreros en Cuernavaca. Los restantes,

tienen hijos mayores que les ayudan dado que han terminado una carrera profesional o técnica y son el sosten principal de la familia. Por lo que respecta a los pequeños propietarios de los 7 entrevistados 5 (71.4%) se dedican al comercio, tienen algún negocio en Cuautla o Cuernavaca.

Para verificar el ingreso de los cañeros que abastecen al ingenio. se obtuvieron datos del departamento de crédito del ingenio (ver anexo cuadro once) y se analizaron al azar 55 productores, como lo indica la muestra aleatoria y el resultado fué el siguiente: de los 55 productores el 54.5% tiene un ingreso inferior al salario mínimo rural, el otro 45.5% no rebasa dos y media veces el salario indicado. Existen productores cañeros que solamente alcanzan a cubrir los costos de producción o apenas les queda un remanente insignificante, a éstos no les alcanza para sobrevivir durante todo el año por lo cual se tienen que dedicar a otra actividad para complementar su ingreso.

A continuación se da el desglose del ingreso de cuatro casos de la muestra obtenida, según el cuadro once.

CASO NUMERO 1.

TIPO DE CAÑA: PLANTA

EJIDO: COCOYOC

SUPERFICIE: 1 HA.

RENDIMIENTO POR HECTAREA: 166.500 TONS.

PRECIO POR TONELADA DE CAÑA: N\$ 75.00

INGRESO BRUTO :N\$ 12,487.50

COSTOS TOTALES: N\$ 12,299.82

INGRESO NETO :N\$ 187.68

Cálculo del ingreso bruto por hectárea:

REND./HECTAREA: 166.500 TONS. por N\$75.00 = N\$ 12,487.50

El desglose de los costos de la caña es el siguiente:

concepto	capital Ns	intereses Ns	total Ns
REFACCIONARIO PLANTAS	4978.09	1371.37	6349.46
FERTILIZANTES PLANTAS	651.73	162.40	814.13
PAGO SEMILLAS	4838.00	----	4838.00
PRESTAMOS Y OTROS	235.79	----	235.79
AGRUPACIONES CAÑERAS	62.44	---	62.44
			TOTAL Ns 12,299.82

Como se puede observar, el ingreso neto del cañero es de Ns187.68 en su ajuste entre ingreso y egreso, pero sería imposible que el campesino cañero aceptara el seguir produciendo solamente por este pago de su materia prima, en el fondo el productor al solicitar el crédito para las labores que se indicaron anteriormente, se queda con el equivalente de dichas labores, en lugar de pagarle un salario a un jornalero para que se dedique a realizar los trabajos en campo, él mismo las realiza con ayuda de los miembros de su familia, lo que nos indica que el productor cañero está aceptando una relación como asalariado por parte del ingenio. Esto se debe a que ningún producto agrícola le garantiza al campesino las ventajas que le da la siembra de la caña de azúcar; es decir, por más que se tramite rápidamente el crédito ante un organismo financiero éste es más tardado que el proporcionado por la FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA S.A. a través del ingenio. Por otra parte, el productor siente seguridad al producir caña dado que de antemano su producción ya está comprada por el ingenio, de éste recibe parte de los adelantos de su liquidación si lo solicita en créditos lo cual no obtendría si se dedicara a otro tipo de cultivo.

**CASO NUMERO 2**  
**TIPO DE CAÑA: SOCA Y RESOCA.**  
**EJIDO: COCOYOC**  
**SUPERFICIE: 2 HAS.**  
**REND/HA.: 109.2675 TONS.**  
**PRECIO POR TONELADA DE CAÑA: N° 87.542470**  
**INGRESO BRUTO : N° 19,131.09**  
**COSTOS TOTALES: N° 14,071.75**  
**INGRESO NETO : N° 5,059.34**  
**Cálculo del ingreso bruto:**  
**CAÑA ENTREGADA 218.535 TONS. por N°87.542470 = N°19131.09**

**El desglose de los costos de la caña es el siguiente:**

concepto	capital N°	intereses N°	total N°
-----	-----	-----	-----
Aviso S y R .....	3127.50	627.22	3754.72
FERTILIZANTES S y R....	1417.52	274.48	1692.00
AZUCAR .....	204.00	---	204.00
1er. ANTICIPO.....	731.76	80.86	812.45
2do. ANTICIPO .....	631.44	20.46	651.90
PRELIQUIDACIONES.....	2321.60	---	2321.60
CDRTE Y ALCE.....	2007.73	---	2007.73
ACARREO POR ZONAS.....	1267.51	---	1267.51
GASTOS PRORRATEABLES....	601.77	---	601.77
MASA COMUN.....	131.29	---	131.29
AGRUPACIONES CAMERAS....	95.66	---	95.66
I.M.S.S.....	411.12	---	411.12
SEGURO DE VIDA.....	50.00	---	50.00
FUNERALES.....	70.00	---	70.00
		<b>TOTAL DEDUCCIONES N°</b>	<b>14071.75</b>

**INGRESO NETO = N° 5059.34 ENTRE 365 DIAS = N° 13.86 DIARIOS**  
**SALARIO MINIMO RURAL = N° 12.5**

**CASO NUMERO 3**  
**TIPO DE CAÑA: SOCA Y RESOCA.**  
**EJIDO: COCOYOC**  
**SUPERFICIE: 1 HA.**  
**REND/HA.: 102.530 TONS.**  
**PRECIO POR TONELADA DE CAÑA: N\$ 87.542470**  
**INGRESO BRUTO :N\$ 8975.73**  
**COSTOS TOTALES:N\$ 5665.65**  
**INGRESO NETO :N\$ 3310.08**  
**Cálculo del ingreso bruto:**  
**CAÑA ENTREGADA 102.530 TONS.por N\$ 87.542470 = N\$ 8975.73**

El desglose de los costos de la caña es el siguiente:

concepto	capital N\$	intereses N\$	total N\$
AVIO S y R .....	2125.88	434.41	2560.29
FERTILIZANTE S y R.....	322.88	67.36	390.24
AZUCAR.....	136.00	---	136.00
1er.ANTICIPD.....	304.90	35.89	340.79
CORTE Y ALCE.....	941.97	---	941.97
ACARRED POR ZONAS.....	594.67	---	594.67
GASTOS PRORRATEABLES...	282.33	---	282.33
MASA COMUN.....	61.60	---	61.60
AGRUPACIONES CAÑERAS...	44.88	---	44.88
I.M.S.S.....	192.88	---	192.88
SEGURO DE VIDA.....	50.00	---	50.00
FUNERALES.....	70.00	---	70.00

TOTAL DEDUCCIONES N\$ 5665.65

**INGRESO NETO= N\$ 5665.65 ENTRE 365 DIAS =N\$ 15.52 DIARIOS**  
**SALARIO MINIMO RURAL = N\$ 12.5**

CASO NUMERO 4  
 TIPO DE CAÑA: PLANTA.  
 EJIDO: CUAUTLA  
 SUPERFICIE: 1.80 HAS.  
 REND/HA.: 145.60 TONS.  
 PRECIO POR TONELADA DE CAÑA: N° 87.542470  
 INGRESO BRUTO :N° 21528.32  
 COSTOS TOTALES: N° 15189.27  
 INGRESO NETO :N° 6339.05  
 Cálculo del ingreso bruto:  
 CAÑA ENTREGADA 262.075 TONS. por N° 82.145658 = N° 21528.32

El desglose de los costos de la caña es el siguiente:

concepto	capital N°	intereses N°	total N°
REFACCION PLANTAS.....	5886.44	1146.82	7033.26
FERTILIZANTES PLANTAS	1039.18	200.13	1239.31
AZUCAR.....	204.00	---	204.00
1er. ANTICIPO.....	1042.76	20.04	1062.80
PRESTAMOS Y OTROS	232.11	---	232.11
CORTE Y ALCE.....	2407.74	---	2407.74
ACARREO POR ZONAS....	1410.26	---	1410.26
GASTOS PRORRATEABLES..	721.67	---	721.67
MASA COMUN.....	157.45	---	157.45
AGRUPACIONES CAMERAS..	107.64	---	107.64
I.M.S.S.....	493.03	---	493.03
SEGURO DE VIDA.....	50.00	---	50.00
FUNERALES .....	70.00	---	70.00
TOTAL DE DEDUCCIONES N°			15189.27

INGRESO NETO = N° 6339.05 ENTRE 365 DIAS = N° 17.36 DIARIOS.  
 SALARIO MINIMO RURAL N° 12.5

Teniendo en consideración el 10% de error, según los datos de la muestra los resultados anteriores nos comprueban que el ingreso que recibe el cañero constituye un salario o un complemento de éste, por otra parte se reafirma que la implementación de las relaciones capitalistas en el campo no necesitan destruir los sectores rezagados sino que los somete a su lógica de producción, manteniendo con esto el objetivo de la inversión que es la apropiación del excedente generado en el campo cañero.

En consecuencia, se comprueba que el campesino cañero vive sometido a un proceso de proletarianización al trabajar en su propia parcela cañera, esto se da a través del mecanismo de financiamiento que ejerce el ingenio, dentro del cual los créditos otorgados incluyen el pago de la fuerza de trabajo del campesino por las labores que realiza, en lugar de la fuerza de trabajo de los jornaleros.

El crédito se convierte, bajo estas condiciones, en un salario simulado que solamente le reditúa el equivalente del trabajo necesario del campesino y el ingenio se queda con el trabajo excedente que se genera en el proceso productivo agrícola, pero la condición de campesino del productor de caña no es alterada por esta relación salarial lo cual beneficia al capital azucarero. En la medida en que el campesino se emplea como jornalero, en el proceso de producción agrícola de la caña de azúcar, resiste bajos salarios dado que este ingreso es parte de su salario como productor de materia prima.

Por consiguiente, la parcela del cañero se convierte en capital que enfrenta a la fuerza de trabajo del productor cañero; tanto medios de producción como fuerza de trabajo quedan al servicio de la valorización del capital, dado que el ingenio emerge como el director y controlador del proceso productivo agrícola en su conjunto, mientras que el cañero queda condicionado a ser el depositario de la materia prima que le pertenece en términos económicos al ingenio.

Se puede deducir entonces, que el ingreso del productor está estrictamente unido al pago que éste obtenga del rendimiento de azúcar en su caña, y al volumen de caña que se produzca en la parcela. Pero para sobrevivir el cañero consume el crédito de avío que le proporciona el ingenio, claro que el cañero tiene que realizar las labores dentro de la parcela como si fuera un jornalero contratado por él mismo, es decir el productor trabaja dentro de la parcela como un asalariado del ingenio.

En la medida en que el ingenio controla el proceso productivo agrícola, subordina a la fuerza de trabajo del cañero a la lógica de valorización del capital, reafirmandose así las relaciones de producción capitalista en el interior del sector agroindustrial, transformando a los productores cañeros en asalariados permanentes del capital, éste eroga en forma de compra de la materia prima el salario del cañero, el cual solamente le permite reproducirse. Aunque dicho ingreso en ocasiones sea superior al salario mínimo regional, el sobrante o diferencia en términos monetarios, no es puesto en el mercado para adquirir fuerza de trabajo con el objetivo de obtener una ganancia, sino que este remanente monetario es consumido en el interior de la familia como parte integrante de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, para confirmar lo anterior se rescata el planteamiento que hace Blanca Rubio quien nos dice:

"... la relación agroindustria-productor constituye un vínculo entre patrón y empleado en el que el ejidatario es convertido en un asalariado a pesar de su propiedad jurídica; esta relación está marcada por el rasgo esencial del capitalismo, la extracción de plusvalía, pero inscrita en una serie de aspectos que no pueden asimilarse mecánicamente a la típica relación de explotación capitalista. En este sentido, existe una proletarianización "sui géneris" y particular, encubierta y matizada que por ello mismo complica el enfrentamiento entre las clases, velando el carácter de la contradicción".(4)

Bajo estas condiciones, se puede afirmar que las relaciones de producción que se establecen entre el ingenio Casasano y los productores que lo abastecen de materia prima son relaciones de producción capitalistas, la relación comercial compra-venta de la

caña es solamente un paliativo que funciona como catalizador de la verdadera esencia de explotación de la fuerza de trabajo del cañero.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

NOTAS BIBLIOGRAFICAS 3.2

- (1) Rubio Vega, Blanca. Resistencia campesina y explotación Rural en México. Ed.ERA. México, 1987.,p.93.
- (2) Idem. p. 94.
- (3) Mendenhall W. et.al. Estadística para Administración y Economía Ed. Iberoamericana. México. 1981.p.p 530-545.
- (4) Rubio Vega, Blanca Op.cit.p.97.

### 3.6.2 RELACIONES INGENIO- JORNALEROS AGRICOLAS.

Los jornaleros agrícolas que se emplean en la temporada de zafra dentro de la zona de abastecimiento del ingenio Casasano son explotados por el capital agroindustrial azucarero. La explotación de su fuerza de trabajo se basa en que el jornalero produce un plus trabajo durante el tiempo que está empleado en la zafra.

Lo complejo de las relaciones en el interior de la estructura agrícola cañera, ayuda a desviar la contradicción trabajo-capital hacia los productores cañeros, los que aparecen en la superficie de las relaciones de producción. Como los patrones directos de los jornaleros agrícolas, dicha contradicción en la que está inmerso el productor es solamente una mediación que sirve a los objetivos del capital agroindustrial, debido a que esta aparente relación patronal entre cañeros y jornaleros desvía la responsabilidad por parte del ingenio de las prestaciones correspondientes a que tienen derecho los jornaleros, y se la traslada al cañero dado que el ingenio solamente aparece en la superficie del fenómeno como el comprador de la materia prima. Por lo consiguiente, si el ingenio contratara directamente a los jornaleros él absorbería los costos de la fuerza de trabajo de los jornaleros.

Dentro del proceso agrícola, el ingenio es quien hace uso real de la parcela cañera y por lo tanto ésta le pertenece en el sentido económico, convirtiéndose así la tierra en un medio de producción que enfrenta a la fuerza de trabajo para obtener de ésta una plusvalía. Los jornaleros reciben el pago correspondiente a su salario por parte del cañero, el cual a su vez lo ha recibido en forma de crédito. Este es parte del capital variable que necesariamente tiene que adelantar el ingenio, para adquirir la fuerza de trabajo tanto del productor cañero como la del jornalero agrícola, por lo tanto el objetivo de este desembolso por parte del capital agroindustrial es la obtención de una ganancia, la cual se genera dentro del proceso productivo en su conjunto.

Los precios por el pago del corte, el alce y el acarreo, están determinados por el ingenio. En la zafra 1990-1991 se pagó por el corte \$5,931.44 y por el alce de la caña \$ 2,100.00 por

tonelada. La fijación del precio que se paga al jornalero por su fuerza de trabajo, es parte de los costos que tiene que realizar el ingenio y como tal, su objetivo es adquirir fuerza de trabajo; por su parte, el jornalero al trabajar en la zafra por un salario no hace más que vender lo único que tiene que es su capacidad de trabajo, con lo que se inicia la relación capitalista de producción. Esta capacidad de trabajo transformada es parte intrínseca del capital y es consumida en el proceso productivo agrícola.

Las jornadas de trabajo tienen una duración de aproximadamente 12 horas y por lo general se pagan por destajo, modalidad que beneficia al ingenio dado que se autointensifica la jornada de trabajo, así el capital agroindustrial se apropia de una mayor cantidad de trabajo impago, además con esta forma de trabajo se disminuyen los tiempos perdidos a nivel fábrica, pues se asegura que exista siempre caña en el batey.

En la medida en que los jornaleros están sujetos a las condiciones de control y supervisión del ingenio y éste determina las tarifas para las distintas labores agrícolas, su trabajo queda subordinado al capital azucarero, por lo que se puede asegurar que independientemente de la intervención del cañero como aparente patrón de los jornaleros, el que se apropia del excedente generado por los jornaleros agrícolas dentro del proceso productivo es el capital agroindustrial y no los productores cañeros. Lo anterior se puede comprobar rescatando las tarifas que el ingenio autoriza como crédito a los cañeros para la realización de las distintas labores en la producción de la caña.

Se le pagó a los jornaleros \$9.187 por tonelada de caña cortada y entregada en el camión, a los cañeros se les descontó el costo de estas labores como se indica en los casos 2 y 3 del apartado 3.6.1 de la presente investigación.

En el caso número dos se cosecharon 218.535 toneladas de caña y se pagó a \$9.187 la tonelada, en promedio los jornaleros cortan entre ocho y nueve toneladas por jornada lo que les da un ingreso de \$73.5 por jornada esto se divide entre cinco personas que forman el frente de corte, lo cual nos da un ingreso individual de \$ 14.5 al comparar este con el salario mínimo

rural se observa una diferencia insignificante. Sin embargo debe existir dicho diferencial por lo pesado del trabajo en la cosecha, conforme transcurre la zafra y se aproximan las fiestas de fin de año (Diciembre) los jornaleros presionan por un incremento del pago de corte y alce, que no es otra cosa que una demanda de incremento de su salario.

En el caso tres se cosecharon 102.530 Tons., y se pagó N\$941.97 en total, si los frentes de corte entregan en promedio 8 toneladas por jornada el ingreso por día del jornalero es como en el caso anterior de N\$14.5, no obstante, el ingreso de los jornaleros varia según las condiciones en que se encuentren los cañaverales.

Como se demostró con los ejemplos anteriores, el que determinó las tarifas fué el ingenio, así se comprueba que el verdadero patrón de los jornaleros es el ingenio y los cañeros son parte de la fuerza de trabajo que necesita el capital para adecuar la agricultura a su lógica de producción, los cañeros no son como se observa en la superficie del fenómeno el patrón real de los jornaleros, entonces se comprueba la subordinación de la fuerza de trabajo de cañeros y jornaleros hacia el capital agroindustrial.

### 3.6.3 RELACION INGENIO Y LOS OBREROS.

Al momento de comenzar el proceso productivo a nivel fábrica, es decir al empezar a procesar la materia prima, que en nuestro caso es la caña de azúcar, es necesario que intervengan una cantidad considerable de obreros que tienen una determinada especialidad para manejar la maquinaria del "ingenio azucarero" el cual se compone de diversos departamentos como son:

- 1.- Batey y molinos ( pesaje y molienda de caña).
- 2.- Clarificación (separación de impurezas y preparación química de los jugos de la caña).
- 3.- Evaporación (condensación de los jugos).
- 4.- Cristalización (formación del grano de azúcar).
- 5.- Centrifugas (refinamiento del azúcar).
- 6.- Almacenaje (envasamiento y almacenaje del producto).

Hay que considerar también el departamento de calderas, que es donde se genera el vapor para la limpieza de la caña dentro del ingenio.

Los obreros son contratados por el ingenio a través del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, y están regidas sus relaciones laborales por un Contrato Colectivo de Trabajo que sustenta la C.T.M.; existen trabajadores de planta que son los que tienen una especialidad como los de mantenimiento, los de control de calidad etc., y los trabajadores eventuales que son los que se ocupan en la temporada "alta" que es cuando se inicia la zafra y se requiere por parte del ingenio un excedente de fuerza de trabajo para desempeñar labores que no realizan los obreros de planta, los trabajadores eventuales quedan protegidos por el Contrato Colectivo mientras dura la zafra y después son despedidos por el ingenio, dado que implicaría un gasto en salarios innecesario para el ingenio si se contrataran permanentemente.

NUMERO DE OBREROS DEL INGENIO  
"LA ABEJA CASASANO"

PLANTA PERMANENTE	132
PLANTA TEMPORAL	289
TOTAL	421

NUMERO DE TRABAJADORES DE  
CONFIANZA

PLANTA PERM.	59
PLANTA TEMP.	18
TOTAL	77

NUM.TOTAL 498 TRABAJADORES

FUENTE: DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
DEL INGENIO "CASASANO"

En la relación laboral INGENIO-OBREEROS, se dan relaciones de producción típicamente capitalistas, aquí se enfrenta el capital y el trabajo bajo las leyes intrínsecas de la lógica capitalista de producción, el ingenio emerge como el sujeto que domina todo el proceso productivo y es poseedor real de los medios de producción, enfrenta a los obreros bajo las leyes de mercado de la fuerza de trabajo, es decir que el capital adquiere la capacidad de trabajo de los obreros a través de el pago de un salario, éste le proporciona al obrero la seguridad de reproducir sus condiciones mínimas de vida junto con su familia.

Formalizada la contratación, se inicia el proceso productivo a nivel fábrica, dentro de la cual el trabajo queda subordinado al capital, iniciándose en esta etapa de la producción agroindustrial un eslabón más de explotación de la fuerza de trabajo. No hay que perder de vista que el capital agroindustrial ya ha adelantado a los productores cañeros una parte del capital variable para realizar la producción de la materia prima, por lo cual se debe ver el proceso productivo como un todo heterogéneo sin olvidar que es el capital a través del ingenio el que controla todas y cada una de la fases del proceso productivo tanto a nivel campo como a nivel fábrica.

Es necesario iniciar un análisis del proceso productivo a nivel fábrica haciendo abstracción del mismo proceso para diferenciar las relaciones que se dan entre capital y el trabajo a nivel campo, sin perder de vista la totalidad y lo complejo del proceso agroindustrial en su conjunto, se rescata el planteamiento de C.Marx al respecto:

"En el proceso laboral el obrero entra en cuanto tal en una relación activa y normal, determinada por la naturaleza y la finalidad del trabajo mismo, con los medios de producción. Se sirve de ellos y los trata como meros medios y materiales de su trabajo...En la medida en que el proceso de producción es nada más que un proceso de trabajo, el obrero consume en él mismo los medios de producción como simples medios de subsistencia del trabajo. Por cuanto, sin embargo el proceso de producción es al mismo tiempo proceso de valorización, el capital consume en su transcurso la capacidad laboral del obrero o se apropia del trabajo vivo como alma y nervio del capital."(1)

Por consiguiente, se puede deducir que las relaciones entre el ingenio y los obreros son relaciones capitalistas de producción, en las cuales el proceso de trabajo se convierte en el instrumento de valorización del capital, así la lógica de reproducción del capital se cumple dentro de estas relaciones en el sector azucarero a nivel fábrica, aquí el capital adelantado  $D$  obtiene la mercancía  $M$  (fuerza de trabajo) y la somete a un proceso productivo que genera un excedente (plus-trabajo) materializado en el producto final que es el azúcar, el cual se puede representar como una mercancía que contiene un incremento de valor  $M'$  y al realizar esta mercancía en el mercado (venta del azúcar) se completa el ciclo del capital al obtener un incremento vía la ganancia que se representa en el esquema de circulación del capital como  $D'$ , por lo tanto con esto se cierra el ciclo del capital  $D-M-D'$  en donde el excedente de  $D'$  es apropiado por el capital agroindustrial azucarero. Siguiendo el planteamiento de C.Marx para reafirmar lo anterior el cual dice:

"El capital, por el contrario, no sale del proceso tal como entró. En el transcurso del mismo se ha transformado por primera vez en capital real, en valor que se valoriza a sí mismo. El producto total es ahora la forma bajo la cual existe como capital

realizado, y en cuanto tal, en cuanto propiedad del capitalista, en cuanto poder autónomo y creado por el trabajo mismo, se contraponen nuevamente a éste. El proceso de producción, por consiguiente, no fue sólo su proceso de reproducción, sino su proceso de producción como capital."(2)

En la relación entre los obreros y el ingenio, se dan las condiciones fundamentales de reproducción del capital, en donde la fuerza de trabajo se enfrenta al capital en el mercado como una mercancía más que ha sido producto del mismo capital, este último se enfrenta al trabajo como valor que se necesita ampliar, lo cual solamente puede ser posible al conjuntar productivamente a la fuerza de trabajo y los medios de producción (trabajo vivo y trabajo objetivado), cumpliendo el ciclo necesario para reproducir las relaciones entre el capital y el trabajo, siguiendo con el planteamiento de C. Marx, el cual nos indica:

"...en el mercado de trabajo..., el dinero se enfrenta siempre como forma monetaria de capital, y por lo tanto el poseedor de dinero se le contraponen en cuanto capital personificado. En cuanto capitalista, así como él por su parte, se contraponen al poseedor del dinero como simple personificación de la capacidad de trabajo y por ende del trabajo, como obrero".(3)

**NOTAS BIBLIOGRAFICAS APARTADO 3.6.3**

- (1) Marx, Carlos. El capital, capitulo VI inedito. Ed. Siglo XXI México 1984. p.p. 39-40
- (2) Idem. p. 102
- (3) Idem. p. 49

### 3.6.4 RELACIONES PRODUCTORES-JORNALEROS-TRANSPORTISTAS.

En la zona de abastecimiento del ingenio Casasano, podemos encontrar relaciones de producción que no conllevan en su interior un vínculo de explotación como las que se establecen entre productores cañeros y jornaleros agrícolas, tanto el cañero como el jornalero son sometidos a las necesidades de acumulación de capital del ingenio. Por lo tanto podemos asegurar que las relaciones de producción que se establecen entre productores cañeros y jornaleros agrícolas son relaciones de cooperación, debido a que el productor cañero juega un papel mediatizador entre el capital agroindustrial y el jornalero agrícola.

El papel del cañero es contratar a los cortadores y supervisar el adecuado aprovechamiento de la fuerza de trabajo del jornalero en la zafra, pero el productor cañero interviene en el proceso productivo como un agente de supervisión del ingenio y no como un explotador del jornalero agrícola, aunque no se descarte que existen grandes propietarios de tierra que si actúan con una lógica capitalista, ya que su objetivo es la obtención de una ganancia.

La base estructural de explotación del ingenio hacia el trabajo agrícola, se sustenta en que el ingenio se apropia del excedente generado por el grueso de los trabajadores y nunca es retenido por algún pequeño productor cañero. El excedente es apropiado por el ingenio a través de la fijación del precio de la materia prima, de esta manera el cañero se constituye dentro del proceso de producción agrícola no sólo como un intermediario, sino como un explotado más del capital azucarero.

Por lo que respecta a los transportistas que intervienen en la zafra, acarreado la caña desde el campo a las puertas del ingenio, éstos son sometidos a un proceso de explotación dentro de la zafra, es decir, que independientemente de que sean propietarios de los medios de transporte, éste le es enajenado por el capital agroindustrial ya que es utilizado como un instrumento para consumir fuerza de trabajo de los choferes .

Por una parte tenemos que si los transportistas manejan su propio camión en la zafra, esto hace que el propietario del vehículo se convierta en un asalariado del ingenio, lo anterior

tiene su base en el control que ejerce el ingenio de todo el proceso agroindustrial, o sea que, el uso económico de la tierra y el transporte quedan subordinados al servicio de la valorización del capital.

Hay que considerar que el transporte es un costo y que por lo tanto el acuerdo que se establece por el pago del acarreo de la materia prima entre las agrupaciones cañeras y los transportistas tiene que ser tal que no afecte de manera considerable el ingreso de los cañeros; si esto sucediera los cañeros tendrían que presionar al ingenio para que aumentara el precio de la tonelada de caña, pues como ya se demostró el cañero apenas recibe un ingreso equivalente a su salario y un aumento considerable en el acarreo equivaldría a una disminución del salario del cañero.

Se puede afirmar entonces, que el cañero interviene nuevamente como mediador para que se dé este tipo de trabajo necesario para el ingenio, dado que si el ingenio contratara a los transportistas como choferes permanentemente tendría que asegurarles un salario en el tiempo que no se diera la zafra, además que correría bajo su cargo el costo de reparación de los camiones con lo cual se incrementaría la inversión del capital circulante, por ello le conviene más al ingenio no contratar directamente a los transportistas, desplazando nuevamente el costo del acarreo de la materia prima hacia los cañeros, los cuales reciben del ingenio como ya se mencionó un crédito para asegurarse que le sea entregada la caña en el batey. J. Moguel sintetiza las relaciones que se dan en el interior entre trabajadores:

"Ningún tipo de colectivización o asociación productiva expresa pues una transformación de las relaciones de producción, el colectivo o la asociación operan dentro de la lógica general del sistema dominante, y su desarrollo depende, en definitiva, de las tendencias que impone a toda unidad productiva el proceso de acumulación de capital."(1)

Por lo tanto, se puede asegurar que las relaciones de producción a nivel de cañeros, jornaleros y transportistas no son relaciones de explotación, sino que es necesario la coordinación de estas actividades en la temporada de zafra a través de la

cooperación de los sectores que intervienen en ella, para asegurarse un ingreso que les garantice temporalmente la reproducción de sus condiciones de vida.

Por lo tanto se tiene que la tendencia de la subordinación del trabajo agrícola por el capital no se imponga con la misma velocidad, y de hecho hay ramas como lo es el caso de la agricultura, que son más difíciles de refuncionalizar al proceso de valorización del capital, por lo tanto estamos considerando el problema de la cooperación dentro de la producción cañera dentro del modo de producción capitalista, esta rama está sometida al proceso de acumulación de capital global y en este sentido se debe partir de la subsunción general del trabajo agrícola al capital. Al respecto se retoma el planteamiento de Armando Bartra el cual nos plantea lo siguiente:

"Si la subsunción general de la agricultura al capital global se da bajo la forma particular de una subsunción formal restringida, el capital no agrícola se ahorrará parte o toda la renta de la tierra..."(2)

Por lo tanto se puede afirmar que la subsunción del trabajo de cañeros, jornaleros y transportistas se sitúa dentro de la reproducción del capital en tanto que es la unidad de los procesos de producción y circulación, consideramos que es solamente por esta vía que es posible analizar el modo sobre el cual las formas de producción no capitalistas y aparentemente exteriores al capital, se integran a su ciclo en tanto espacio indirecto de su autovalorización. Y en consecuencia, como modo particular de la dominación del capital en ciertas ramas de la producción, en especial, en la agricultura en donde coexiste en ciertas circunstancias con la forma directa de subsunción.

- (1) Moguel, Julio . Notas Sobre el problema campesino lucha económica y lucha política en el campo, la asociación en la producción como una forma e lucha. p.23
- (2) Bartra Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. Editorial Macehual, México 1982. p.65.

#### IV. LA PRODUCCION CAÑERA Y SU ENTORNO SOCIO-ECONOMICO.

El desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en la zona cañera de Cuautla Morelos, genera diversos problemas al sector cañero de tipo: económico, social, político y ecológico, etc. El sector cañero tiene como principal problema la competencia por el uso del suelo, esto se debe a que la producción de la caña enfrenta una expansión de los sectores urbano, industrial, turismo y de la producción de diversos productos agrícolas. Las citadas actividades económicas, presionan sobre la frontera agrícola, desplazando la producción de la gramínea, como es el caso del arroz, del maíz, y de las hortalizas que son productos más rentables para el productor campesino y le brindan un margen mayor de independencia sobre su proceso productivo en comparación con la caña de azúcar.

Por ejemplo: para el ciclo agrícola de 1986, se registró en Cuautla una superficie sembrada total de 8628 hectáreas de las cuales 5250 fueron de riego y 3377 de temporal, de esta superficie sembrada el sorgo fue el que obtuvo el primer lugar con 2915 hectáreas de las cuales el 3.12% fué de riego y el 96.8% fue de temporal. El segundo lugar lo ocupó la caña de azúcar con una superficie de 2227 hectáreas de las cuales el 100% fueron de riego; le siguieron en orden el jitomate con 821 hectáreas de las cuales el riego representó el 83.9% y de temporal el 16%; el maíz registró 677 hectáreas de las cuales el riego representó el 48.8% y el temporal 51.6%; el arroz registró 501 hectáreas de las cuales el 100% fué de riego; el frijol tuvo una superficie sembrada de 308 hectáreas de las cuales predominó el riego con el 87.6% y el 12.4% fué de temporal.

En el año agrícola de 1990 se registraron cambios importantes en relación al uso del suelo de los mencionados cultivos, por ejemplo: el sector cañero después de cuatro años (1986 a 1990) registró una contracción del 19.3% en la superficie sembrada al pasar de 2227 has., a 1797 has., mientras que los cultivos como el maíz registraron un incremento del 80% en la superficie sembrada al pasar de 677 has., a 1215 has., en ese período de cuatro años, el arroz registró un incremento del 10.9% al pasar de 501 has., a 556 has.

Por consiguiente, se reafirma que el sector cañero dentro del Municipio de Cuautla está siendo presionado por otros cultivos agrícolas que le garantizan al campesino un margen mayor de independencia, pero a la vez estos productos por los que sustituye la caña los aprovecha como parte de su dieta cotidiana y el sobrante lo realiza para tener liquidez monetaria.

Como queda demostrado, el entorno socio-económico presiona sobre la frontera agrícola cañera, esto hace que la extensión en superficie se reduzca y por lo tanto las áreas de cultivo de caña se basarán con esta presión en aumentos en la productividad al incorporar maquinaria en las parcelas más cercanas al ingenio, con lo cual se da una variación en las relaciones ingenio-productores-jornaleros, debido a que muchos productores de caña tienen la posibilidad de sustituir la siembra de caña por otro cultivo o simplemente especular con la tierra, rompiendo de esta manera la dependencia con el capital agroindustrial azucarero. Al elevarse la composición técnica del capital, parte de los jornaleros son expulsados del sector cañero con lo cual se trasladan hacia las actividades industriales o de turismo.

En la década de 1980 a 1990 se registran variaciones en lo que concierne a la población económicamente activa dado que hay una emigración del campo hacia la ciudad y dentro de esta emigración el sector manufacturero es el más beneficiado con la expulsión de la fuerza de trabajo del sector agrícola.

Para el año de 1980 la Población Económicamente Activa (P.E.A.), fue en el Municipio de Cuautla de 31048 personas y para el año de 1990 la P.E.A. fue de 36721 personas, es decir, que registró un incremento del 18.2% en este renglón. El sector agrícola tuvo una P.E.A., en 1980 de 5321 personas y para el año de 1990 cayó a 5182 personas, es decir, tuvo un decremento del 2.61% mientras que el sector manufacturero se incrementó en 98% al pasar en ese periodo de 2232 personas a 4417, el sector servicios registró un incremento del 12.1% dado que la P.E.A. en 1980 fue de 9341 y para 1990 fue de 10472 personas.(1)

Los datos anteriores nos demuestran que el sector agrícola tiende a desaparecer cediendo en todo ante el embate del sector urbano-industrial, pero el sector más afectado es el sector cañero al cual se le limita no sólo en el uso del suelo sino que

la mayoría de la fuerza de trabajo tiende a desplazarse al sector manufacturero o al sector servicios los cuales se benefician al mantener bajos los salarios dada la excesiva oferta de fuerza de trabajo.

Como se demostró en el trabajo de campo, la relación social entre ingenio-cañeros es una relación de explotación, pero no se transforma en una relación explosiva por parte de los cañeros por que éstos tienen otras alternativas de subsistencia :

1.- Producen otros cultivos que les garantizan un ingreso complementario para subsistir, el 48.2% de los cañeros complementan su ingreso con la producción agrícola diferente a la caña.

2.- Buscan otras fuentes de ingreso en los diferentes sectores, como se demostró en el trabajo de campo el 26% se dedican al comercio, 3% a los servicios y otro 3% se emplean en la industria.

Lo anterior nos indica que el campesino cañero está en un proceso de inserción a la modalidad que le proporciona la siembra de caña, la cual le da margen de acomodarse tanto a la producción cañera con los beneficios que ésta le proporciona, como es créditos, Seguro Social, etc., y toma esta producción agroindustrial como referencia para dedicarse a otra actividad que al combinarlas le permiten soportar un ingreso raquítico en su relación con el ingenio. Lo anterior se puede afirmar sólo para el caso de los cañeros que abastecen al ingenio Casasano pero no se puede sistematizar para otras zonas cañeras donde las condiciones del entorno socio-económico son distintas por lo cual su análisis tiene que ser diferente.

NOTA BIBLIOGRAFICA APARTADO IV.

- (1) Resultados Oportunos del Estado de Morelos.  
Censos Económicos. Edit.I.N.G.I., México 1991,  
p.p.285-296.

**CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS  
DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA.**

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA.

La agroindustria azucarera constituyó, a partir de la década de los cuarenta, un factor dinámico en el proceso de acumulación de capital en México, al exportar excedentes y abastecer a un mercado interno en expansión, con lo cual ayudó a impulsar al sector industrial como nuevo eje de acumulación. El progreso de la actividad azucarera no se sustentó en la implementación de cambios tecnológicos que aumentarían su productividad, sino en el incremento de las áreas de cultivo y por la explotación de los productores cañeros y jornaleros agrícolas.

Lo anterior tuvo su origen en la implementación de los decretos cañeros de 1943, con los cuales el Estado estableció de una manera coercitiva la extensión de las zonas de abastecimiento y las disposiciones que regirían las relaciones ingenios-productores. Posteriormente el Estado emite los decretos de 1944 en los cuales se establecía el procedimiento para fijar el precio de la caña, la forma de pago de ésta, y la comercialización de los subproductos de la materia prima.

El decreto de 1944, permitió a los industriales ser intermediarios del crédito que la Financiera Nacional Azucarera otorgaba a los productores de la materia prima, lo que significó el control del proceso productivo agrícola por el ingenio.

Hasta principios de la década de los setenta, el sector cañero-azucarero respondió bajo este marco jurídico a las necesidades de acumulación de capital, pero en la mitad de la década la industria azucarera deja de producir excedentes para la exportación y ya no es capaz de satisfacer la demanda interna de azúcar, por lo cual el Estado se ve en la necesidad de emitir los decretos de 1975, en éstos se establecieron las nuevas condiciones entre el campo y la industria y se especifica claramente que la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, sería el instrumento de control del Estado sobre la agroindustria azucarera, (como se demostró en el punto 1.3) pero aún con la intervención del Estado dentro de la producción, la agroindustria no manifestó ninguna mejoría, en cambio se agudizaron las condiciones económicas y políticas por lo cual nuevamente se emiten los decretos de 1979, éstos hacían depender al cañero

solamente del rendimiento de la planta en el ingenio, sin tener otra prestación, lo que afirma que el Estado es un promotor directo de las relaciones salariales en el campo cañero, pues al sustituir al capital privado no busca cambiar las relaciones de producción dentro de esta agroindustria, más bien tiende a reafirmar y perpetuar las relaciones capitalistas en el campo cañero.

1.- Se puede concluir en primer lugar que la intervención del Estado en la economía y en particular dentro del sector cañero-azucarero, respondió a las necesidades del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción que se necesitaban impulsar dentro de la estructura socio-económica del país y como una medida emergente para salvaguardar la tranquilidad y la paz social en el sector agrícola cañero a nivel nacional.

2.- Por otra parte el Estado asegura el regreso de los capitales privados a este sector haciendo fuertes erogaciones en reparaciones de maquinaria a nivel fábrica, elevando la composición técnica de capital, con el objeto de motivar al capital privado a reinvertir nuevamente en este sector, además de asegurarles con dicha adecuación de los medios de producción una tasa de ganancia mayor que en otras ramas productivas.

3.- Se puede afirmar que el Estado inicia con su ingerencia en la producción una reestructuración con el objeto de incrementar la rentabilidad de esta agroindustria, lo cual no consigue y posteriormente deja en manos del capital privado; éste tratará de realizar las modificaciones tecnológicas necesarias para adecuar a la agroindustria azucarera y abaratar los costos de producción en base a un incremento en la productividad, esto no será posible dado que la inversión que se necesita para adecuar las plantas procesadoras de la caña (ingenios) es cuantiosa y el beneficio sería a muy largo plazo por lo cual los industriales basarán sus ganancias no en la modernización de este sector sino en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de los cañeros, quienes como se indicó en la presente investigación, son asalariados del ingenio en su modalidad de productores cañeros.

4.- Con lo que respecta al campo cañero en la zona de abastecimiento del ingenio Casasano, éste sector refleja nitidamente los problemas por los que atraviesan todos los pequeños productores de esta planta, es decir, que en este estudio de caso que se realizó en la zona de influencia del ingenio Casasano los productores no alcanzan a cubrir sus costos de producción de la caña con el pago que reciben de parte del ingenio, debido a que los cañeros absorben gran parte de los costos de producción a nivel campo y el ingenio solamente invierte una parte ínfima de lo que realmente le corresponde como el directamente beneficiado por la producción cañera.

5.- Con un adecuado financiamiento al cañero y con algunas modificaciones al sistema de compra y pago de la caña por parte del ingenio, es posible esperar que el campesino responda a una mayor productividad, estos cañeros serán los que logren reducir los costos de producción de la caña por debajo del precio que reciben por la producción de la misma, sin perder de vista que esta nueva forma de pago y su respectivo incremento en la productividad se encuentra dispuesto en los decretos cañeros del Presidente Salinas de Gortari.

6.- Independientemente de los cambios jurídicos implementados en el campo cañero, éstos no buscan realmente el beneficio del productor, sino una adecuación de éstos a la lógica de la acumulación de capital y en la medida que los cañeros dependan del ingenio para obtener el crédito, éste será un mecanismo de control sobre el proceso productivo agrícola, con lo cual el capital agroindustrial subordina la fuerza de trabajo de los diversos trabajadores que intervienen en la producción cañera a su lógica de acumulación.

En el estudio de caso se confirmó que el ingreso que reciben los cañeros como abastecedores del ingenio Casasano, es insuficiente para la reproducción de su fuerza de trabajo durante todo el año, por lo que tienen que emplearse en otra actividad para complementar su ingreso. Se comprobó que en la superficie del fenómeno el cañero aparece como propietario del producto, pero en esencia, el verdadero propietario es el ingenio azucarero, éste es el que hace uso económico de la tierra y de la fuerza de trabajo, el cañero solamente recibe parte de su ingreso a través de la venta de la caña y la otra parte la

obtiene en el transcurso de las labores culturales que realiza en la parcela cañera como un jornalero al servicio del ingenio. Se demostró que el ingreso por día que recibe el productor por la venta de caña es próximo al salario mínimo rural del estado de Morelos, con lo que se reafirma la hipótesis de que las relaciones de producción entre ingenio y productores cañeros son relaciones de corte capitalista encubiertas por un mecanismo de mercado compra-venta del producto.

Las perspectivas para el sector azucarero y en particular para los productores cañeros son críticas, por condiciones tales como: el cierre de ingenios azucareros y la crónica descapitalización del campo cañero. Aunado a lo anterior, el sector azucarero tiene que enfrentar la apertura comercial, la eliminación de aranceles para la importación de edulcorantes y la utilización del jarabe de maíz como sustituto del azúcar; condiciones que tendrán un impacto negativo en el sector cañero-azucarero nacional. Los ingenios que logren recapitalizarse e inviertan en el campo cañero podrán seguir existiendo, los que no, serán desplazados de esta actividad agroindustrial, con lo que se generará desempleo y una dependencia con el exterior en abasto de azúcar, con la consecuente fuga de divisas por la importación.

El modo en que se ha ido resolviendo la relación contradictoria Estado-ingenios-productores, ha sido por la vía de proletarizar al conjunto de campesinos al servicio del ingenio; sin embargo, tal proceso inacabado, sutil y mediado, obliga a los productores a la búsqueda de otras fuentes de ingreso, más allá de la producción ruinoso y dependiente que tiene con el ingenio, de tal suerte que así se va resolviendo la relación contradictoria básica; situación que a su vez, genera nuevas contradicciones en torno, básicamente, a la posesión económica de la tierra: El productor no es "propietario" de la tierra en tal sentido, pero el ingenio no puede destinar recursos económicos a la compra de parcelas puesto que tendería a descapitalizarse por esta vía, de tal modo que la nueva ley, inoperante en tal contexto, tiene escasa aplicabilidad en el futuro inmediato y el campesino posesionario, cierta fuerza de negociación.

Así pues, en tales términos está planteado el nuevo eje de contradicciones que enfrenta la producción cañera y que nos lleva a proponer una serie de nuevas interrogantes a resolver con investigaciones futuras. Entre otras, ¿ La nueva etapa de crisis plantea la necesidad de retomar nuevamente los ingenios por el Estado ? ¿ El avance científico-técnico acarreará la crisis definitiva del sector? y en tal caso, ¿ hacia donde conduce la crisis a las zonas cañeras conforme a su vocación productiva ? y por último, en el contexto de globalización ¿ Qué funciones cumplirán las actuales regiones cañeras ?

**ANEXO DE CUADROS.**

**CUADRO NUMERO UNO**  
**ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION**  
**(PORCENTAJE DEL P.N.B. A PRECIOS DE 1960)**

categoria	1940	1945	1950	1955
prod.agri.	23.20	18.60	20.80	20.30
prod.ind.	31.00	34.00	31.00	31.30
manufacturas	17.80	20.80	20.70	21.10
mineria	4.60	3.50	2.40	2.20
electricidad	.90	.80	.90	1.00
petróleo	2.80	2.40	2.70	2.70
construcción	4.90	6.50	4.30	4.30
servicios	45.80	47.40	48.20	48.40
total	100.00	100.00	100.00	100.00
categoria	1962	1967	1970	
prod.agri.	17.20	15.80	7.10	
prod.ind.	33.90	36.70	34.40	
manufacturas	23.30	26.50	27.30	
mineria	1.60	1.50	1.00	
electricidad	1.30	1.50	1.80	
petróleo.	3.20	3.20	4.30	
construcción	4.50	3.90	4.60	
servicios	48.90	47.50	23.30	
total	100.00	100.00	100.00	

**TOMADO: DE ROGER HANSEN. La Política del desarrollo Mexicano**  
**Edit. Siglo XXI.p.59.**

**CUADRO DOS**  
**TASA DE CRECIMIENTO REAL DEL P.I.B Y DEL PRODUCTO AGROPECUARIO.**  
**(PORCENTAJE)**

AÑOS	P.I.B.		PRODUCTO AGRICOLA	
	TOTAL	PRE-CAPITA	TOTAL	PRE-CAPITA
40-50	6.0	3.3	7.2	4.5
50-60	5.7	2.6	4.3	1.4
60-65	7.0	3.7	4.3	1.0
65-70	6.9	3.6	1.2	-2.1

FUENTE: El Banco de México, S.A. Informe anual 1974.

**CUADRO TRES**  
**INVERSION PUBLICA FEDERAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO: 1935/1958.**  
**(MILLONES DE PESOS DE 1950)**

PERIODOS	TOT. INV. PUB. EN TODOS LOS SECTORES. (%)	TOT. INV. PUB. EN EL SEC. AGROPECUARIO. (%)	IRRIGACION	
			GRANDE	PEQUEÑA
35/40	100	16.1	721	---
41/46	100	16.9	1073	127
47/52	100	20.1	1932	156
53/58	100	14.0	2013	324

FUENTE: Citado por Romero Polanco Emilio. Desarrollo Agrícola y Crédito Rural. Edit. UNAM/I.I.E., México, 1987. p.38

**CUADRO NUMERO CUATRO**  
**CONSUMO INDUSTRIAL Y DOMESTICO DEL AZUCAR**  
**1940 - 1989**

AAO	COSUMO INDUSTRIAL TONELADAS	CONSUMO DOMESTICO TONELADAS	COSUMO TOTAL TONELADAS
1940	N.D	N.D	356,048
1945	N.D	N.D	452,215
1950	N.D	N.D	586,251
1955	150,133	650,252	800,385
1960	308,879	721,957	1,030,386
1965	447,207	912,277	1,359,484
1970	762,386	1,078,382	1,840,768
1971	712,799	1,061,855	1,774,654
1972	781,797	1,128,178	1,909,975
1973	874,033	1,250,640	2,124,673
1974	903,230	1,270,123	2,173,353
1975	1,041,468	1,345,173	2,386,641
1976	1,007,863	1,465,271	2,473,134
1977	1,096,914	1,380,185	2,477,099
1978	1,266,775	1,450,112	2,716,887
1979	1,463,352	1,392,020	2,855,372
1980	1,591,610	1,329,837	2,921,447
1981	1,692,662	1,327,237	3,019,899
1982	1,766,613	1,459,011	3,225,624
1983	1,666,144	1,356,509	3,022,653
1984	1,666,437	1,422,442	3,088,879
1985	1,653,922	1,441,456	3,095,378
1986	2,029,229	1,660,851	3,690,780
1987	1,837,283	1,912,274	3,749,557
1988	1,795,826	1,795,826	3,591,652
1989	1,770,599	1,770,599	3,471,763

FUENTE:Elaborado en base a Estadísticas azucareras 1984,1985 y La política de suficiencia de abasto de caña y azúcares reporte final:módulo I., Editorial Azúcar S.A.México.89

**CUADRONUMERO CINCO**  
**PRODUCCION DE AZUCAR EN INGENIOS OFICIALES**  
**Y PRIVADOS: ZAFRAS 1970- 1990.**  
**(TONELADAS)**

ZAFRAS	OFICIALES	%	PRIVADOS	%	TOTAL
1970	608890	27.50	1,599,094	27.50	2207984
1971	955590	39.90	1,437,260	60.00	2292850
1972	1002655	48.40	1,356,773	57.50	2359428
1973	1065514	41.40	1,526,763	58.80	2592277
1974	1109279	41.80	1,539,903	58.10	2649182
1975	1167307	45.80	1,380,990	54.10	2548297
1976	1242336	48.70	1,304,260	51.20	2546596
1977	1609179	63.30	931,886	36.60	2541065
1978	1817924	63.80	1,031,437	36.20	2849361
1979	2189812	76	690,754	23.90	2880566
1980	1999251	76.80	603,902	23.10	2603153
1981	1843424	77.80	523,549	22.10	2366973
1982	2125480	79.40	551,201	20.50	2676681
1983	2315347	79.90	579,225	20.00	2894572
1984	2479556	81.40	566,119	18.50	3045675
1985	2642528	81.80	585,330	18.10	3227858
1986	2990627	81.00	700,153	18.90	3690780
1987	2812611	75.10	742,348	24.80	3749557
1988	2671479	74.30	7305,28	25.60	3591652
1989	1296322	37.30	1,998,851	57.60	3471763
1990	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

FUENTE: CUADRO ELABORADO EN BASE A ESTADISTICAS AZUCARERAS 1984 Y 1989. EDIT. AZUCAR S.A.

**CUADRO SIES**  
**NUMERO DE INDUSTRIAS CONTROLADAS POR EL ESTADO**

AÑO	CANTIDAD
1982	1250
1983	1150
1984	1050
1985	950
1986	750
1987	700
1988	590
1989	400
1990	280

FUENTE: Excelsior 12 de octubre de 1990.p.10-f y Universal 3 de julio de 1993, sec.financiera pag.1

**CUADRO NUMERO SIETE  
EVOLUCION DEL INGENIO CASASANO 1970-1993.**

AÑO	SUPERFICIE HAS.	CAÑA TONS. MOLIDA	PROD. AZUCAR TONS.
1970	2367	221482	19451
1971	2643	247346	21986
1972	2790	291407	24794
1973	2633	307417	26423
1974	2750	315908	26566
1975	2467	285178	23604
1976	2348	239888	19495
1977	2846	240670	20412
1978	2501	291964	24201
1979	2454	264854	21602
1980	2746	248583	20620
1981	2570	263814	21480
1982	2673	239666	18897
1983	3034	269397	23207
1984	2814	295299	25307
1985	2503	306138	25581
1986	2500	281873	21521
1987	2417	304732	23742
1988	2215	276438	23307
1989	2340	242172	21656
1990	2054	256789	23341
1991	2145	243562	21456
1992	2213	254389	23567
1993	2127	256784	24361

FUENTE: ELABORADO EN BASE A ESTADISTICAS AZUCARERAS  
1984 a 1986 y datos directos del ingenio.

**CUADRO NUMERO OCHO**  
**INGENIO CASASANO "LA ABEJA", S.A.**  
**TARIFA DE LABORES QUE SE EJERCIO EN EL PROGRAMA DE SIEMBRA**  
**CICLO 1991-1993.**

CONCEPTO	IMPORTE POR HECTAREA
<b>PREPARACION DE TIERRAS</b>	
1.- LIMPIA DE CANALES.....	50,000.00
2.- SOLADA Y QUEMADA.....	150,000.00
3.- 1er. BARBECHO.....	200,000.00
4.- 2do. BARBECHO.....	200,000.00
5.- 3er. BARBECHO.....	200,000.00
6.- 1a. RASTRA.....	150,000.00
7.- 2da. RASTRA.....	150,000.00
8.- SURCADA.....	150,000.00
9.- 1er. REDONDEO.....	50,000.00
10.- DESEMPIEDRE.....	50,000.00
<b>PRIMER SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,350,000.00</b>
<b>SIEMBRAS</b>	
11.- FLETE SEMILLAS (CANION Y BESTIAS)...	200,000.00
12.- SIEMBRAS.....	300,000.00
13.- ASIENTO.....	120,000.00
14.- 1er. RETAPE.....	70,000.00
<b>SEGUNDO SUBTOTAL</b>	<b>\$ 690,000.00</b>
<b>LABORES CULTURALES</b>	
15.- 1ra. RASPADILLA.....	220,000.00
16.- TALON.....	150,000.00
17.- 2do. RETAPE.....	50,000.00
18.- 2da. RASPADILLA.....	220,000.00
19.- DOS ARADOS.....	150,000.00
20.- DESPACHO.....	150,000.00
21.- 2do. REDONDEO.....	50,000.00
22.- 3er. REDONDEO.....	50,000.00
23.- 1ra. TLAMATECA.....	350,000.00
24.- 2da. TLAMATECA.....	350,000.00
25.- 3ra. TLAMATECA.....	350,000.00
26.- 1ra. SOLADA DE CARRILES.....	20,000.00
27.- 2da. SOLADA DE CARRILES.....	20,000.00
28.- LIMPIA DE CANALES.....	20,000.00
29.- RIEGOS.....	25,000.00
<b>TERCER SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,175,000.00</b>
<b>APLICACION DE INSUMOS</b>	
30.- 1ra. FERTILIZACION (flete y aplicacion)	50,000.00
31.- 2da. FERTILIZACION (flete y aplicacion)	50,000.00
32.- APLICACION DE HERBICIDA.....	40,000.00
33.- APLICACION DE INSECTICIDAS.....	40,000.00
34.- APLICACION DE RODENTICIDA.....	15,000.00
<b>CUARTO SUBTOTAL</b>	<b>\$ 195,000.00</b>

CONTINUACION CUADRO OCHO.

**DIVERSOS**

35.- REPARACION DE BOMBAS DE RIEGO.....	80,000.00
36.- REPARACION DE CERCAS.....	70,000.00
37.- PAGO C.F.E.BOMBAS DE RIEGO.....	20,000.00
38.- BOMBAS ASPERSORAS.....	225,000.00

QUINTO SUBTOTAL

\$ 395,000.00

**GRAN TOTAL POR HECTAREA**

\$ 4,805,000.00

-----  
FUENTE: Fuente departamento de campo del ingenio "La Abeja Casasano.

**CUADRO NUMERO NUEVE  
TARIFA DE LABORES QUE EJERCIERON EN EL PROGRAMA SOCA Y  
RESOCA A ZAFRA 1992-1993.**

RAHABILITACION DE CEPAS	N\$
1.- QUEMA	40.00
2.- DESTRONQUE	230.00
3.- DOS ARADOS	150.00
<b>LABORES DE CULTIVO</b>	
4.- DESORRILLE	150.00
5.- DESPACHO	150.00
6.- 1er. REDONDEO	40.00
7.- 2do. REDONDEO	40.00
8.- 3er. REDONDEO	40.00
9.- 1a. TLAMATECA	350.00
10.- 2a. TLAMATECA	350.00
11.- 3a. TLAMATECA	300.00
12.- 1a. LIMPIA DE CANALES	30.00
13.- 2a. LIMPIA DE CANALES	30.00
14.- RIEGO (10 APLICACIONES)	25.00
<b>APLICACION DE INSUMOS</b>	
15.- HERBICIDAS	50.00
16.- INSECTICIDA	40.00
17.- RODENTICIDA	15.00
18.- 1a. SULFATO FERROSO	30.00
19.- 2a. SULFATO FERROSO	30.00
20.- 1a. FERTILIZACION	45.00
21.- 2a. FERTILIZACION	45.00
<b>OTROS TRABAJOS</b>	
22.- AGUA PAGO C.N.A.	10.00
23.- REP. BOBAS DE RIEGO	45.00
24.- ADD. ASPERSORAS	300.00
25.- 1er. ROSE CARRILES	30.00
26.- 2do. ROSE CARRILES	30.00
27.- 3er. ROSE CARRILES	30.00
28.- GASTOS DE ADMINISTRACION	72.00
<b>TOTAL</b>	<b>N\$ 2767.00</b>

**FUENTE: DEPARTAMENTO DE CAMPO DEL INGENIO CASASANO.**

CUADRO NUMERO DIEZ  
ESTRATIFICACION DE LA SUPERFICIE CAÑERA

ESTRATOS DE PRDUC.	NUM.PRO.	SUP.TOTAL (has)	SUP/MEDIA (has)
.30 a 1	674	597.3	.88
+1 a 2	493	772.8	1.56
+2 a 4	132	383.1	2.90
+4 a 6	12	59.0	4.90
+6 a 8	2	14.5	7.25
+8 a 10	-	-	-
+10 a 12	1	10.8	10.80
+12 a 14	4	51.7	12.90
+14 a 16	2	33.0	16.50
+16 a 18	1	17.0	17.00
+ 18	4	116.9	29.20
<b>TOTAL</b>	<b>1325</b>	<b>2056.1</b>	<b>1.55</b>

FUENTE: Elaborado en base al padrón de cañeros del departamento de campo del ingenio Casasano.

CUADRO NUMERO ONCE  
 CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE LOS CAJEROS SEGUN MUESTREO.

EJIDO	SUP. HAS.	P.T. TONS.	I.B. Nº	C.T. Nº	I.N. Nº	I.D. Nº
COCOYOC	2	219.330	19200.69	14034.41	5166.28	14.01
COCOYOC	1	124.980	10314.88	7824.41	2490.47	6.82
COCOYOC	3.1	394.730	34555.64	26172.30	8383.34	22.96
CUAUTLA	3	251.795	22042.76	16004.81	6037.95	16.54
CUAUTLA	2	327.740	26922.42	18090.73	8331.69	22.82
CUAUTLA	3.5	383.290	31629.42	22237.39	9392.03	25.73
CUAUTLA	2	285.445	23499.42	16887.73	6611.69	18.73
COCOYOC	1.2	115.830	10140.04	7562.95	2577.09	7.06
COCOYOC	1	106.235	9300.07	6350.48	2350.48	6.43
CUAUTLA	1.5	74.065	6483.83	2825.57	3658.26	10.02
COCOYOC	2	211.715	18534.05	10528.19	8005.86	21.93
COCOYOC	1	166.500	12487.50	12299.82	187.68	.51
CUAUTLA	4	389.025	32026.70	22564.85	9461.85	25.92
CUAUTLA	1.8	106.565	9328.96	6876.39	2452.57	6.71
CUAUTLA	1.8	262.075	21528.32	15189.27	6339.05	17.36
CUAUTLA	1.8	246.945	20285.46	14435.01	5850.45	16.02
CUAUTLA	1.6	200.330	17537.38	12879.55	4657.83	12.76
CUAUTLA	1	86.050	7533.03	5862.43	1670.60	4.57
CUAUTLA	1	122.550	10728.33	8356.49	2371.84	6.49
CUAUTLA	1	114.060	9985.09	7378.29	2606.80	7.14
CUAUTLA	1.6	201.975	17681.39	13022.14	4859.25	13.31
CUAUTLA	1.4	304.490	26655.81	19351.13	7304.68	20.01
CUAUTLA	3.1	371.455	32518.09	23336.14	9181.95	25.15
CUAUTLA	3.5	535.955	44026.38	30284.64	13741.74	37.64
CUAUTLA	.8	71.295	5883.33	4281.41	1601.92	4.38
CUAUTLA	8.5	1090.630	89786.73	62576.32	27210.41	74.54
CUAUTLA	2	350.865	28953.69	20493.56	8460.13	23.17
CUAUTLA	3	298.720	24654.48	17092.05	7562.43	20.71
CUATLIXCO	1.4	152.030	13309.08	10368.86	2940.22	8.05
CUATLIXCO	2	204.820	16901.92	12612.59	4289.59	11.75
CUATLIXCO	.6	84.375	6962.70	5021.28	1941.42	5.31
CUATLIXCO	.5	58.885	4837.15	3401.91	1435.24	3.93
CUATLIXCO	.4	57.640	4745.25	3622.32	1122.24	3.07
CUATLIXCO	.7	137.930	11355.16	8484.54	2870.62	7.86
CUATLIXCO	.6	100.900	8306.65	5996.23	2310.42	6.32
CUATLIXCO	.8	145.240	12714.67	9327.22	3387.45	9.28
CUATLIXCO	1.2	124.325	10883.72	5060.01	5823.71	15.95
CUATLIXCO	1	143.890	12596.49	9568.93	3027.56	8.29
CUATLIXCO	1	138.123	11346.20	10652.76	693.44	1.89
CUATLIXCO	3.2	432.030	35567.11	25756.24	9810.87	26.87
CUATLIXCO	1	265.085	21775.58	15127.53	6648.05	18.21
CUATLIXCO	.7	97.195	8508.69	7976.57	532.12	1.45
CUATLIXCO	.6	88.990	7790.40	3430.58	4359.82	11.94
CUAUTLA	2	285.445	23499.42	16887.73	6611.69	18.73
COCOYOC	1.2	115.830	10140.04	7562.95	2577.09	7.06
COCOYOC	1	106.235	9300.07	6350.48	2350.48	6.43

CONTINUACION CUADRO ONCE

CUAUTLA	1.5	74.065	6483.83	2825.57	3658.26	10.02
COCOYOC	2	211.715	18534.05	10528.19	8005.86	21.93
CUATLIXCO	.6	100.900	8306.65	5996.23	2310.42	6.32
CUATLIXCO	.8	145.240	12714.67	9327.22	3387.45	9.28
CUATLIXCO	1.2	124.325	10883.72	5060.01	5823.71	15.95
CUATLIXCO	1	143.890	12596.49	9568.93	3027.56	8.29
CUATLIXCO	1	138.123	11346.20	10652.76	693.44	1.89
COCOYOC	2	219.330	19200.69	14034.41	5166.28	14.01
CUAUTLA	1	138.123	11346.20	10652.76	693.44	1.89

FUENTE: Elaborado en base a datos obtenidos en el departamento de crédito del ingenio "La Abeja Casasano".

SUP.HAS = SUPERFICIE HECTAREAS.

P.T.TONS.= PRODUCCION TOTAL EN TONELADAS.

I.B.= INGRESO BRUTO.

C.T.= COSTOS TOTALES.

I.N.= INGRESO NETO.

I.D.= INGRESO POR DIA.

**ANEXO DE PADRON DE CAJEROS.**

NUMERO	PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS.)
1	EJIDATARIO	.30
2	EJIDATARIO	.30
3	EJIDATARIOS	.30
4	EJIDATARIO	.40
5	EJIDATARIO	.50
6	EJIDATARIO	.50
7	EJIDATARIO	.50
8	EJIDATARIO	.50
9	EJIDATARIO	.50
10	ARRENDATARIO	.50
11	ARRENDATARIO	.50
12	EJIDATARIO	.50
13	ARRENDATARIO	.50
14	EJIDATARIO	.50
15	EJIDATARIO	.50
16	EJIDATARIO	.50
17	EJIDATARIO	.50
18	EJIDATARIO	.50
19	EJIDATARIO	.50
20	ARRENDATARIO	.50
21	EJIDATARIO	.50
22	ARRENDATARIO	.50
23	EJIDATARIO	.50
24	EJIDATARIO	.50
25	EJIDATARIO	.50
26	EJIDATARIOS	.50
27	EJIDATARIOS	.50
28	EJIDATARIOS	.50
29	EJIDATARIOS	.50
30	EJIDATARIOS	.50
32	EJIDATARIOS	.50
33	ARRENDATARIOS	.50
34	ARRENDATARIOS	.50
35	ARRENDATARIOS	.50
36	EJIDATARIO	.50
37	EJIDATARIO	.50
38	EJIDATARIO	.50
39	EJIDATARIO	.50
40	EJIDATARIO	.50
41	EJIDATARIO	.50

42	EJIDATARIO	.50
43	EJIDATARIO	.50
44	EJIDATARIO	.50
45	ARRENDATARIOS	.50
46	ARRENDATARIOS	.50
47	ARRENDATARIOS	.50
48	P. PROPIETARIOS	.50
49	ARRENDATARIOS	.50
50	EJIDATARIO	.50
51	EJIDATARIO	.50
52	EJIDATARIO	.50
53	EJIDATARIO	.50
54	EJIDATARIO	.50
55	EJIDATARIO	.50
56	EJIDATARIO	.50
57	EJIDATARIO	.50
58	EJIDATARIO	.50
59	EJIDATARIO	.60
60	EJIDATARIO	.60
61	EJIDATARIO	.60
62	EJIDATARIO	.60
63	ARRENDATARIO	.60
64	EJIDATARIO	.60
65	EJIDATARIO	.60
66	EJIDATARIO	.60
67	EJIDATARIO	.60
68	EJIDATARIO	.60
69	EJIDATARIO	.60
70	EJIDATARIO	.60
71	ARRENDATARIO	.60
72	ARRENDATARIO	.60
73	ARRENDATARIO	.60
74	ARRENDATARIO	.60
75	EJIDATARIO	.60
76	EJIDATARIO	.60
77	EJIDATARIO	.60
78	EJIDATARIO	.60
79	EJIDATARIO	.60
80	EJIDATARIO	.60
81	ARRENDATARIO	.60
82	ARRENDATARIO	.60
83	ARRENDATARIO	.60

84	ARRENDATARIO	.60
85	ARRENDATARIO	.60
86	EJIDATARIOS	.60
87	EJIDATARIOS	.60
88	EJIDATARIOS	.60
89	EJIDATARIOS	.60
90	EJIDATARIOS	.60
91	EJIDATARIOS	.60
92	EJIDATARIOS	.60
93	EJIDATARIOS	.60
94	EJIDATARIOS	.60
95	ARRENDATARIO	.60
96	EJIDATARIOS	.60
97	EJIDATARIOS	.60
98	EJIDATARIOS	.60
99	EJIDATARIOS	.60
100	EJIDATARIOS	.60
101	EJIDATARIOS	.60
102	ARRENDATARIOS	.60
103	ARRENDATARIOS	.60
104	ARRENDATARIOS	.60
105	EJIDATARIO	.60
106	EJIDATARIO	.60
107	EJIDATARIO	.60
108	ARRENDATARIO	.60
109	P. PROPIETARIOS	.60
110	EJIDATARIO	.60
111	EJIDATARIO	.60
112	EJIDATARIO	.60
113	EJIDATARIO	.60
114	EJIDATARIO	.60
115	EJIDATARIO	.60
116	EJIDATARIO	.60
117	EJIDATARIO	.60
118	EJIDATARIO	.60
119	EJIDATARIO	.60
120	EJIDATARIO	.60
121	EJIDATARIO	.60
122	EJIDATARIO	.60
123	EJIDATARIO	.70
124	ARRENDATARIO	.70
125	EJIDATARIO	.70

126	EJIDATARIO	.70
127	ARRENDATARIO	.70
128	ARRENDATARIO	.70
129	EJIDATARIO	.70
130	EJIDATARIO	.70
131	EJIDATARIO	.70
132	EJIDATARIO	.70
133	EJIDATARIO	.70
134	ARRENDATARIO	.70
135	EJIDATARIO	.70
136	EJIDATARIO	.70
137	ARRENDATARIO	.70
138	EJIDATARIO	.70
139	EJIDATARIO	.70
140	EJIDATARIO	.70
141	EJIDATARIO	.70
142	ARRENDATARIO	.70
143	ARRENDATARIO	.70
144	ARRENDATARIO	.70
145	ARRENDATARIO	.70
146	ARRENDATARIO	.70
147	EJIDATARIOS	.70
148	EJIDATARIOS	.70
149	EJIDATARIOS	.70
150	EJIDATARIOS	.70
151	ARRENDATARIO	.70
152	ARRENDATARIOS	.70
153	ARRENDATARIOS	.70
154	EJIDATARIO	.70
155	EJIDATARIO	.70
156	EJIDATARIO	.80
157	EJIDATARIO	.80
158	EJIDATARIO	.80
159	ARRENDATARIO	.80
160	ARRENDATARIO	.80
161	ARRENDATARIO	.80
162	ARRENDATARIO	.80
163	ARRENDATARIO	.80
164	EJIDATARIO	.80
165	ARRENDATARIO	.80
166	ARRENDATARIO	.80
167	ARRENDATARIO	.80

168	ARRENDATARIO	.80
169	EJIDATARIO	.80
170	EJIDATARIO	.80
171	ARRENDATARIO	.80
172	EJIDATARIO	.80
173	EJIDATARIO	.80
174	EJIDATARIOS	.80
175	EJIDATARIOS	.80
176	EJIDATARIOS	.80
177	EJIDATARIOS	.80
178	EJIDATARIOS	.80
179	ARRENDATARIO	.80
180	ARRENDATARIOS	.80
181	EJIDATARIO	.80
182	EJIDATARIO	.80
183	ARRENDATARIOS	.80
184	ARRENDATARIOS	.80
185	ARRENDATARIOS	.80
186	ARRENDATARIOS	.80
187	ARRENDATARIOS	.80
188	ARRENDATARIOS	.80
189	EJIDATARIO	.80
190	EJIDATARIO	.80
191	EJIDATARIO	.80
192	EJIDATARIO	.80
193	EJIDATARIO	.80
194	EJIDATARIO	.90
195	EJIDATARIO	.90
196	EJIDATARIO	.90
197	EJIDATARIO	.90
198	ARRENDATARIO	.90
199	EJIDATARIO	.90
200	EJIDATARIO	.90
201	EJIDATARIO	.90
202	EJIDATARIOS	.90
203	EJIDATARIOS	.90
204	EJIDATARIOS	.90
205	ARRENDATARIO	.90
206	EJIDATARIOS	.90
207	EJIDATARIOS	.90
208	ARRENDATARIOS	.90
209	EJIDATARIO	.90

210	ARRENDATARIO	.90
211	EJIDATARIO	.90
212	EJIDATARIO	1
213	EJIDATARIO	1
214	ARRENDATARIO	1
215	EJIDATARIO	1
216	EJIDATARIO	1
217	ARRENDATARIO	1
218	EJIDATARIO	1
219	EJIDATARIO	1
220	EJIDATARIO	1
221	EJIDATARIO	1
222	ARRENDATARIO	1
223	ARRENDATARIO	1
224	EJIDATARIO	1
225	EJIDATARIO	1
226	EJIDATARIO	1
227	EJIDATARIO	1
228	ARRENDATARIO	1
229	EJIDATARIO	1
230	EJIDATARIO	1
231	EJIDATARIO	1
232	EJIDATARIO	1
233	ARRENDATARIO	1
234	ARRENDATARIO	1
235	ARRENDATARIO	1
236	ARRENDATARIO	1
237	ARRENDATARIO	1
238	ARRENDATARIO	1
239	ARRENDATARIO	1
240	ARRENDATARIO	1
241	ARRENDATARIO	1
242	ARRENDATARIO	1
243	ARRENDATARIO	1
244	EJIDATARIO	1
245	EJIDATARIO	1
246	EJIDATARIO	1
247	EJIDATARIO	1
248	EJIDATARIO	1
249	EJIDATARIO	1
250	EJIDATARIO	1
251	EJIDATARIO	1

252	EJIDATARIO	1
253	EJIDATARIO	1
254	EJIDATARIO	1
255	EJIDATARIO	1
256	EJIDATARIO	1
257	EJIDATARIO	1
258	EJIDATARIO	1
259	EJIDATARIO	1
260	EJIDATARIO	1
261	EJIDATARIO	1
262	EJIDATARIO	1
263	EJIDATARIO	1
264	EJIDATARIO	1
265	EJIDATARIO	1
266	ARRENDATARIO	1
267	ARRENDATARIO	1
268	ARRENDATARIO	1
269	ARRENDATARIO	1
270	ARRENDATARIO	1
271	ARRENDATARIO	1
272	ARRENDATARIO	1
273	ARRENDATARIO	1
274	ARRENDATARIO	1
275	ARRENDATARIO	1
276	EJIDATARIO	1
277	EJIDATARIO	1
278	ARRENDATARIO	1
279	ARRENDATARIO	1
280	ARRENDATARIO	1
281	ARRENDATARIO	1
282	EJIDATARIO	1
283	EJIDATARIO	1
284	EJIDATARIO	1
285	ARRENDATARIO	1
286	EJIDATARIO	1
287	EJIDATARIOS	1
288	ARRENDATARIO	1
289	ARRENDATARIO	1
290	EJIDATARIO	1
291	EJIDATARIO	1
292	ARRENDATARIO	1
293	ARRENDATARIO	1

294	EJIDATARIO	1
295	ARRENDATARIO	1
296	EJIDATARIO	1
297	ARRENDATARIO	1
298	ARRENDATARIO	1
299	ARRENDATARIO	1
300	ARRENDATARIO	1
301	ARRENDATARIO	1
302	ARRENDATARIO	1
303	ARRENDATARIO	1
304	ARRENDATARIO	1
305	ARRENDATARIO	1
306	ARRENDATARIO	1
307	EJIDATARIO	1
308	ARRENDATARIO	1
309	ARRENDATARIO	1
310	ARRENDATARIO	1
311	ARRENDATARIO	1
312	ARRENDATARIO	1
313	ARRENDATARIO	1
314	ARRENDATARIO	1
315	ARRENDATARIO	1
316	ARRENDATARIO	1
317	ARRENDATARIO	1
318	ARRENDATARIO	1
319	ARRENDATARIO	1
320	ARRENDATARIO	1
321	ARRENDATARIO	1
322	ARRENDATARIO	1
323	ARRENDATARIO	1
324	ARRENDATARIO	1
325	ARRENDATARIO	1
326	ARRENDATARIO	1
327	EJIDATARIO	1
328	EJIDATARIO	1
329	EJIDATARIO	1
330	EJIDATARIO	1
331	EJIDATARIO	1
332	EJIDATARIO	1
333	EJIDATARIO	1
334	EJIDATARIO	1
335	EJIDATARIO	1

336	ARRENDATARIO	1
337	ARRENDATARIO	1
338	ARRENDATARIO	1
339	ARRENDATARIO	1
340	ARRENDATARIO	1
341	ARRENDATARIO	1
342	ARRENDATARIO	1
343	ARRENDATARIO	1
344	ARRENDATARIO	1
345	ARRENDATARIO	1
346	ARRENDATARIO	1
347	ARRENDATARIO	1
348	ARRENDATARIO	1
349	ARRENDATARIO	1
350	ARRENDATARIO	1
351	ARRENDATARIO	1
352	ARRENDATARIO	1
353	ARRENDATARIO	1
354	ARRENDATARIO	1
355	ARRENDATARIO	1
356	ARRENDATARIO	1
357	ARRENDATARIO	1
358	ARRENDATARIO	1
359	ARRENDATARIO	1
360	ARRENDATARIO	1
361	ARRENDATARIO	1
362	ARRENDATARIO	1
363	ARRENDATARIO	1
364	ARRENDATARIO	1
365	ARRENDATARIO	1
366	ARRENDATARIO	1
367	ARRENDATARIO	1
368	ARRENDATARIO	1
369	EJIDATARIO	1
370	EJIDATARIO	1
371	EJIDATARIO	1
372	EJIDATARIO	1
373	EJIDATARIO	1
374	EJIDATARIO	1
375	EJIDATARIO	1
376	EJIDATARIO	1
377	EJIDATARIO	1

378	EJIDATARIO	1
379	EJIDATARIO	1
380	EJIDATARIO	1
381	EJIDATARIO	1
382	EJIDATARIO	1
383	EJIDATARIO	1
384	EJIDATARIO	1
385	EJIDATARIO	1
386	EJIDATARIO	1
387	EJIDATARIO	1
388	EJIDATARIO	1
389	EJIDATARIO	1
390	EJIDATARIO	1
391	EJIDATARIO	1
392	EJIDATARIO	1
393	EJIDATARIO	1
394	ARRENDATARIO	1
395	ARRENDATARIO	1
396	ARRENDATARIO	1
397	ARRENDATARIO	1
398	ARRENDATARIO	1
399	ARRENDATARIO	1
400	ARRENDATARIO	1
401	ARRENDATARIO	1
402	ARRENDATARIO	1
403	ARRENDATARIO	1
403	EJIDATARIO	1
404	ARRENDATARIO	1
405	ARRENDATARIO	1
406	ARRENDATARIO	1
407	ARRENDATARIO	1
408	ARRENDATARIO	1
409	ARRENDATARIO	1
410	ARRENDATARIO	1
411	ARRENDATARIO	1
412	ARRENDATARIO	1
413	ARRENDATARIO	1
414	ARRENDATARIO	1
415	EJIDATARIO	1
416	EJIDATARIO	1
417	EJIDATARIO	1
418	EJIDATARIO	1

419	EJIDATARIO	1
420	EJIDATARIO	1
421	EJIDATARIO	1
422	EJIDATARIO	1
423	EJIDATARIO	1
424	EJIDATARIO	1
425	EJIDATARIO	1
426	EJIDATARIO	1
427	EJIDATARIO	1
428	EJIDATARIO	1
429	ARRENDATARIO	1
430	ARRENDATARIO	1
431	ARRENDATARIO	1
432	ARRENDATARIO	1
433	ARRENDATARIO	1
434	ARRENDATARIO	1
435	ARRENDATARIO	1
436	ARRENDATARIO	1
437	ARRENDATARIO	1
438	ARRENDATARIO	1
439	ARRENDATARIO	1
440	ARRENDATARIO	1
441	ARRENDATARIO	1
442	ARRENDATARIO	1
443	ARRENDATARIO	1
444	ARRENDATARIO	1
445	ARRENDATARIO	1
446	ARRENDATARIO	1
447	ARRENDATARIO	1
448	ARRENDATARIO	1
449	ARRENDATARIO	1
450	ARRENDATARIO	1
451	ARRENDATARIO	1
452	ARRENDATARIO	1
453	ARRENDATARIO	1
454	ARRENDATARIO	1
455	ARRENDATARIO	1
456	ARRENDATARIO	1
457	ARRENDATARIO	1
458	ARRENDATARIO	1
459	ARRENDATARIO	1
460	EJIDATARIO	1

461	EJIDATARIO	1
462	EJIDATARIO	1
463	EJIDATARIO	1
464	EJIDATARIO	1
465	EJIDATARIO	1
466	EJIDATARIO	1
467	EJIDATARIO	1
468	EJIDATARIO	1
469	EJIDATARIO	1
470	EJIDATARIO	1
471	EJIDATARIO	1
472	EJIDATARIO	1
473	EJIDATARIO	1
474	EJIDATARIO	1
475	EJIDATARIO	1
476	EJIDATARIO	1
477	ARRENDATARIO	1
478	ARRENDATARIO	1
479	ARRENDATARIO	1
480	ARRENDATARIO	1
481	ARRENDATARIO	1
482	ARRENDATARIO	1
483	ARRENDATARIO	1
484	ARRENDATARIO	1
485	ARRENDATARIO	1
486	ARRENDATARIO	1
487	ARRENDATARIO	1
488	ARRENDATARIO	1
489	ARRENDATARIO	1
490	ARRENDATARIO	1
491	ARRENDATARIO	1
492	ARRENDATARIO	1
493	EJIDATARIO	1
494	EJIDATARIO	1
495	EJIDATARIO	1
496	EJIDATARIO	1
497	EJIDATARIO	1
498	EJIDATARIO	1
499	EJIDATARIO	1
500	EJIDATARIO	1
501	EJIDATARIO	1
502	EJIDATARIO	1

503	EJIDATARIO	1
504	EJIDATARIO	1
505	EJIDATARIO	1
506	EJIDATARIO	1
507	EJIDATARIO	1
508	EJIDATARIO	1
509	EJIDATARIO	1
510	ARRENDATARIO	1
511	ARRENDATARIO	1
512	ARRENDATARIO	1
513	ARRENDATARIO	1
514	ARRENDATARIO	1
515	ARRENDATARIO	1
516	EJIDATARIOS	1
517	EJIDATARIOS	1
518	EJIDATARIOS	1
519	EJIDATARIOS	1
520	EJIDATARIOS	1
521	EJIDATARIOS	1
522	ARRENDATARIO	1
523	ARRENDATARIO	1
524	EJIDATARIOS	1
525	EJIDATARIOS	1
526	EJIDATARIOS	1
527	EJIDATARIOS	1
528	EJIDATARIOS	1
529	EJIDATARIOS	1
530	EJIDATARIOS	1
531	EJIDATARIOS	1
532	EJIDATARIOS	1
533	EJIDATARIOS	1
534	ARRENDATARIOS	1
535	ARRENDATARIOS	1
536	ARRENDATARIOS	1
537	ARRENDATARIOS	1
538	ARRENDATARIOS	1
539	ARRENDATARIOS	1
540	ARRENDATARIOS	1
541	ARRENDATARIOS	1
542	ARRENDATARIOS	1
543	ARRENDATARIOS	1
544	ARRENDATARIOS	1

545	ARRENDATARIOS	1
546	ARRENDATARIOS	1
547	ARRENDATARIOS	1
548	EJIDATARIO	1
549	EJIDATARIO	1
550	EJIDATARIO	1
551	EJIDATARIO	1
552	EJIDATARIO	1
553	EJIDATARIO	1
554	EJIDATARIO	1
555	EJIDATARIO	1
556	EJIDATARIO	1
557	EJIDATARIO	1
558	EJIDATARIO	1
559	EJIDATARIO	1
560	EJIDATARIO	1
561	EJIDATARIO	1
562	EJIDATARIO	1
563	EJIDATARIO	1
564	EJIDATARIO	1
565	EJIDATARIO	1
566	ARRENDATARIO	1
567	ARRENDATARIO	1
568	ARRENDATARIO	1
569	ARRENDATARIO	1
570	ARRENDATARIO	1
571	ARRENDATARIO	1
572	ARRENDATARIO	1
573	ARRENDATARIO	1
574	ARRENDATARIO	1
575	ARRENDATARIO	1
576	ARRENDATARIO	1
577	ARRENDATARIO	1
578	ARRENDATARIO	1
579	ARRENDATARIO	1
580	ARRENDATARIO	1
581	ARRENDATARIO	1
582	ARRENDATARIO	1
583	ARRENDATARIO	1
584	ARRENDATARIO	1
585	ARRENDATARIO	1
586	ARRENDATARIO	1

587	EJIDATARIO	1
588	P.PROPIETARIOS	1
589	P.PROPIETARIOS	1
590	P.PROPIETARIOS	1
591	P.PROPIETARIOS	1
592	P.PROPIETARIOS	1
593	P.PROPIETARIOS	1
594	P.PROPIETARIOS	1
595	P.PROPIETARIOS	1
596	P.PROPIETARIOS	1
597	P.PROPIETARIOS	1
598	ARRENDATARIOS	1
599	ARRENDATARIOS	1
600	ARRENDATARIOS	1
601	ARRENDATARIOS	1
602	ARRENDATARIOS	1
603	ARRENDATARIOS	1
604	ARRENDATARIOS	1
605	ARRENDATARIOS	1
606	ARRENDATARIOS	1
607	ARRENDATARIOS	1
608	P.PROPIETARIOS	1
609	P.PROPIETARIOS	1
610	P.PROPIETARIOS	1
611	ARRENDATARIOS	1
612	ARRENDATARIOS	1
613	ARRENDATARIOS	1
614	ARRENDATARIOS	1
615	ARRENDATARIOS	1
616	ARRENDATARIOS	1
617	ARRENDATARIOS	1
618	ARRENDATARIOS	1
619	ARRENDATARIOS	1
620	ARRENDATARIOS	1
621	ARRENDATARIOS	1
622	ARRENDATARIOS	1
623	ARRENDATARIOS	1
624	ARRENDATARIOS	1
625	ARRENDATARIOS	1
626	ARRENDATARIOS	1
627	ARRENDATARIOS	1
628	ARRENDATARIOS	1

629	ARRENDATARIOS	1
630	ARRENDATARIOS	1
631	ARRENDATARIOS	1
632	ARRENDATARIOS	1
633	ARRENDATARIOS	1
634	ARRENDATARIOS	1
635	ARRENDATARIOS	1
636	ARRENDATARIOS	1
637	ARRENDATARIOS	1
638	ARRENDATARIOS	1
639	ARRENDATARIOS	1
640	ARRENDATARIOS	1
641	ARRENDATARIOS	1
642	ARRENDATARIOS	1
643	ARRENDATARIOS	1
644	ARRENDATARIOS	1
645	ARRENDATARIOS	1
646	ARRENDATARIOS	1
647	ARRENDATARIOS	1
648	ARRENDATARIOS	1
649	ARRENDATARIOS	1
650	ARRENDATARIOS	1
651	ARRENDATARIOS	1
652	ARRENDATARIOS	1
653	ARRENDATARIOS	1
654	ARRENDATARIOS	1
655	ARRENDATARIOS	1
656	ARRENDATARIOS	1
657	EJIDATARIO	1
658	EJIDATARIO	1
659	EJIDATARIO	1
660	EJIDATARIO	1
661	EJIDATARIO	1
662	EJIDATARIO	1
663	EJIDATARIO	1
664	EJIDATARIO	1
665	EJIDATARIO	1
666	EJIDATARIO	1
667	EJIDATARIO	1
668	EJIDATARIO	1
669	EJIDATARIO	1
670	EJIDATARIO	1

671	EJIDATARIO	1
672	EJIDATARIO	1
673	EJIDATARIO	1
674	ARRENDATARIO	1.10
675	ARRENDATARIO	1.10
676	EJIDATARIO	1.10
677	EJIDATARIO	1.10
678	EJIDATARIO	1.10
679	EJIDATARIO	1.10
680	ARRENDATARIO	1.10
681	ARRENDATARIO	1.10
682	EJIDATARIO	1.10
683	ARRENDATARIO	1.10
684	EJIDATARIO	1.10
685	ARRENDATARIO	1.10
686	EJIDATARIOS	1.10
687	ARRENDATARIOS	1.10
688	EJIDATARIO	1.10
689	EJIDATARIO	1.10
690	ARRENDATARIO	1.10
691	ARRENDATARIOS	1.10
692	EJIDATARIO	1.10
693	ARRENDATARIO	1.20
694	EJIDATARIO	1.20
695	ARRENDATARIO	1.20
696	ARRENDATARIO	1.20
697	ARRENDATARIO	1.20
698	EJIDATARIO	1.20
699	ARRENDATARIO	1.20
700	ARRENDATARIO	1.20
701	EJIDATARIO	1.20
702	ARRENDATARIO	1.20
703	ARRENDATARIO	1.20
704	EJIDATARIO	1.20
705	EJIDATARIO	1.20
706	EJIDATARIO	1.20
707	EJIDATARIO	1.20
708	ARRENDATARIO	1.20
709	ARRENDATARIO	1.20
710	ARRENDATARIO	1.20
711	ARRENDATARIO	1.20
712	ARRENDATARIO	1.20

713	ARRENDATARIO	1.20
714	EJIDATARIO	1.20
715	EJIDATARIO	1.20
716	EJIDATARIO	1.20
717	ARRENDATARIO	1.20
718	ARRENDATARIO	1.20
719	ARRENDATARIO	1.20
720	ARRENDATARIO	1.20
721	ARRENDATARIO	1.20
722	EJIDATARIO	1.20
723	EJIDATARIO	1.20
724	EJIDATARIO	1.20
725	EJIDATARIO	1.20
726	ARRENDATARIO	1.20
727	ARRENDATARIO	1.20
728	EJIDATARIO	1.20
729	EJIDATARIO	1.20
730	EJIDATARIO	1.20
731	ARRENDATARIO	1.20
732	ARRENDATARIO	1.20
733	EJIDATARIO	1.20
734	EJIDATARIO	1.20
735	ARRENDATARIO	1.20
736	ARRENDATARIO	1.20
737	ARRENDATARIO	1.20
738	EJIDATARIOS	1.20
739	EJIDATARIOS	1.20
740	EJIDATARIOS	1.20
741	EJIDATARIOS	1.20
742	ARRENDATARIO	1.20
743	ARRENDATARIO	1.20
744	ARRENDATARIO	1.20
745	EJIDATARIOS	1.20
746	EJIDATARIOS	1.20
747	ARRENDATARIOS	1.20
748	ARRENDATARIOS	1.20
749	ARRENDATARIOS	1.20
750	EJIDATARIO	1.20
751	EJIDATARIO	1.20
752	EJIDATARIO	1.20
753	EJIDATARIO	1.20
754	EJIDATARIO	1.20

755	ARRENDATARIO	1.20
756	P. PROPIETARIOS	1.20
757	P. PROPIETARIOS	1.20
758	ARRENDATARIOS	1.20
759	ARRENDATARIOS	1.20
760	ARRENDATARIOS	1.20
761	ARRENDATARIOS	1.20
762	ARRENDATARIOS	1.20
763	EJIDATARIO	1.20
764	EJIDATARIO	1.30
765	EJIDATARIO	1.30
766	ARRENDATARIO	1.30
767	EJIDATARIO	1.30
768	EJIDATARIO	1.30
769	EJIDATARIO	1.30
770	EJIDATARIO	1.30
771	ARRENDATARIO	1.30
772	EJIDATARIO	1.30
773	ARRENDATARIO	1.30
774	EJIDATARIO	1.30
775	ARRENDATARIO	1.30
776	EJIDATARIO	1.30
777	EJIDATARIO	1.30
778	EJIDATARIO	1.30
779	ARRENDATARIO	1.30
780	EJIDATARIOS	1.30
781	EJIDATARIOS	1.30
782	EJIDATARIOS	1.30
783	ARRENDATARIOS	1.30
784	ARRENDATARIOS	1.30
785	EJIDATARIO	1.30
786	EJIDATARIO	1.30
787	P. PROPIETARIOS	1.30
788	ARRENDATARIOS	1.30
789	EJIDATARIO	1.30
790	EJIDATARIO	1.30
791	EJIDATARIO	1.40
792	EJIDATARIO	1.40
793	ARRENDATARIO	1.40
794	EJIDATARIO	1.40
795	EJIDATARIO	1.40
796	EJIDATARIO	1.40

797	ARRENDATARIO	1.40
798	EJIDATARIO	1.40
799	ARRENDATARIO	1.40
800	EJIDATARIO	1.40
801	EJIDATARIO	1.40
802	EJIDATARIO	1.40
803	EJIDATARIOS	1.40
804	EJIDATARIOS	1.40
805	ARRENDATARIOS	1.40
806	P.PROPIETARIOS	1.40
807	ARRENDATARIOS	1.40
808	P.PROPIETARIOS	1.40
809	ARRENDATARIOS	1.40
810	EJIDATARIO	1.40
811	EJIDATARIO	1.40
812	EJIDATARIO	1.50
813	ARRENDATARIO	1.50
814	EJIDATARIO	1.50
815	EJIDATARIO	1.50
816	EJIDATARIO	1.50
817	EJIDATARIO	1.50
818	ARRENDATARIO	1.50
819	ARRENDATARIO	1.50
820	ARRENDATARIO	1.50
821	ARRENDATARIO	1.50
822	ARRENDATARIO	1.50
823	ARRENDATARIO	1.50
824	ARRENDATARIO	1.50
825	ARRENDATARIO	1.50
826	ARRENDATARIO	1.50
827	EJIDATARIO	1.50
828	EJIDATARIO	1.50
829	EJIDATARIO	1.50
830	EJIDATARIO	1.50
831	EJIDATARIO	1.50
832	EJIDATARIO	1.50
833	EJIDATARIO	1.50
834	ARRENDATARIO	1.50
835	EJIDATARIO	1.50
836	EJIDATARIO	1.50
837	EJIDATARIO	1.50
838	ARRENDATARIO	1.50

839	ARRENDATARIO	1.50
840	ARRENDATARIO	1.50
841	ARRENDATARIO	1.50
842	ARRENDATARIO	1.50
843	EJIDATARIO	1.50
844	EJIDATARIO	1.50
845	ARRENDATARIO	1.50
846	EJIDATARIO	1.50
847	EJIDATARIO	1.50
848	EJIDATARIO	1.50
849	ARRENDATARIO	1.50
850	ARRENDATARIO	1.50
851	ARRENDATARIO	1.50
852	ARRENDATARIO	1.50
853	EJIDATARIO	1.50
854	EJIDATARIO	1.50
855	EJIDATARIO	1.50
856	EJIDATARIO	1.50
857	EJIDATARIO	1.50
858	ARRENDATARIO	1.50
859	ARRENDATARIO	1.50
860	ARRENDATARIO	1.50
861	ARRENDATARIO	1.50
862	EJIDATARIO	1.50
863	EJIDATARIO	1.50
864	ARRENDATARIO	1.50
865	ARRENDATARIO	1.50
866	EJIDATARIO	1.50
867	EJIDATARIO	1.50
868	EJIDATARIO	1.50
869	ARRENDATARIO	1.50
870	EJIDATARIO	1.50
871	EJIDATARIO	1.50
872	EJIDATARIO	1.50
873	EJIDATARIO	1.50
874	EJIDATARIO	1.50
875	EJIDATARIO	1.50
876	EJIDATARIO	1.50
877	EJIDATARIO	1.50
878	EJIDATARIO	1.50
879	EJIDATARIO	1.50
880	EJIDATARIO	1.50

881	EJIDATARIO	1.50
882	EJIDATARIO	1.50
883	EJIDATARIO	1.50
884	EJIDATARIO	1.50
885	EJIDATARIO	1.50
886	EJIDATARIO	1.50
887	EJIDATARIO	1.50
888	ARRENDATARIO	1.50
889	ARRENDATARIO	1.50
890	ARRENDATARIO	1.50
891	ARRENDATARIO	1.50
892	ARRENDATARIO	1.50
893	ARRENDATARIO	1.50
894	ARRENDATARIO	1.50
895	ARRENDATARIO	1.50
896	ARRENDATARIO	1.50
897	ARRENDATARIO	1.50
898	ARRENDATARIO	1.50
899	EJIDATARIO	1.50
900	EJIDATARIO	1.50
901	EJIDATARIO	1.50
902	EJIDATARIO	1.50
903	EJIDATARIO	1.50
904	EJIDATARIO	1.50
905	EJIDATARIO	1.50
906	EJIDATARIO	1.50
907	EJIDATARIOS	1.50
908	EJIDATARIOS	1.50
909	EJIDATARIOS	1.50
910	ARRENDATARIO	1.50
911	EJIDATARIOS	1.50
912	ARRENDATARIOS	1.50
913	ARRENDATARIOS	1.50
914	ARRENDATARIOS	1.50
915	ARRENDATARIOS	1.50
916	ARRENDATARIOS	1.50
917	ARRENDATARIOS	1.50
918	ARRENDATARIOS	1.50
919	EJIDATARIO	1.50
920	EJIDATARIO	1.50
921	EJIDATARIO	1.50
922	EJIDATARIO	1.50

923	EJIDATARIO	1.50
924	EJIDATARIO	1.50
925	EJIDATARIO	1.50
926	EJIDATARIO	1.50
927	EJIDATARIO	1.50
928	ARRENDATARIO	1.50
929	ARRENDATARIO	1.50
930	ARRENDATARIO	1.50
931	ARRENDATARIO	1.50
932	ARRENDATARIO	1.50
933	ARRENDATARIO	1.50
934	ARRENDATARIO	1.50
935	ARRENDATARIO	1.50
936	EJIDATARIO	1.50
937	P. PROPIETARIOS	1.50
938	P. PROPIETARIOS	1.50
939	P. PROPIETARIOS	1.50
940	P. PROPIETARIOS	1.50
941	P. PROPIETARIOS	1.50
942	P. PROPIETARIOS	1.50
943	P. PROPIETARIOS	1.50
944	P. PROPIETARIOS	1.50
945	ARRENDATARIOS	1.50
946	ARRENDATARIOS	1.50
947	ARRENDATARIOS	1.50
948	ARRENDATARIOS	1.50
949	ARRENDATARIOS	1.50
950	ARRENDATARIOS	1.50
951	ARRENDATARIOS	1.50
952	ARRENDATARIOS	1.50
953	P. PROPIETARIOS	1.50
954	ARRENDATARIOS	1.50
955	ARRENDATARIOS	1.50
956	ARRENDATARIOS	1.50
957	ARRENDATARIOS	1.50
958	ARRENDATARIOS	1.50
959	ARRENDATARIOS	1.50
960	ARRENDATARIOS	1.50
961	ARRENDATARIOS	1.50
962	ARRENDATARIOS	1.50
963	ARRENDATARIOS	1.50
964	ARRENDATARIOS	1.50

965	ARRENDATARIOS	1.50
966	EJIDATARIO	1.50
967	EJIDATARIO	1.50
968	EJIDATARIO	1.50
969	EJIDATARIO	1.50
970	EJIDATARIO	1.50
971	EJIDATARIO	1.50
972	EJIDATARIO	1.50
973	EJIDATARIO	1.50
974	EJIDATARIO	1.50
975	EJIDATARIO	1.50
976	EJIDATARIO	1.50
977	EJIDATARIO	1.50
978	EJIDATARIO	1.50
979	EJIDATARIO	1.50
980	EJIDATARIO	1.50
981	EJIDATARIO	1.50
982	EJIDATARIO	1.60
983	EJIDATARIO	1.60
984	ARRENDATARIO	1.60
985	ARRENDATARIO	1.60
986	EJIDATARIO	1.60
987	EJIDATARIO	1.60
988	ARRENDATARIO	1.60
989	EJIDATARIO	1.60
990	ARRENDATARIO	1.60
991	EJIDATARIO	1.60
992	EJIDATARIO	1.60
993	EJIDATARIO	1.60
994	EJIDATARIO	1.60
995	EJIDATARIO	1.60
996	EJIDATARIO	1.60
997	EJIDATARIO	1.60
998	EJIDATARIO	1.60
999	EJIDATARIOS	1.60
1000	ARRENDATARIO	1.60
1001	ARRENDATARIOS	1.60
1002	ARRENDATARIOS	1.60
1003	ARRENDATARIOS	1.60
1004	ARRENDATARIOS	1.60
1005	P. PROPIETARIOS	1.60
1006	ARRENDATARIOS	1.60

1007	EJIDATARIO	1.60
1008	EJIDATARIO	1.60
1009	ARRENDATARIO	1.70
1010	EJIDATARIO	1.70
1011	EJIDATARIO	1.70
1012	EJIDATARIO	1.70
1013	ARRENDATARIO	1.70
1014	EJIDATARIO	1.70
1015	ARRENDATARIO	1.70
1016	EJIDATARIO	1.70
1017	ARRENDATARIO	1.70
1018	EJIDATARIO	1.70
1019	EJIDATARIOS	1.70
1020	EJIDATARIO	1.70
1021	EJIDATARIO	1.70
1022	EJIDATARIO	1.70
1023	ARRENDATARIOS	1.70
1024	ARRENDATARIOS	1.70
1025	EJIDATARIO	1.80
1026	EJIDATARIO	1.80
1027	EJIDATARIO	1.80
1028	EJIDATARIO	1.80
1029	EJIDATARIO	1.80
1030	ARRENDATARIO	1.80
1031	EJIDATARIO	1.80
1032	EJIDATARIO	1.80
1033	EJIDATARIO	1.80
1034	EJIDATARIOS	1.80
1035	EJIDATARIOS	1.80
1036	ARRENDATARIOS	1.80
1037	ARRENDATARIOS	1.80
1038	EJIDATARIO	1.80
1039	EJIDATARIO	1.80
1040	EJIDATARIO	1.80
1041	EJIDATARIO	1.80
1042	EJIDATARIO	1.80
1043	EJIDATARIO	1.90
1044	EJIDATARIO	1.90
1045	ARRENDATARIO	1.90
1046	EJIDATARIO	1.90
1047	EJIDATARIO	1.90
1048	EJIDATARIO	2

1049	EJIDATARIO	2
1050	EJIDATARIO	2
1051	EJIDATARIO	2
1052	EJIDATARIO	2
1053	EJIDATARIO	2
1054	EJIDATARIO	2
1055	EJIDATARIO	2
1056	EJIDATARIO	2
1057	EJIDATARIO	2
1058	EJIDATARIO	2
1059	EJIDATARIO	2
1060	ARRENDATARIO	2
1061	EJIDATARIO	2
1062	ARRENDATARIO	2
1063	EJIDATARIO	2
1064	EJIDATARIO	2
1065	EJIDATARIO	2
1066	EJIDATARIO	2
1067	EJIDATARIO	2
1068	ARRENDATARIO	2
1069	ARRENDATARIO	2
1070	EJIDATARIO	2
1071	EJIDATARIO	2
1072	EJIDATARIO	2
1073	EJIDATARIO	2
1074	EJIDATARIO	2
1075	EJIDATARIO	2
1076	EJIDATARIO	2
1077	ARRENDATARIO	2
1078	ARRENDATARIO	2
1079	EJIDATARIO	2
1080	EJIDATARIO	2
1081	EJIDATARIO	2
1082	EJIDATARIO	2
1083	EJIDATARIO	2
1084	EJIDATARIO	2
1085	ARRENDATARIO	2
1086	ARRENDATARIO	2
1087	EJIDATARIO	2
1088	EJIDATARIO	2
1089	EJIDATARIO	2
1090	EJIDATARIO	2



1133	EJIDATARIO	2
1134	EJIDATARIO	2
1135	ARRENDATARIO	2
1136	EJIDATARIOS	2
1137	EJIDATARIO	2
1138	EJIDATARIO	2
1139	EJIDATARIO	2
1140	EJIDATARIO	2
1141	EJIDATARIO	2
1142	ARRENDATARIO	2
1143	ARRENDATARIO	2
1144	ARRENDATARIO	2
1145	ARRENDATARIO	2
1146	ARRENDATARIO	2
1147	P.PROPIETARIOS	2
1148	ARRENDATARIOS	2
1149	ARRENDATARIOS	2
1150	ARRENDATARIOS	2
1151	ARRENDATARIOS	2
1152	ARRENDATARIOS	2
1153	P.PROPIETARIOS	2
1154	P.PROPIETARIOS	2
1155	P.PROPIETARIOS	2
1156	P.PROPIETARIOS	2
1157	ARRENDATARIOS	2
1158	ARRENDATARIOS	2
1159	ARRENDATARIOS	2
1160	EJIDATARIO	2
1161	EJIDATARIO	2
1162	EJIDATARIO	2
1163	EJIDATARIO	2
1164	EJIDATARIO	2
1165	EJIDATARIO	2
1166	EJIDATARIO	2
1167	EJIDATARIO	2.10
1168	EJIDATARIO	2.10
1169	EJIDATARIOS	2.10
1170	ARRENDATARIO	2.20
1171	ARRENDATARIO	2.20
1172	EJIDATARIO	2.20
1173	EJIDATARIO	2.20
1174	EJIDATARIO	2.20

1175	EJIDATARIO	2.20
1176	EJIDATARIO	2.30
1177	EJIDATARIO	2.30
1178	EJIDATARIO	2.30
1179	EJIDATARIO	2.30
1180	EJIDATARIO	2.30
1181	ARRENDATARIO	2.30
1182	EJIDATARIO	2.30
1183	EJIDATARIO	2.30
1184	P.PROPIETARIOS	2.30
1185	EJIDATARIO	2.40
1186	EJIDATARIO	2.40
1187	EJIDATARIO	2.40
1188	EJIDATARIO	2.50
1189	EJIDATARIO	2.50
1190	EJIDATARIO	2.50
1191	EJIDATARIO	2.50
1192	EJIDATARIO	2.50
1193	EJIDATARIO	2.50
1194	EJIDATARIO	2.50
1195	EJIDATARIO	2.50
1196	EJIDATARIO	2.50
1197	EJIDATARIO	2.50
1198	ARRENDATARIO	2.50
1199	EJIDATARIO	2.50
1200	EJIDATARIO	2.50
1201	EJIDATARIO	2.50
1202	EJIDATARIO	2.50
1203	EJIDATARIO	2.50
1204	EJIDATARIO	2.50
1205	EJIDATARIO	2.50
1206	EJIDATARIO	2.50
1207	EJIDATARIO	2.50
1208	EJIDATARIO	2.50
1209	EJIDATARIO	2.50
1210	EJIDATARIO	2.50
1211	EJIDATARIO	2.50
1212	ARRENDATARIO	2.50
1213	ARRENDATARIO	2.50
1214	EJIDATARIO	2.50
1215	EJIDATARIO	2.50
1216	EJIDATARIO	2.50

1217	P. PROPIETARIOS	2.50
1218	P. PROPIETARIOS	2.50
1219	ARRENDATARIOS	2.50
1220	ARRENDATARIOS	2.50
1221	ARRENDATARIOS	2.50
1222	ARRENDATARIOS	2.50
1223	EJIDATARIO	2.60
1224	EJIDATARIO	2.60
1225	EJIDATARIOS	2.60
1226	EJIDATARIO	2.60
1227	EJIDATARIO	2.60
1228	EJIDATARIO	2.70
1229	ARRENDATARIO	2.70
1230	EJIDATARIO	2.70
1231	ARRENDATARIO	2.80
1232	EJIDATARIO	2.80
1233	EJIDATARIO	2.90
1234	P. PROPIETARIOS	2.90
1235	EJIDATARIO	3
1236	EJIDATARIO	3
1237	EJIDATARIO	3
1238	EJIDATARIO	3
1239	EJIDATARIO	3
1240	EJIDATARIO	3
1241	ARRENDATARIO	3
1242	EJIDATARIO	3
1243	EJIDATARIO	3
1244	EJIDATARIO	3
1245	EJIDATARIO	3
1246	EJIDATARIO	3
1247	EJIDATARIO	3
1248	EJIDATARIO	3
1249	EJIDATARIO	3
1250	EJIDATARIO	3
1251	EJIDATARIO	3
1252	EJIDATARIO	3
1253	ARRENDATARIO	3
1254	ARRENDATARIO	3
1255	ARRENDATARIO	3
1256	EJIDATARIO	3
1257	EJIDATARIO	3
1258	EJIDATARIO	3

1259	ARRENDATARIOS	3
1260	EJIDATARIO	3
1261	ARRENDATARIO	3
1262	ARRENDATARIO	3
1263	ARRENDATARIO	3
1264	EJIDATARIO	3
1265	P.PROPIETARIOS	3
1266	ARRENDATARIOS	3
1267	ARRENDATARIOS	3
1268	ARRENDATARIOS	3
1269	ARRENDATARIOS	3
1270	EJIDATARIO	3
1271	EJIDATARIO	3.10
1272	ARRENDATARIOS	3.10
1273	EJIDATARIOS	3.20
1274	EJIDATARIOS	3.30
1275	EJIDATARIO	3.50
1276	EJIDATARIO	3.50
1277	EJIDATARIO	3.50
1278	EJIDATARIO	3.50
1279	EJIDATARIO	3.50
1280	EJIDATARIO	3.50
1281	P.PROPIETARIOS	3.50
1282	ARRENDATARIOS	3.50
1283	EJIDATARIO	3.60
1284	EJIDATARIO	3.70
1285	EJIDATARIO	3.70
1286	EJIDATARIO	4
1287	ARRENDATARIO	4
1288	EJIDATARIO	4
1289	EJIDATARIO	4
1290	EJIDATARIO	4
1291	EJIDATARIO	4
1292	EJIDATARIO	4
1293	EJIDATARIO	4
1294	P.PROPIETARIOS	4
1295	P.PROPIETARIOS	4
1296	P.PROPIETARIOS	4
1297	ARRENDATARIOS	4
1298	EJIDATARIO	4
1299	EJIDATARIO	4
1300	P.PROPIETARIOS	4.10

1301	EJIDATARIOS	4.50
1302	EJIDATARIO	4.60
1303	EJIDATARIO	4.70
1304	EJIDATARIO	4.80
1305	EJIDATARIO	4.80
1306	EJIDATARIO	5
1307	P. PROPIETARIOS	5
1308	P. PROPIETARIOS	5
1309	ARRENDATARIO	5.10
1310	EJIDATARIO	5.80
1311	EJIDATARIO	5.80
1312	P. PROPIETARIOS	7
1313	P. PROPIETARIOS	7.50
1314	EJIDATARIO	10.80
1315	P. PROPIETARIOS	12.40
1316	P. PROPIETARIOS	12.50
1317	P. PROPIETARIOS	13.30
1318	P. PROPIETARIOS	13.50
1319	P. PROPIETARIOS	15.20
1320	P. PROPIETARIOS	16
1321	P. PROPIETARIOS	17
1322	P. PROPIETARIOS	24
1323	P. PROPIETARIOS	25
1324	P. PROPIETARIOS	25.90
1325	P. PROPIETARIOS	42

N.PRODUC.	=1325
N.HAS.	=2056.1
PROMEDIO	=1.55 HAS.

**BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.**

## BIBLIOGRAFIA.

Arguello Zepeda, Francisco, et. al. Acumulación de capital y relaciones sociales de producción en el ingenio El Modelo. Tesis. facultad de economía. Mex. 1980.,

Aguilar, Monteverde, A. La burguesía, la oligarquía y el Estado. Ed. Nuestro Tiempo.

Baird, P. y McCaughan. México-Estados Unidos: Relaciones y Lucha de clases., Editorial. ERA. Mex. 1982.

Basave Kunhardt, Jorge. El papel de la agricultura en el desarrollo económico y social del país. (1940-1982). Teoría y Política, núm. 14. enero-junio de 1986.

Elvach Juárez, Eduardo. Análisis Económico del municipio de Cuautla. tesis, facultad de economía UNAM 1979.

Fritscher Mundt, Magda. La reforma agrícola del salinismo. Las políticas salinistas: Balance a mitad de sexenio (1988-1991) Edit. UAM-Iztapalapa. México, 1993.

Guillen, Romo Hector. Origen de la Crisis en México: 1940-1982. Ed. ERA Mex. 1980.

Gomez Olivera, Luis. El Desarrollo de la agricultura Capitalista. inédito.

Hansen, Roger. La política del Desarrollo Mexicano. Edit. S. XXI, México, 1980.

Hewitt, Cynthia. La Modernización de la agricultura mexicana. Ed. S. XXI, Mex., 1985.

Marx, Carlos. El capital, capítulo VI inédito. Ed. Siglo XXI México 1984. p. 85.

Mendenhall, W. et al., Estadística para administración y economía. Edit. Iberoamericana. México, 1978.

Melville, Roberto. Crecimiento y Revelación (El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos 1810-1910. Edit. Nueva Imagen. CIDER., México 1979.

Moquel, Julio. Notas Sobre el problema campesino lucha económica y lucha política en el campo, la asociación en la producción como una forma de lucha. Edit.

Pare, Luisa. et. al. El Estado, los cafeteros y la industria azucarera 1940-1980. UNAM/UAM. MEX. 1987.

Pare, Luisa. (Coordinadora) et. al. Ensayo sobre el problema cafetero. I. I. S/UNAM., México 1979.

Pare, Luisa. et al. Cafa Brava (Trabajo y Organización Social entre los cortadores de caña). Edit. UAM-UNAM. México, 1987.

Pérez Ramírez, Jaime. La Cuestión del Estado. UNAM/ENEP-ACATLAN. Inedito.

Reyes Osorio, Sergio. Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México. Editorial. F.C.E., Méx. 1979.

Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo Mexicano. Ed. ERA., México, 1987.

Rivera Ríos, Miguel Angel. El nuevo capitalismo mexicano (El proceso de reestructuración, 1983-1987). Ed. ERA., México, 1992.

Rubio Vega, Blanca. Resistencia campesina y explotación Rural en México. Ed. ERA. México, 1987.,

Rubio Vega, Blanca. La Agricultura Mundial de fin de Siglo. Hacia Un Nuevo Orden Agrícola Internacional. Ponencia al IV Foro Nacional de Docencia, Investigación y Servicio en el Medio Rural, México 1993.

Solis Montiel, Raul. Ingenio San Pedro Martir. La abeja Carasano. Inedito. Dirección de investigaciones históricas Cautla Morelos. s.n.p.

Tirado Ricardo. Evolución del Estado Mexicano tomo I (Formación 1810-1910). Ed. El Caballito. México. 1980.

Tirado, Ricardo., et. al Evolución del Estado Mexicano tomo III (consolidación 1940-1983) Ed. El Caballito. México. 1980.

#### HEMEROGRAFIA.

Luis Echeverría Alvarez. Decretos cañeros de 1975.Ed.C.N.C., México.1975.

López Portillo ,José. Decretos cañeros de 1979.diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 1980.

Salinas De Gortari, Carlos. Decretos Cañeros de 1991. Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1991.

Estadísticas Azucareras, 1964. Edit.AZUCAR .S.A., México.1985.

Estadísticas Azucareras, 1985. Edit.AZUCAR .S.A., México.1986.

Estadísticas Azucareras, 1989. Edit.AZUCAR .S.A., México.1989.

Expansión, Revista año XXII, Vol.XXII No.534.

El Cotidiano, Revista. Marzo -Abril, 1990-año-7,núm.34.Méx.

S.A.R.H. Plan de desarrollo agropecuario y forestal del estado de Morelos.Tomo I .Ed.Dir.General de Planificación. Méx.1962.s.n.p

Uno Mas Uno, Diario.

Excelsior, Diario, 12 de octubre de 1990

Universal, Diario, 3 de julio de 1993